1. INTRODUCCIÓN

La proyección del análisis del sector es de suma importancia ya que responde a las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha expresado al Gobierno Nacional. Así mismo, el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., en aras de optimizar el proceso de contratación busca que por medio del presente documento, se puedan generar herramientas para comprender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para que de esta forma se pueden alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Por otro lado, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector permite al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., conocer las condiciones y las ventajas que representa contratar el bien o servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 "Etapa de planeación" del acuerdo No. 011 del 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO", elabora los Estudios del Sector para adelantar el proceso contractual de "**SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, ROPA DESECHABLE, QUÍMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**" Por medio del presente documento se deja constancia de la formulación y análisis de aspectos comerciales, financieros, técnicos y riesgos posibles dentro del sector, los cuales se realizarán en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

En relación al objeto contractual que se identifica en el sector de servicios y los aspectos relacionados con " **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, ROPA DESECHABLE, QUÍMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E",** se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

2.OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, ROPA DESECHABLE, QUÍMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

3.ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO

Dado el objeto de contratación y con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico, según la Clasificación del DANE (Departamento Nacional de Estadística) para satisfacer la necesidad del presente análisis, y a partir de los cuales se identificaran las empresas del sector en capacidad de ejecutar el objeto del actual proceso:

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia**
Sector general de clasificación	Subsector clasificación DANE
Comercio	(G) Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas
Código CIIU	**4645**-Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador **4773-**Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Fuente: Elaboración propia-DANE-CIIU

1.1.1. Clasificación: código estándar de productos y servicios de naciones unidas

Identificados los proveedores que han participado como oferentes o contratistas en procesos de contratación con entidades del Estado y de acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, ROPA DESECHABLE, QUÍMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E"., se puede ubicar en:

Código Segmento	Código-Familia	Código - Clase	Código Producto	Nombre - Producto
42000000	42130000	42131500	42131504	Batas para pacientes
42000000	42130000	42131500	42131509	Batas de hospital
42000000	42130000	42131600	42131607	Chaquetas o batas para personal médico
42000000	42130000	42131600	42131612	Batas de aislamiento para personal médico
42000000	42130000	42131700	42131702	Batas de cirugia
46000000	46180000	46181500	46181532	Batas de laboratorio
46000000	46180000	46181500	46181533	Batas protectoras
41000000	41100000	41103800	41103809	Mezcladores químicos o de hematología
41000000	41100000	41104800	41104818	Empaques estructurados (para uso en columnas dede destilación y reactívos químicos)
41000000	41110000	41115800	41115807	Analizadores químicos
42000000	42200000	42203700	42203706	Kits de quimicos para procesar películas de rayos x de uso médico
41000000	41100000	41105300	41105331	Reactivos o kits o sustratos de detección quimio fluorescente de proteinas
41000000	41100000	41105300	41105332	Reactivos o kits o sustratos de detección quimio luminiscente de proteinas
41000000	41100000	41105300	41105333	Reactivos o kits o sustratos de detección cromogénica de proteinas
41000000	41100000	41105500	41105514	Reactivos para extracción o precipitación o re suspensión de ácido nucleico
41000000	41100000	41106200	41106214	Reactivos para preparar bacterias competentes
41000000	41100000	41106500	41106502	Reactivos de transfección eucariótica
41000000	41110000	41116000	41116001	Reactivos analizadores de amino ácidos
41000000	41110000	41116000	41116002	Reactivos analizadores de bancos de sangre
26000000	26140000	26142300	26142310	Cajas selladas con guantes para protección para radiación
41000000	41100000	41103400	41103406	Cajas de guantes de aislamiento
42000000	42130000	42132200	42132201	Cajas o dispensadores de guantes médicos
42000000	42130000	42132200	42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42000000	42130000	42132200	42132204	Recubrimientos interiores para guantes médicos
42000000	42130000	42132200	42132205	Guantes de cirugía
42000000	42200000	42204000	42204005	Guantes de protección radiológica para uso médico
1000000	41120000	41121700	41121701	Tubos de ensayo general o multipropósito
42000000	42180000	42182200	42182201	Termómetros electrónicos para uso médico
42000000	42180000	42182200	42182206	Termómetros de mercurio para uso médico
12000000	12350000	12352100	12352104	Alcoholes o sus sustitutos
42000000	42130000	42131600	42131604	Gorro de quirófano para personal médico
42000000	42130000	42131600	42131611	Gorros o capuchas para cirujano
42000000	42130000	42132100	42132102	Sábanas elásticas médicas
42000000	42130000	42132100	42132105	Sábanas para hospital
42000000	42150000	42152600	42152601	Papeles articulados para operacióno productos relacionados de uso odontológico
42000000	42200000	42201800	42201841	Papeles de rayos x diagnósticos para uso médico
12000000	12140000	12141900	12141916	Yodo
51000000	51100000	51102700	51102719	Yodoformo
51000000	51100000	51102700	51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo
53000000	53130000	53131600	53131608	Jabones
41000000	41110000	41113000	41113035	Tiras o papeles para pruebas químicas
41000000	41110000	41114600	41114623	Máquinas para pruebas de flexión o transversales
41000000	41110000	41115500	41115505	Cuartos para pruebas acústicas
41000000	41110000	41116100	41116104	Kits o suministros para pruebas quimicas
41000000	41110000	41116100	41116108	Kits o suministros para pruebas de coagulación
41000000	41110000	41116100	41116111	Kits o suministros para pruebas de citología
41000000	41110000	41116100	41116116	Kits o suministros para pruebas ambientales
41000000	41110000	41116100	41116118	Kits o suministros para pruebas de alimentos
41000000	41110000	41116100	41116119	Reactivos'o soluciones o tinturas para kits de pruebas de alimentos
41000000	41110000	41116100	41116120	Kits o suministros para pruebas de hematologia
41000000	41110000	41116100	41116123	Kits o suministros para pruebas de histologia
41000000	41110000	41116100	41116126	Kits o suministros para pruebas de inmunologia o serologia
41000000	41110000	41116100	41116129	Kits o suministros para pruebas de microbiologiao bacteriologia
41000000	41110000	41116100	41116133	Kits o suministros para pruebas de biología molecular
41000000	41110000	41116100	41116144	Kits o suministros para pruebas de virologia
41000000	41110000	41116100	41116145	Kitso suministros para pruebas de toxicologia
41000000	41110000	41116100	41116148	Kits o suministros para pruebas de citometria de flujo
41000000	41110000	41116100	41116150	Kits o suministros para pruebas de androgénesis y fertilidad
41000000	41110000	41116200	41116205	Kits de pruebas rápidas
41000000	41110000	41116200	41116206	Bebidas de diagnóstico para pruebas de laboratorio
41000000	41120000	41121700	41121707	Tubos de pruebas de separador
41000000	41120000	41121700	41121708	Tubos de pruebas de anti coagulación
41000000	41120000	41121700	41121711	Tubos o accesorios para pruebas de análisis de orina
42000000	42200000	42202600	42202602	Kits de pruebas para radio inmunoterapia

1.1.2. Productos incluidos en el sector:

Los productos incluidos en este sector comprenden, de manera general, los siguientes grupos:

1. **Insumos médicos y hospitalarios:** elementos de uso asistencial y clínico indispensables para la prestación de servicios de salud, como apósitos, jeringas, catéteres, guantes, equipos de venoclisis, dispositivos de protección personal, entre otros.

2. **Ropa desechable de uso médico:** prendas de un solo uso utilizadas en procedimientos asistenciales y quirúrgicos tales como batas, gorros, polainas, cubrezapatos, mascarillas, campos quirúrgicos y demás productos de bioseguridad.

3. **Químicos y reactivos para laboratorio clínico:** sustancias, kits y reactivos necesarios para la realización de pruebas diagnósticas, procesamiento de muestras y control de calidad en las diferentes áreas del laboratorio, incluyendo hematologla, quimica sanguínea, inmunologla, microbiología y uroanálisis.

4. **Reactivos, insumos y materiales para banco de sangre:** productos requeridos para la adecuada gestión de hemocomponentes, detección de marcadores, tipificación, pruebas pretransfusionales, conservación y procesamiento de las unidades de sangre.

Estos grupos de productos conforman el sector de abastecimiento necesario para garantizar la operación continua y segura de los servicios asistenciales, de diagnóstico y transfusión del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

1.1.3. Agentes que componen el sector

En el sector, existen instituciones y entidades que se encargan de la vigilancia, control, de la inspección, de la auditoría y los organismos que regulan los servicios dispensación de medicamentos y de dispositivos médicos autorizados en Colombia, que son:

SECTOR	ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS
INTERNACIONAL	Organización Mundial de la Salud (OMS)
	Organización Panamericana de la Salud (OPS)
PÚBLICO	Ministerio de Salud y Protección Social
	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
	INVIMA (Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos)
	Superintendencia Nacional de la Salud
	Cámara de Moda y Textiles
	Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)
SOCIEDAD CIVIL	Trabajadores, Usuarios y Pacientes del HORO

1.1.4. Agentes que componen el sector

En el sector, existen instituciones y entidades que se encargan de la vigilancia, control, de la inspección, de la auditoría y los organismos que regulan los servicios dispensación de medicamentos y de dispositivos médicos autorizados en Colombia, que son:

SIGLA	NOMBRE
ASSESALUD	Agremiación Sindical del Sector Salud
ASMEDAS	Asociación Médica Sindical Colombiana
ASONESS	Asociación Nacional de Servidores Públicos de Entidades de la Seguridad Social Integral
PACIENTES ALTO COSTO	Asociación de Pacientes de Alto Costo
ACOP	Asociación Colombiana de Pacientes con Enfermedades de Depósito Lisosomal
ACP	Asociación Colombiana de Pediatria AGRUCOL Asociación de Gestores Unidos por Colombia
ASMUCOL	Asociación Mutual de Colombia
ANTHOC	Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales Clinicas y Consultorios
PACIENTES COLOMBIA	Asociación Colombia Saludable
ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
GESTARSALUD	Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia
ACHC	Asociación Colombiana de Hospitales y Clinicas
ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas de Colombia
Misión Salud	Misión Salud
Academia Nacional de Medicina	Academia Nacional de Medicina de Colombia
FMC	Federación Médica Colombiana
FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos
AESA	Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia
ACSC	Asociación Colombiana de Sociedades Cientifica
CMC	Colegio Médico Colombiano
FEDESALUD	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social
FCM	Federación Colombiana de Municipios
ASOCAPITALES	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales
FND	Federación Nacional de Departamentos

1.1.5. Cifras totales de ventas

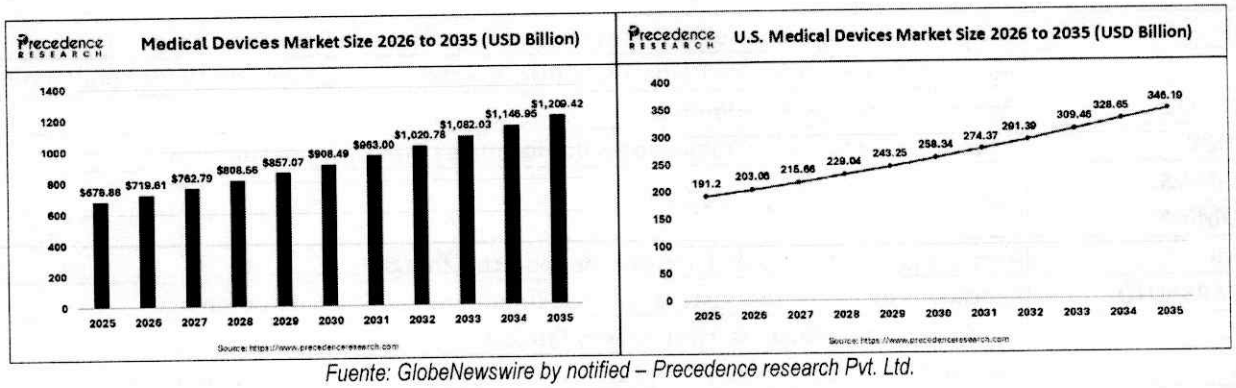
1.1.5.1. Cifras de los insumos y dispositivos médicos

A) Comportamiento global del mercado de dispositivos médicos

En el contexto internacional, el mercado de dispositivos médicos mantiene una trayectoria de crecimiento sostenido y estructuralmente sólida. Para el año 2025, el valor estimado del mercado global asciende aproximadamente a USD 678,9 mil millones, y las proyecciones indican que podría superar los USD 1,20 billones hacia 2035, lo que representa una tasa compuesta de crecimiento anual (CAGR) cercana al 6 % durante la década 2025–2035.[1]

[1] Ver en: https://www.globenewswire.com/news-release/2025/12/10/3203178/0/en/Medical-Devices-Market-Size-Worth-USD-1-209-42-Bn-by-2035-Fueled-by-Advances-in-Diagnostic-Technologies.html

Este dinamismo obedece principalmente a varios factores concurrentes. En primer lugar, el envejecimiento poblacional y el aumento de enfermedades crónicas elevan la demanda de diagnósticos, tratamientos y monitoreo continuo. En segundo término, la incorporación de tecnologías avanzadas como dispositivos conectados, inteligencia artificial aplicada al diagnóstico y procedimientos mínimamente invasivos ha ampliado el portafolio de soluciones médicas de alto valor agregado. Finalmente, la digitalización del sector salud y la expansión de modelos de atención híbridos consolidan una demanda sostenida por equipamiento especializado.

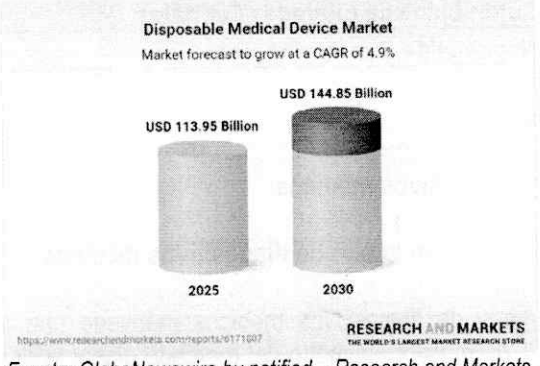


Fuente: GlobeNewswire by notified – Precedence research Pvt. Ltd.

B) Evolución del mercado de insumos desechables

De manera específica, el segmento de insumos médicos desechables presenta un comportamiento igualmente positivo, aunque con una tasa de expansión ligeramente inferior al promedio general del sector. En 2025, este mercado alcanza un valor aproximado de USD 113,95 mil millones, con una proyección de crecimiento hasta USD 144,85 mil millones en 2030, equivalente a una CAGR cercana al 4,9%.

Este crecimiento se encuentra directamente vinculado al fortalecimiento de los protocolos de bioseguridad, la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), el aumento de procedimientos quirúrgicos y la estandarización del uso de materiales de un solo uso en hospitales y clínicas. En otras palabras, aun en contextos de restricción presupuestal, los insumos desechables mantienen una demanda relativamente inelástica debido a su carácter esencial dentro de la prestación de servicios médicos.[2]



Fuente: GlobeNewswire by notified – Research and Markets.

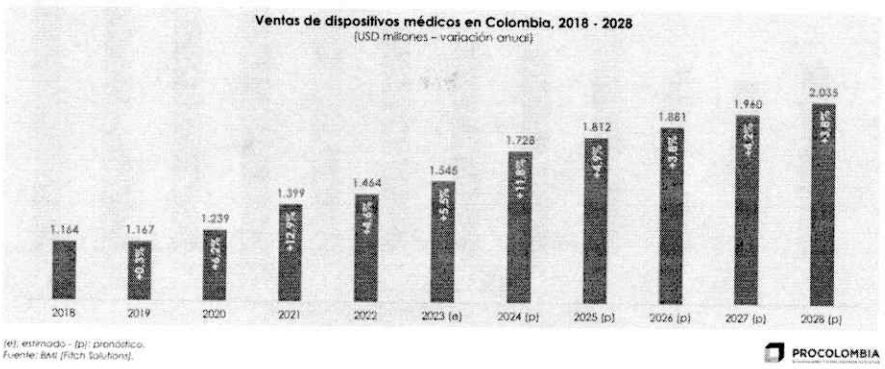
[2] Ver en: https://rss.globenewswire.com/news-release/2025/11/04/3180180/28124/en/144-85-Bn-Disposable-Medical-Device-Markets-2025-2030-Opportunities-in-Innovation-in-Sustainable-Materials-and-Expansion-in-Emerging-Markets-and-Underserved-Regions.html

C) Comportamiento del mercado de dispositivos médicos en Colombia

En el ámbito nacional, el mercado colombiano de dispositivos médicos ha mostrado una tendencia creciente y consistente desde 2018. Ese año, el valor estimado de ventas se situaba en USD 1.164 millones, cifra que aumentó progresivamente hasta alcanzar aproximadamente USD 1.728 millones en 2023. Las proyecciones para 2025 ubican el mercado alrededor de USD 1.881 millones, con una expectativa de superar los USD 2.000 millones hacia 2027.

Este comportamiento refleja una expansión acumulada significativa en el período 2018–2025, impulsada por el fortalecimiento de la cobertura sanitaria, la modernización de la infraestructura hospitalaria y la creciente incorporación de tecnologías diagnósticas y terapéuticas.[3]

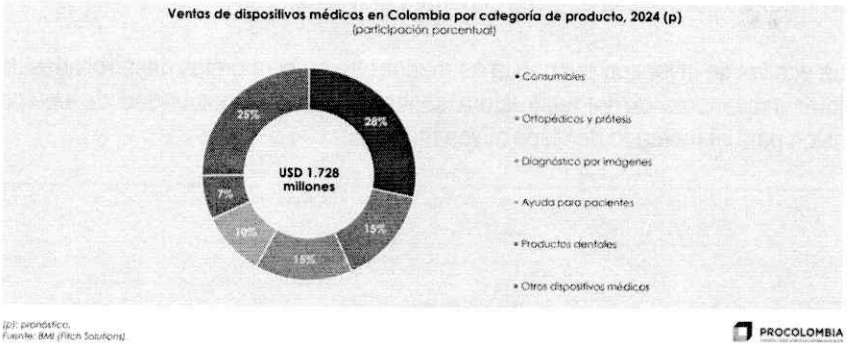
LAS VENTAS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS EN COLOMBIA SEGUIRÁN CRECIENDO, EN GRAN MEDIDA, POR EL AUMENTO EN LA FINANCIACIÓN PARA EL SECTOR SALUD



Fuente: Procolombia

Adicionalmente, la estructura del mercado muestra una participación relevante de los consumibles (aprox. 28 % del total), seguidos por dispositivos ortopédicos y equipos de diagnóstico por imágenes (cada uno cercano al 15 %), lo que confirma que la demanda se concentra tanto en bienes de capital como en insumos recurrentes.

HISTÓRICAMENTE, CONSUMIBLES HA SIDO LA CATEGORÍA DE PRODUCTO MÁS RELEVANTE DENTRO DE LA INDUSTRIA EN COLOMBIA



Fuente: Procolombia

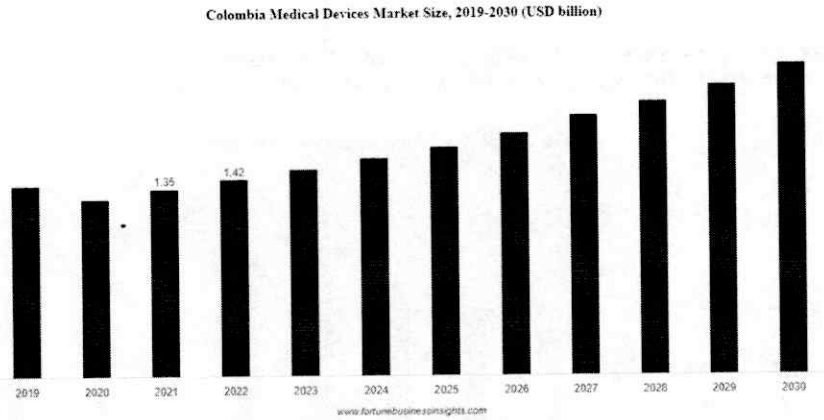
[3] Ver en: https://procolombia.co/sites/default/files/procolombia/news/files/2024-08-15_Oferta_de_servicios_y_oportunidades_ProColombia.pdf

D) Proyecciones alternativas del mercado colombiano

Desde una perspectiva adicional, otras estimaciones de mercado sitúan el tamaño del sector en USD 1,49 mil millones en 2024, con una proyección de crecimiento hasta USD 2,34 mil millones en 2032, lo que implicaría una CAGR aproximada de 5,8 % anual.

Estas proyecciones son consistentes con la tendencia estructural observada en los últimos años y confirman que el mercado colombiano mantiene un ritmo de expansión alineado con la media internacional de mercados emergentes en el sector salud.

Cabe destacar que el crecimiento proyectado no es abrupto, sino progresivo y estable, lo cual sugiere condiciones de relativa madurez institucional y estabilidad en la demanda del sistema de salud.[4]



Fuente: FORTUNE BUSINESS INSIGHTS

E) Contexto de salud general según Panorama de la Salud 2025 (OCDE)

El análisis del entorno sanitario resulta fundamental para comprender la dinámica de ventas del sector. Según Panorama de la Salud 2025 de la OCDE, Colombia presenta un gasto en salud equivalente al 8,1 % del PIB, cifra inferior al promedio OCDE (9,3 %). Asimismo, el gasto per cápita se ubica en USD 1.877, significativamente menor frente al promedio OCDE de USD 5.967.[5]

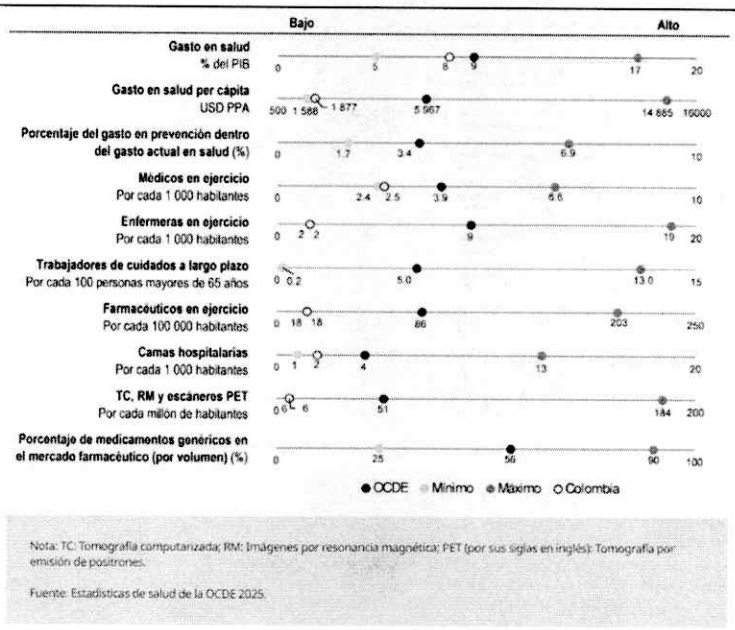
Sin embargo, el país alcanza una cobertura sanitaria cercana al 99 % de la población, lo cual implica un sistema con alta demanda de insumos y tecnologías médicas para sostener dicha cobertura universal.

En este contexto, aunque el nivel de inversión per cápita es menor que en economías desarrolladas, la amplitud de la cobertura y la necesidad de mejorar indicadores de infraestructura sanitaria (como disponibilidad de equipos diagnósticos) generan oportunidades de expansión para el mercado de dispositivos médicos.

---

[4] Ver en: https://www.fortunebusinessinsights.com/es/colombia-medical-devices-market-107897?

[5] Ver en: https://www.oecd.org/es/publications/panorama-de-la-salud-2025_5345f1bd-es/colombia_69cc7719-es.html



Nota: TC: Tomografía computarizada; RM: Imágenes por resonancia magnética; PET (por sus siglas en inglés): Tomografía por emisión de positrones.

Fuente: Estadísticas de salud de la OCDE 2025.

Fuente: OCDE - COLOMBIA

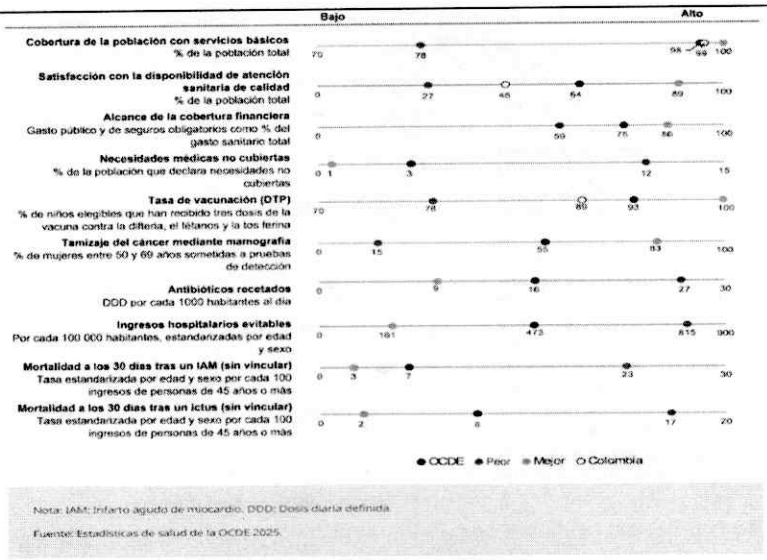
F) Factores estructurales que determinan el comportamiento de ventas

Finalmente, el comportamiento de las ventas en insumos y dispositivos médicos responde a determinantes estructurales tanto demográficos como institucionales. Por una parte, el envejecimiento progresivo de la población y la transición epidemiológica hacia enfermedades crónicas incrementan la necesidad de dispositivos diagnósticos, ortopédicos y de monitoreo continuo. Por otra parte, la ampliación de la cobertura sanitaria exige una provisión constante de insumos hospitalarios, particularmente consumibles.

Adicionalmente, la menor densidad de equipos médicos de alta complejidad frente al promedio OCDE sugiere un margen de expansión futura en bienes de capital sanitario. En consecuencia, el mercado colombiano presenta simultáneamente características de consolidación en insumos recurrentes y potencial de crecimiento en tecnología especializada.[6]

En términos estratégicos, esto implica que el sector combina estabilidad (derivada de la demanda permanente de consumibles) con oportunidades de expansión tecnológica de mediano plazo.

[6] Ver en: https://www.oecd.org/es/publications/panorama-de-la-salud-2025_5345f1bd-es/colombia_69cc7719-es.html



Fuente: OCDE – COLOMBIA

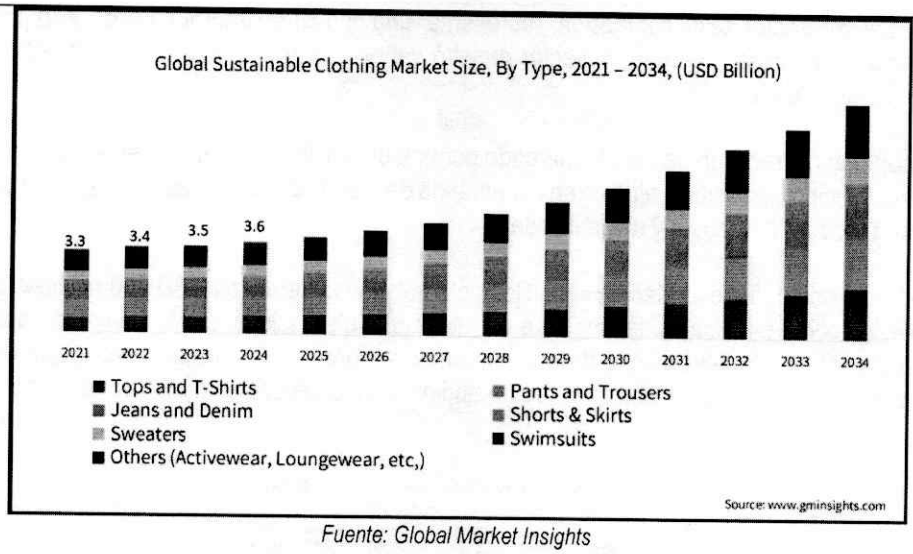
1.1.5.2. Cifras del sector textil

A) Comportamiento global del mercado textil y de confecciones

En el ámbito internacional, el sector textil y de confecciones continúa consolidándose como una de las industrias manufactureras más relevantes en términos de empleo, comercio exterior y participación en cadenas globales de valor. Para 2025, el mercado global de textiles y apparel supera los USD 1,8 billones, con proyecciones que estiman que podría alcanzar aproximadamente USD 2,3 - 2,5 billones hacia 2030, reflejando una tasa compuesta de crecimiento anual (CAGR) cercana al 4-5% en el mediano plazo.[7]

Este crecimiento está impulsado principalmente por tres factores estructurales. En primer lugar, el aumento del consumo en economías emergentes, particularmente en Asia y América Latina. En segundo término, la expansión del comercio electrónico, que ha transformado los canales de distribución y reducido barreras de acceso a mercados internacionales. Finalmente, el avance hacia textiles técnicos, sostenibles y de alto valor agregado como telas inteligentes, fibras recicladas y textiles funcionales— está modificando la estructura competitiva del sector.

[7] Ver en: https://www.statista.com/outlook/cmo/apparel/worldwide



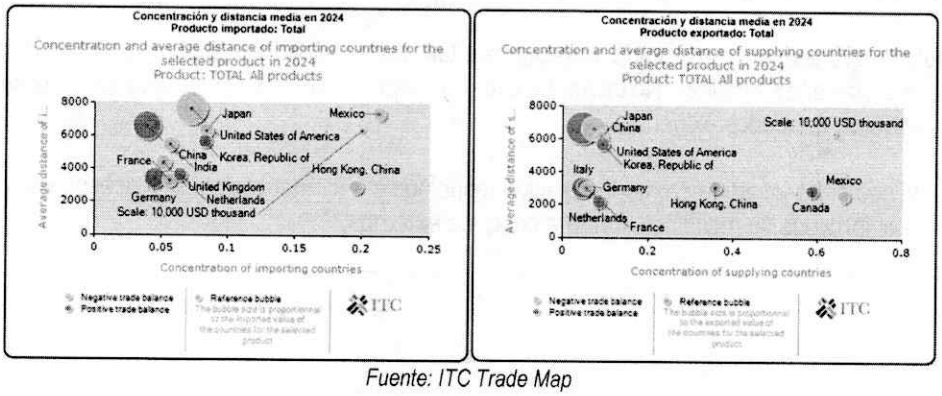
Fuente: Global Market Insights

B) Comercio internacional del sector textil

Desde la perspectiva del comercio exterior, el sector textil continúa siendo uno de los más dinámicos dentro del intercambio global de bienes manufacturados. Las exportaciones mundiales de textiles y confecciones superan los USD 900.000 millones anuales, con China, Bangladesh, Vietnam e India como principales actores exportadores.[8]

El comportamiento reciente evidencia una recuperación posterior a las disrupciones logísticas derivadas de la pandemia, aunque con ajustes asociados a fenómenos inflacionarios, encarecimiento de insumos y reorganización de cadenas de suministro (nearshoring y friendshoring).

Adicionalmente, se observa una tendencia creciente hacia acuerdos comerciales regionales que favorecen la relocalización de producción hacia mercados cercanos a los centros de consumo, particularmente en América del Norte y Europa.



Fuente: ITC Trade Map

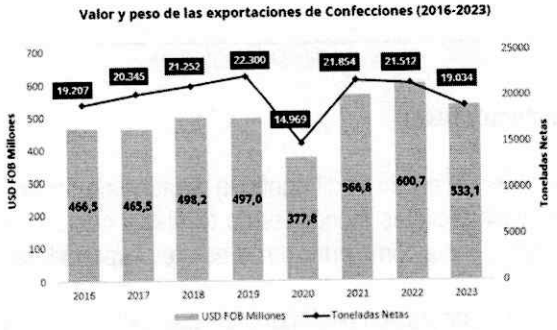
C) Comportamiento del sector textil en Colombia

[8] Ver en: https://www.trademap.org/

En el contexto nacional, el sector textil-confección representa una industria tradicional con alto impacto en empleo y exportaciones no minero-energéticas. En 2024, el sector registró ventas superiores a COP 32 billones, con una participación significativa en el PIB manufacturero.

Sin embargo, el comportamiento reciente ha estado marcado por una desaceleración relativa en el consumo interno, atribuible a la reducción del poder adquisitivo, inflación y ajustes en la demanda de bienes durables y semidurables. A pesar de ello, el sector mantiene una estructura productiva robusta y diversificada.

En términos de comercio exterior, las exportaciones textiles colombianas superan los USD 700 millones anuales, con Estados Unidos, Ecuador y México como principales destinos. La estrategia de internacionalización ha estado apoyada por programas de promoción de exportaciones y fortalecimiento de encadenamientos productivos. Cabe resaltar que Colombia se posiciona como uno de los principales productores textiles de la región andina, con fortalezas en denim, ropa interior, prendas de control y textiles técnicos.



Fuente: Analdex, datos de MARO.

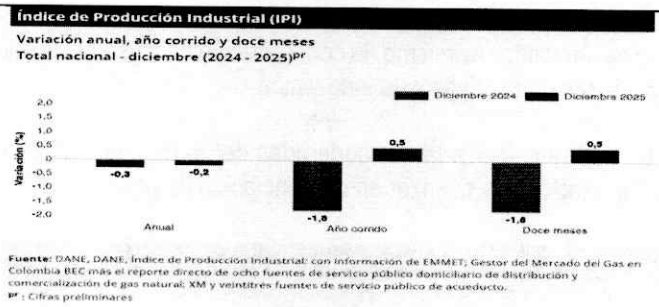
D) Producción industrial y empleo en el sector textil colombiano

Desde la perspectiva industrial, el sector textil emplea aproximadamente 600.000 personas directa e indirectamente en Colombia, lo que lo convierte en un importante generador de empleo formal, especialmente femenino.[9]

La producción manufacturera textil ha presentado variaciones interanuales asociadas al comportamiento del consumo interno y a la competencia de importaciones asiáticas. No obstante, el país conserva ventajas competitivas en calidad, tiempos de entrega y cumplimiento normativo en mercados exigentes.

En los últimos años, el sector ha invertido en modernización tecnológica, automatización de procesos y adopción de estándares de sostenibilidad, lo cual fortalece su resiliencia frente a choques externos.

[9] Información extraída de: DANE – Encuesta Mensual Manufacturera



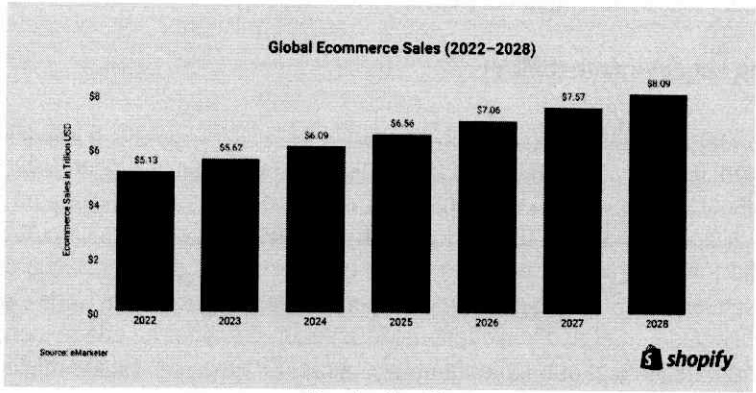
Fuente: DANE

E) Tendencias estructurales: Sostenibilidad y transformación digital

Uno de los principales determinantes del comportamiento futuro del sector es la transición hacia modelos sostenibles. Actualmente, más del 60% de los consumidores globales manifiestan preferencia por marcas con prácticas ambientales responsables, lo que impulsa la adopción de fibras recicladas, reducción del consumo de agua y economía circular.

Paralelamente, la digitalización de la cadena de valor desde diseño asistido por software hasta comercialización online ha modificado profundamente la estructura competitiva. El e-commerce representa ya más del 20% de las ventas globales de apparel, consolidándose como canal estratégico.[10]

Estas tendencias implican que el crecimiento del sector no dependerá únicamente del volumen de producción, sino de la capacidad de innovación, diferenciación y adaptación a estándares ESG.



Fuente: Shopify

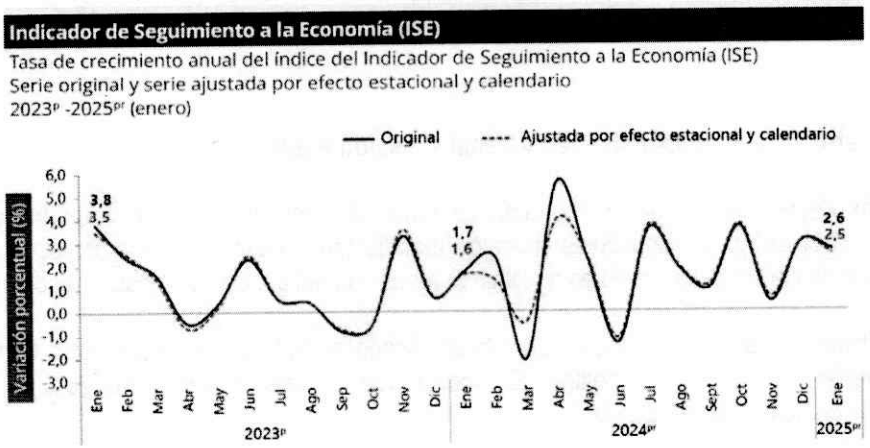
F) Perspectivas estratégicas del sector textil

En síntesis, el sector textil presenta un escenario mixto: por un lado, enfrenta presiones derivadas de competencia internacional, costos logísticos y cambios en patrones de consumo; por otro, mantiene oportunidades de crecimiento en nichos especializados, nearshoring hacia Estados Unidos y desarrollo de textiles técnicos y sostenibles.

[10] Información extraída de: Statista – E-commerce Apparel Share

En Colombia, la combinación de tratados de libre comercio, experiencia manufacturera y cercanía geográfica con Norteamérica configura una oportunidad estratégica relevante. Asimismo, la consolidación de clústeres textiles regionales (Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá) fortalece las capacidades productivas y de innovación.[11]

En términos prospectivos, el sector podría crecer a tasas moderadas del 3-5% anual en el mediano plazo, siempre que logre mantener competitividad frente a importaciones y avanzar en diferenciación de producto.



Fuente: DANE

1.1.6. Variables que afectan la dinámica del sector

1.1.6.1. Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV)

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es la base salarial en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral. De acuerdo con el informe del mercado laboral de enero de 2018 llamado "Productividad y salario mínimo" de Fedesarrollo, En Colombia, el salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno, normalmente aumenta con base en la inflación esperada, de acuerdo con la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral. En cualquier caso, acogiendo una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año inmediatamente anterior, de tal forma que al menos se garantice que su poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía un año atrás. El ajuste del salario mínimo no necesariamente implica que todos los salarios en la economía se muevan en la misma dirección ni mucho menos en la misma magnitud. Actualmente, el salario mínimo del país representa aproximadamente el 86,2% del salario mediano y el 57,3% del promedio de los salarios de las personas ocupadas en el país. Estos porcentajes indican que muchos trabajadores reciben remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido. La situación dentro de las regiones del país es aún más compleja. El salario mínimo está por encima del ingreso mediano y promedio en las regiones más pobres y de menor productividad donde, por esa misma razón, la informalidad - en la que no se respetan los mínimos salariales establecidos en las normas legales es particularmente alta.

El Gobierno Nacional anunció a través de los Decretos 1469 y 1470 de 2025, un incremento de 23% del salario mínimo para el 2026, dado que no se llegaron a acuerdos entre empresarios y las centrales obreras. En cuanto al auxilio de transporte, el aumento fue de 24.5%. Con este incremento señalado, el salario mínimo queda en $1.750.905,00. El auxilio de transporte quedó en $249.905. Es decir, que el salario mínimo total para el año 2026 es de $2.000.000.

[11] Ver en: https://procolombia.co/

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL				
Año	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Auxilio de transporte	Normatividad/Decreto
2026	$1.750.905,00	23%	$ 249.095,00	1469 y 1470 de 2025
2025	$1.423.500,00	9,54%	$ 200.000,00	1572 y 1573 de 2024
2024	$1.300.000,00	12%	$ 162.000,00	2292 de dic 29 de 2023
2023	$ 1.160.000,00	16%	$ 140.606,00	2613 de dic 28 de 2022
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	$ 117.172,00	1724 de dic 15 de 2021
2021	$ 908.526,00	3,5%	$ 106.454,00	1786 de dic 29 de 2020
2020	$ 877.803,00	6%	$ 102.854,00	2360 de dic 26 de 2019
2019	$ 828.116,00	6%	$ 97.032,00	2451 de dic 27 de 2018
2018	$ 781.242,00	5,9%	$ 88.211,00	2269 de dic 30 de 2017
2017	$ 737.717,00	7%	$ 83.140,00	2209 de dic 30 de 2016
2016	$ 689.455,00	7%	$ 77.700,00	2552 de dic 30 de 2015
2015	$ 644.350,00	4,6%	$ 74.000,00	2731 de dic 30 de 2014
2014	$ 616.000,00	4,5%	$ 72.000,00	3068 de dic 30 de 2013
2013	$ 589.500,00	4,02%	$ 70.500,00	2738 de dic 28 de 2012
2012	$ 566.700,00	5,8%	$ 67.800,00	4919 de dic 26 de 2011
2011	$ 535.600,00	4%	$ 63.600,00	033 de enero 11 de 2011
2010	$ 515.000,00	3,6%	$ 61.500,00	5053 de dic 30 de 2009

Fuente: Elaboración Propia.

1.1.6.2. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%. En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE/IPC

1.1.6.3. Variación mensual

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre 2025 (0,27) se da principalmente por la variación de la división de Restaurantes y hoteles de 0,85%., seguido por educación con 0,41%. La información del DANE muestra que en diciembre de 2025 la inflación mensual se moderó frente a noviembre, al pasar de 0,38 % a 0,24 %, evidenciando una desaceleración en la

presión inflacionaria de cierre de año. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por el incremento en Restaurantes y hoteles, que continuó siendo el mayor impulsor del IPC, junto con Transporte, mientras que Alimentos y bebidas no alcohólicas mantuvieron una variación negativa, contribuyendo a contener el nivel general de precios. En síntesis, el resultado refleja una inflación concentrada en servicios y asociada a efectos estacionales, más que a presiones generalizadas sobre los bienes de consumo básico.

IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos

Descripción	Noviembre - 2025		Diciembre - 2025	
	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Restaurantes y hoteles	**0,38**	**0,04**	**1,24**	**0,14**
Transporte	0,29	0,04	0,41	0,05
Recreación y cultura	-0,48	-0,01	1,04	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	**0,28**	**0,09**	**0,08**	**0,02**
Bienes y servicios diversos	0,39	0,02	0,36	0,02
Salud	0,71	0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	-0,02	0,00	0,24	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,44	0,01	0,34	0,01
Información y comunicación	0,35	0,01	0,03	0,00
Educación	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,19	0,01	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	**-0,72**	**-0,14**	**-0,11**	**-0,02**
Total		**0,07**		**0,27**

Fuente: DANE/IPC.

1.1.6.4. Variación año corrido

En diciembre de 2025, la variación mensual del IPC fue 0,27 %, influenciada principalmente por el comportamiento de la división Restaurantes y hoteles, que registró la mayor variación mensual (1,24 %), impulsada por los incrementos en servicios de alojamiento y comidas preparadas fuera del hogar. La división Recreación y cultura presentó la segunda mayor variación (1,04 %), destacándose los aumentos en cines, teatros y paquetes turísticos, aunque con reducciones en bienes durables como juegos, juguetes y equipos electrónicos.

En contraste, Alimentos y bebidas no alcohólicas mostró la menor variación mensual (-0,11 %), debido principalmente a caídas significativas en precios de productos agrícolas como zanahoria, cebolla y frutas frescas, pese a incrementos en tomate, papa y plátano; mientras que Muebles y artículos para el hogar también registró una variación negativa (-0,07 %). Finalmente, las mayores contribuciones al IPC mensual provinieron de comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, así como del arriendo imputado y efectivo, en tanto que frutas frescas, electricidad y gas aportaron las menores contribuciones al resultado mensual.



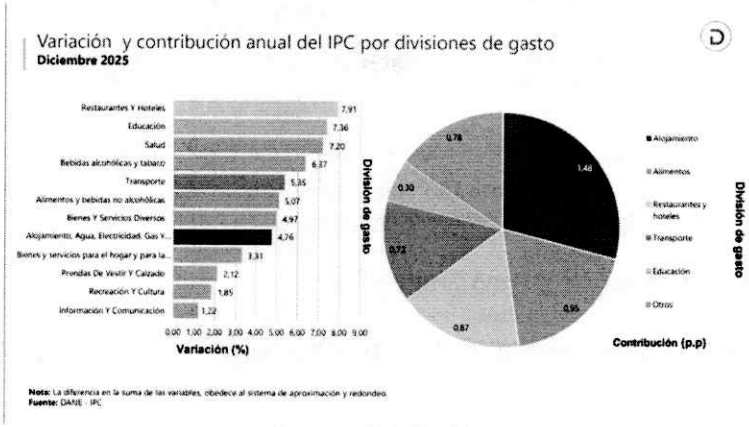
Fuente: DANE/IPC.

1.1.6.5. Variación anual

En diciembre de 2025, la inflación anual del IPC presenta una estructura claramente dominada por los servicios, con Restaurantes y hoteles como la división de mayor variación anual (7,91 %), reflejando presiones de demanda y ajustes de costos propios del sector servicios.

Desde la perspectiva de contribución al IPC, el mayor aporte provino de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,48 p.p.), lo que evidencia el peso estructural de los gastos regulados y de vivienda en la canasta, seguido por Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,95 p.p.) y Restaurantes y hoteles (0,87 p.p.). Divisiones como Educación (7,36 %) y Salud (7,20 %) registraron variaciones anuales elevadas, asociadas a indexaciones y ajustes tarifarios, aunque con una contribución relativa menor al resultado total por su ponderación en la canasta.

En contraste, Información y comunicación (1,22 %) y Recreación y cultura (1,85 %) presentaron las menores variaciones, indicando una inflación poco generalizada y concentrada en rubros específicos, lo cual sugiere un perfil inflacionario más estructural que transitorio, con predominio de componentes rígidos y de servicios sobre los bienes transables.



Fuente: DANE/IPC.

1.1.6.6. Tasa de cambio representativa del mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

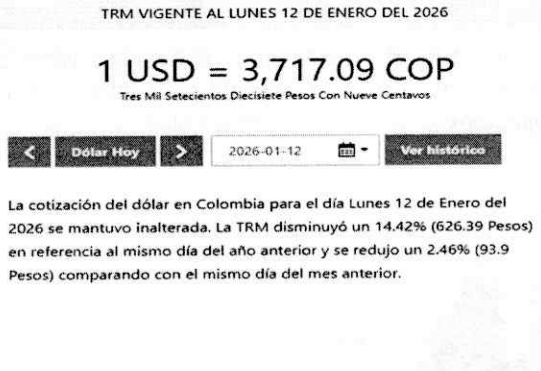
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

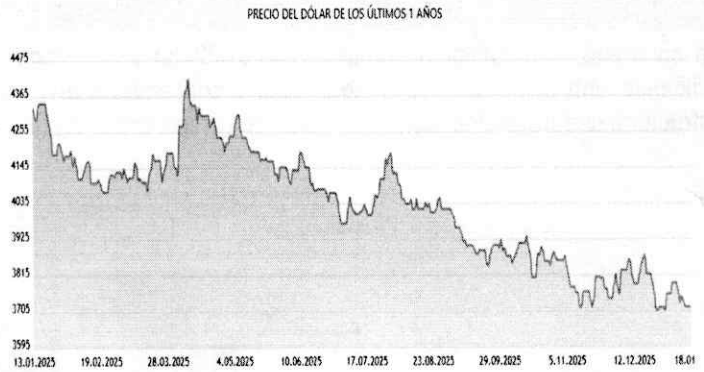
Entre enero de 2025 y diciembre de 2025, el dólar pasó de $4.343 COP a $3.717 COP, lo que representa una reducción absoluta de $626 COP y una variación porcentual de -14,4% (el peso se apreció). En diciembre de 2025 el dólar estaba cerca

de $3.811 COP, situándose entre ambos momentos; respecto al 12/01/2025 esto significa una baja absoluta de $532 COP y una variación de -12,3%, y frente al 12/01/2026 subió $94 COP (+2,5%).

Este movimiento se explicó principalmente por una menor fortaleza del dólar a nivel internacional, asociada a expectativas de reducciones en las tasas de interés de la Reserva Federal.

Esto refleja una apreciación del peso colombiano frente al dólar en ese intervalo de tiempo. Adicionalmente, el mayor flujo de capitales hacia mercados emergentes, junto con la estabilidad macroeconómica y monetaria interna, fortaleció el COP durante ese periodo.





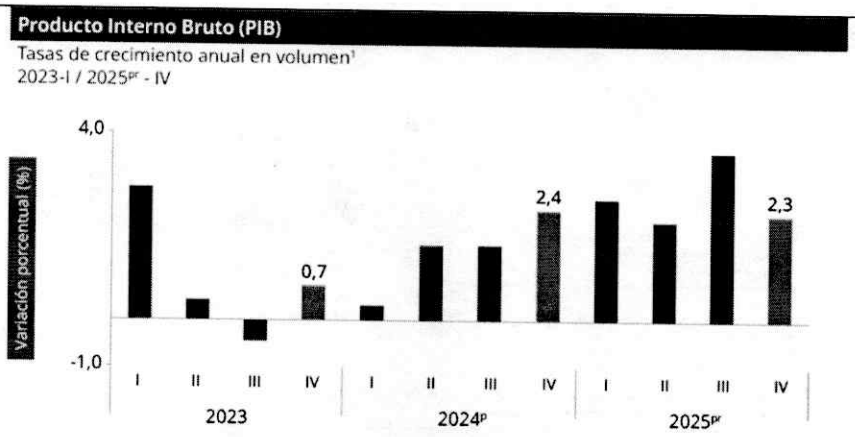
Fuente: Dólar Colombia

1.1.6.7. Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2025pr[12], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p.

---

[12] Es habitual que el DANE en aras de proporcionar un conocimiento oportuno sobre la evolución de la economía presente versión preliminar, provisional y definitiva de las cuentas nacionales, en función de la progresiva precisión de los instrumentos estadísticos utilizados en la medición. **Pr: preliminar**: Propia de las cuentas trimestrales, es la más oportuna pues presenta un desfase de tan solo tres meses con el final del año calendario. Dos elementos la caracterizan: de una parte, el alcance de la estimación, la cual se limita (a diferencia de las versiones provisional y definitiva) al análisis de la producción dejando por fuera las cuentas de los sectores institucionales (gobierno, hogares...), más exigentes en materia de información. Por otra parte, esta versión se caracteriza por la utilización de indicadores o variables testigo ligados estrechamente al comportamiento de algunas de las actividades económicas tales como el sacrificio de ganado, la demanda de energía eléctrica, el consumo de gas, la oferta comercializable (para la estimación de valor agregado del comercio, el comportamiento del parque automotor, los abonados a servicio telefónico, el recaudo de impuestos, el stock de edificaciones, el comportamiento demográfico, los ingresos a salas de cine, entre otros. No obstante, para esta versión se dispone también de información con la exigida oportunidad, cobertura y calidad que da cuenta del comportamiento de algunas actividades como la minería de carbón, de petróleo y gas, la industria manufacturera (a pesar de su mayor agregación), áreas causadas para la construcción de edificaciones, algunos servicios públicos domiciliarios, servicios de alojamiento y la actividad financiera.
[12] **P: provisional:** Divulgada con año y medio de desfase con relación al final del año calendario, se alimenta de información proveniente de investigaciones estadísticas, con menor complejidad en sus alcances e instrumentos de recolección que los datos de encuestas anuales y naturalmente con menores requerimientos de tiempo para efectos de su procesamiento, lo cual le imprime una mayor disponibilidad y oportunidad. Son claro ejemplo de este tipo de información las muestras mensuales económicas adelantadas por el DANE, los pronósticos agrícolas a partir de áreas sembradas, los índices de volumen y precio derivados de muestras parciales de estados financieros de empresas representativas de las diferentes actividades económicas. **D: definitiva.** Se divulga con dos años y medio de desfase con relación con el final del año calendario. Incorpora la totalidad de la información, igualmente definitiva, generada en las investigaciones estadísticas y registros administrativos proporcionados no solo por el DANE sino por las demás fuentes de información. Estas requieren de tiempo para su recolección, crítica, análisis de consistencia, procesamiento y entrega de resultados a usuarios (entre los cuales se encuentra la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales DSCN). Son ejemplo de estas estadísticas las correspondientes a las encuestas anuales, manufacturera, de comercio y de servicios, los estados financieros de las instituciones financieras y no financieras, los datos detallados de la balanza de pagos, entre otras.



Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.

- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.

- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.2. Explotación de minas y canteras

En el cuarto trimestre, para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p, esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.3. Industrias manufactureras

En el cuarto trimestre de 2025pr, para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%,
respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación,
- mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,1%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Para el año 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,7%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,7%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,7	3,2	0,7
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-0,5	1,8	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**1,1**	**2,9**	**0,8**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.5. Construcción

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.6. Comercio al por mayor y al por menor

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.7. Información y comunicaciones

Para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.8. Actividades financieras y de seguros

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.9. Actividades inmobiliarias

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.10. Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.11. Administración pública y defensa

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.12. Actividades Artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de

los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6.7.13. Producto Interno Bruto desde el enfoque del gasto

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%. • Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

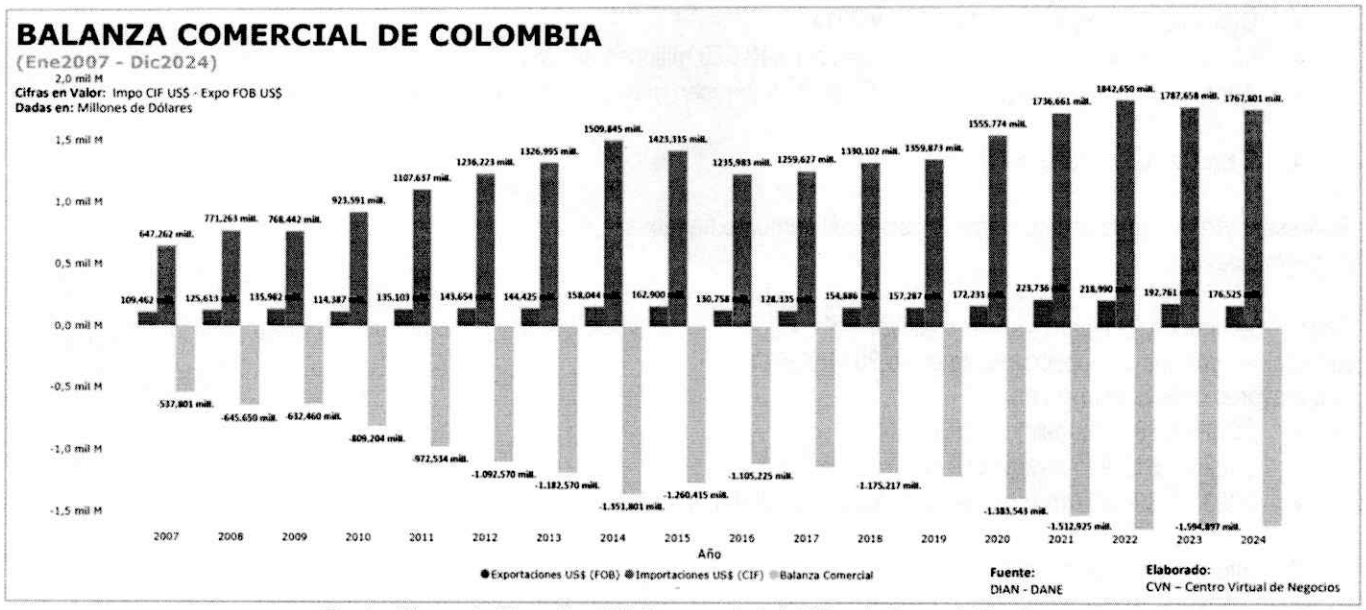
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.7. Dinámica de importaciones, exportaciones en caso de que aplique

1.1.7.1. Dinámica de importaciones y exportaciones de los insumos y dispositivos médicos

De acuerdo a la gráfica anterior podemos observar lo siguiente:



Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

1. Comportamiento general La gráfica muestra la evolución de tres variables clave durante 18 años

- Exportaciones (FOB) - barras azules oscuras
- Importaciones (CIF) - barras naranjas
- Balanza comercial - barras azules claras (pueden ser positivas o negativas)

En todo el período observado, Colombia presenta de forma constante una balanza comercial negativa, es decir, el país importa más de lo que exporta.

2. Exportaciones

Las exportaciones (barras azules) oscilan entre valores relativamente estables, generalmente entre 110 mil y 220 mil millones de dólares anuales.

Tendencias observadas

- **2007-2013:** Crecimiento sostenido de las exportaciones, alcanzando picos alrededor de 2012-2013.
- **2014-2020:** Periodo de fluctuación y ligera disminución, posiblemente asociado a caídas en precios internacionales de commodities (especialmente petróleo).
- **2021-2022:** Incremento significativo en exportaciones, superando los 223 mil millones de dólares, influido por condiciones de recuperación post-pandemia y altos precios del crudo.
- **2023-2024:** Nueva caída leve, situándose nuevamente alrededor de 176 mil millones de dólares.

3. Importaciones

Las importaciones (barras naranjas) presentan valores muy superiores a las exportaciones en casi todos los años.
Tendencias

- Crecimiento progresivo entre 2007 y 2014.
- Máximo histórico en 2022, donde llegan a 1.842.650 millones de USD.
- Aunque disminuyen algo en 2023 y 2024, permanecen muy por encima de las exportaciones.

4. Balanza comercial (saldo)

Representada en tonos azules claros, es sistemáticamente negativa.
Aspectos clave

Desde 2007 nunca se alcanza saldo positivo.
El déficit se profundiza especialmente entre 2014 y 2024.
Los mayores déficits ocurren en:

- 2021: -1.383.543 millones USD
- 2022: -1.512.925 millones USD
- 2023: -1.594.897 millones USD (máximo déficit del periodo)

5. Interpretación económica

La gráfica permite concluir:

- **Dependencia Importadora:** Colombia importa grandes volúmenes de maquinaria, tecnología, químicos, combustibles y bienes manufacturados que no produce localmente.
- **Exportaciones concentradas:** La canasta exportadora está altamente concentrada en commodities (petróleo, carbón, café). Esto limita el crecimiento exportador cuando los precios internacionales caen.
- **Vulnerabilidad externa:** El persistente déficit comercial aumenta la dependencia de financiamiento externo, inversión extranjera y endeudamiento.

- **Recuperación post-pandemia desigual:** Mientras las exportaciones crecieron en 2021-2022, las importaciones crecieron en mayor proporción, ampliando el déficit.

Esto refleja que el país depende fuertemente de bienes importados y que su capacidad exportadora no ha crecido al mismo ritmo.

6. Conclusión general

La imagen evidencia que Colombia mantiene una balanza comercial estructuralmente deficitaria desde 2007, con un déficit que se profundiza en la última década. Aunque las exportaciones han mostrado algunos repuntes, el ritmo de crecimiento de las importaciones es superior, lo cual refleja:

- Limitada capacidad productiva nacional.
- Dependencia de bienes importados.
- Falta de diversificación exportadora.
- Vulnerabilidad frente a choques externos (precios internacionales, tipo de cambio).

1.1.7.2. Evolución Anual de las exportaciones del sector: Dispositivos/equipos médicos, Audífonos e Implantes, IVD, Ortopedia y Tapabocas

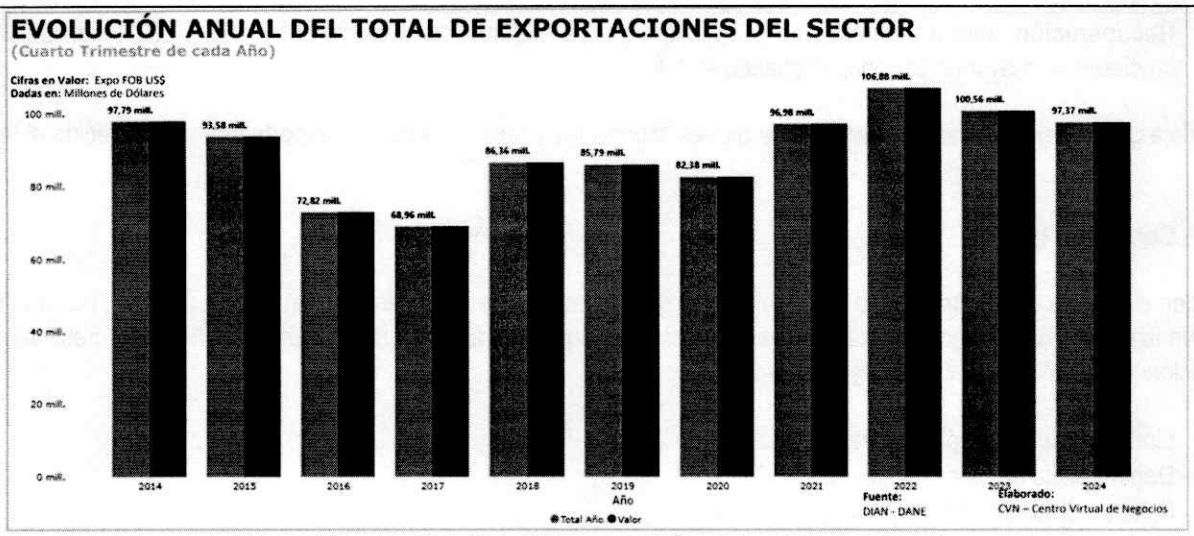
La gráfica muestra el comportamiento anual de las exportaciones del sector, expresadas en millones de dólares FOB, durante el período comprendido entre 2014 y 2024. En términos generales, se observa una tendencia ciclica, con años de crecimiento seguidos por periodos de contracción moderada, lo cual evidencia la sensibilidad del sector frente a variables económicas nacionales e internacionales.

En 2014 y 2015 se registran los valores más altos del primer tramo analizado, con 97,79 millones y 93,58 millones de dólares, respectivamente. Sin embargo, a partir de 2016 ocurre una disminución significativa, alcanzando un mínimo de 68,96 millones en 2017. Este descenso puede asociarse a condiciones extemas desfavorables, como la caída de precios de materias primas y ajustes en la demanda internacional.

A partir de 2018 las exportaciones muestran una recuperación importante, con un repunte a 86,36 millones, seguido de valores relativamente estables en 2019 (85,79 millones). En 2020 se observa un descenso a 82,38 millones, influenciado posiblemente por los efectos de la pandemia y la disminución generalizada del comercio internacional.

El año 2021 marca el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento, con exportaciones de 96,98 millones, que alcanzan su punto más alto en todo el periodo en 2022, con 106,88 millones de dólares, reflejando un entorno global de recuperación económica y una mayor demanda de bienes del sector. Posteriormente, en 2023 y 2024 se evidencia un ajuste descendente, situándose en 100,56 millones y 97,37 millones, respectivamente, aunque permanecen en niveles superiores a los observados en la primera mitad del periodo.

En conclusión, la evolución de las exportaciones del sector revela una dinámica marcada por fluctuaciones, pero con una tendencia general a la recuperación después de los ciclos de caída. Los picos observados sugieren que el sector responde positivamente a condiciones favorables del mercado internacional, mientras que las disminuciones evidencian vulnerabilidad ante choques externos y fluctuaciones económicas globales. Aun con los descensos recientes, el nivel exportador se mantiene sólido y superior a los mínimos del periodo analizado, lo que indica una estructura sectorial relativamente resiliente.



Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

1.1.7.3. Evolución de las exportaciones (In Vitro Diagnostics)

La gráfica muestra la evolución anual de las exportaciones de equipos IVD (In Vitro Diagnostics) durante el periodo comprendido entre 2014 y 2024, expresadas en millones de dólares FOB. Al observar el comportamiento general, se identifica una dinámica caracterizada por fuertes fluctuaciones, especialmente en los primeros años, seguida por un crecimiento sostenido y acelerado a partir de 2022.

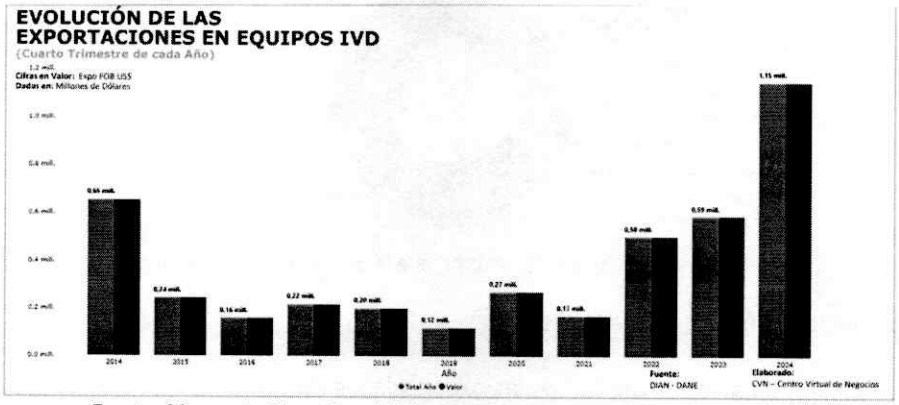
El año 2014. destaca como un punto inicial alto, con exportaciones que alcanzan 0,65 millones de dólares, cifra significativamente superior a las registradas en los años posteriores. Entre 2015 y 2019 se evidencia una marcada contracción del sector, con valores que descienden progresivamente desde 0,24 millones en 2015 hasta un mínimo de 0,12 millones en 2019. Esta fase refleja un periodo de debilidad en la capacidad exportadora, posiblemente asociado a limitaciones productivas, disminución de la demanda internacional o reconfiguraciones del mercado de dispositivos diagnósticos.

En 2020 se observa un repunte moderado, alcanzando 0,27 millones de dólares, lo cual podría estar relacionado con la mayor necesidad mundial de dispositivos diagnósticos durante la pandemia. Sin embargo, en 2021 la cifra vuelve a descender a 0,17 millones, mostrando que la recuperación aún no era plenamente estable. Un cambio significativo ocurre a partir de 2022. Ese año las exportaciones registran un crecimiento notable hasta 0,50 millones de dólares, seguido de un incremento aún mayor en 2023, alcanzando 0,59 millones. Este ascenso continuado indica un fortalecimiento del sector, posiblemente impulsado por mayor capacidad industrial, expansión de mercados externos y una mayor demanda sostenida de equipos IVD.

El punto culminante se presenta en 2024, con un salto extraordinario a 1,15 millones de dólares, duplicando prácticamente la cifra del año anterior y convirtiéndose en el valor más alto de todo el periodo analizado. Este crecimiento exponencial sugiere una consolidación del sector en mercados internacionales, un incremento significativo de la. competitividad del país en la producción de dispositivos IVD o la apertura de nuevos destinos de exportación.
En síntesis, la evolución muestra tres fases claramente diferenciadas:

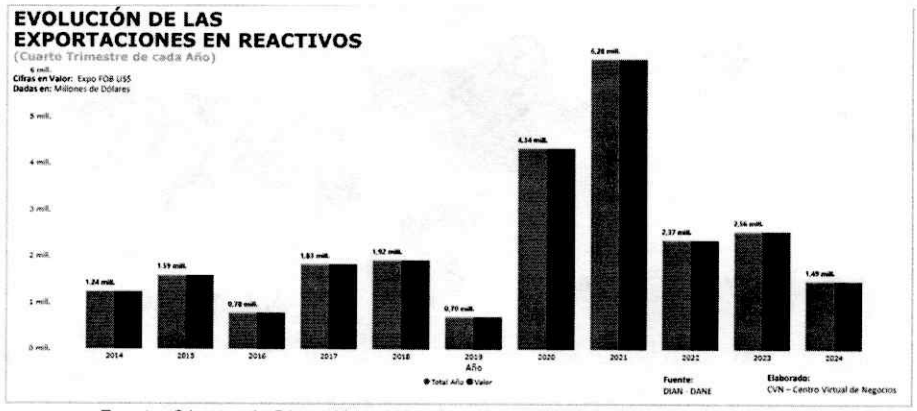
- **2014-2019:** descenso progresivo y baja actividad exportadora.
- **2020-2021:** recuperación moderada con leves retrocesos.
- **2022-2024:** crecimiento sostenido y fuerte expansión del sector, culminando en un máximo histórico en 2024.

La tendencia reciente indica un momento favorable para el sector de equipos IVD, con perspectivas positivas si se mantienen las capacidades de producción, innovación y acceso a mercados internacionales.



Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

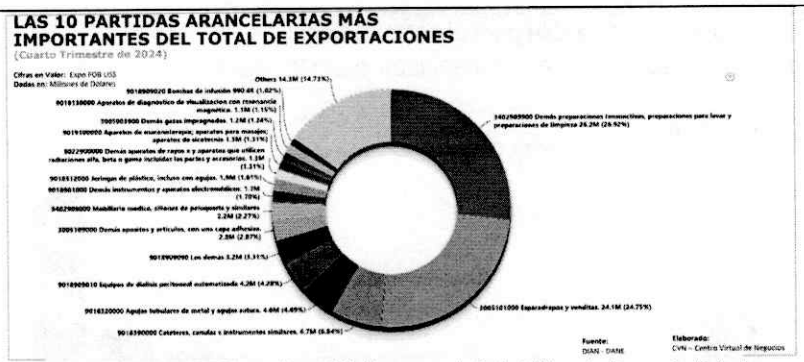
1.1.7.4. Evolución De Las Exportaciones En Reactivos



Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

1.1.7.4.1. Principales partidas arancelarias en las exportaciones

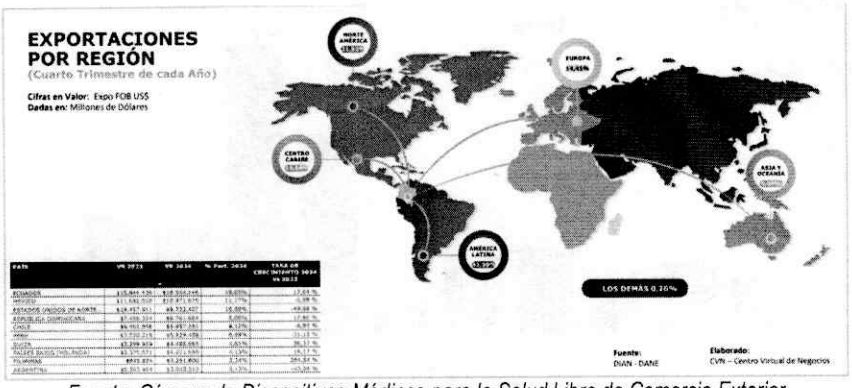
La partida arancelaria que presenta la mayor participación dentro del total de las exportaciones es la que corresponde a las demás preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza, con el 26,92% y 26,2 millones de dólares. Seguidamente se encuentra esparadrapos y venditas el cual participa con el 24,75% y con 24,1 millones de dólares. En el tercer lugar está otros, representa el 14,73% con 14,3 millones de dólares entre otras.



Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

1.1.7.4.2. Exportaciones por país de destino

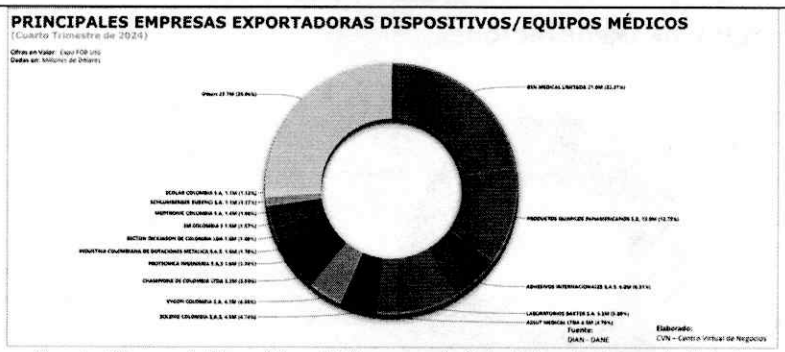
En el año 2024, los principales a países de destino de las exportaciones del sector fueron: Ecuador ($18.544.146 millones de dólares 19,05% de representación dentro del total de exportaciones), México ($10.971.075 millones de dólares con el 11,27% de participación dentro del total de las exportaciones), Estados Unidos ($9.732.427 millones de dólares participando dentro del total de las exportaciones con un 10%) entre otros.



Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

1.1.7.4.3. Empresas exportadoras

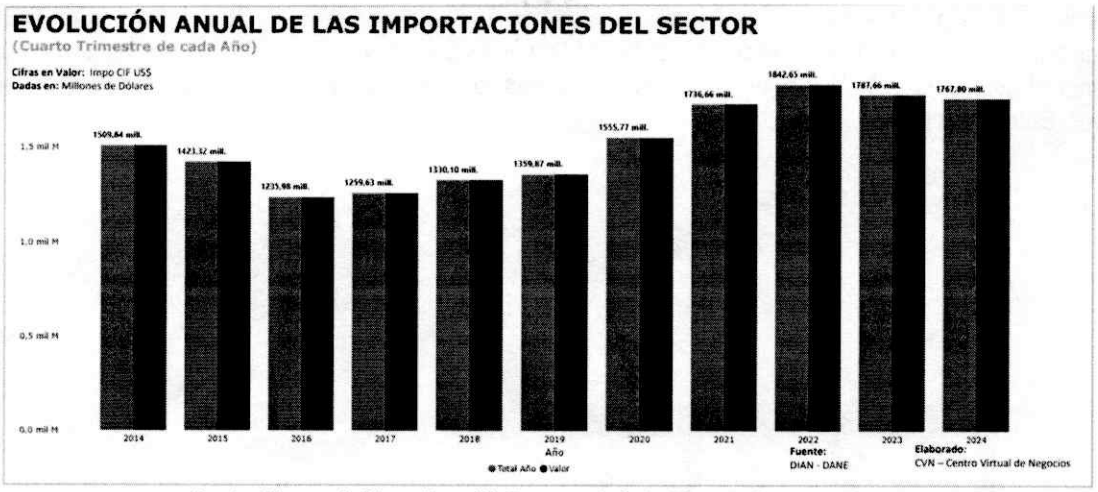
Las principales empresas exportadoras del sector se relacionan en la siguiente imagen; dentro del total de las empresas exportadoras ANTON PARA COLOMBIA S.A.S., participa con el 29,89% de participación para un total de 343,1 millones de dólares de aporte el sector. Seguidamente está otras empresas participa con el 16,61% % de contribución y con 190,6 millones de dólares; luego continúa YOKOGAWA COLOMBIA S.A.S., participando dentro del total de las empresas exportadoras del sector con el 6,20% y con 71,1 millones de dólares; entre otras empresas del sector.



Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

1.1.7.4.4. Importaciones: Dispositivos/equipos médicos, Audífonos e Implantes, IVD, Ortopedia y Tapabocas

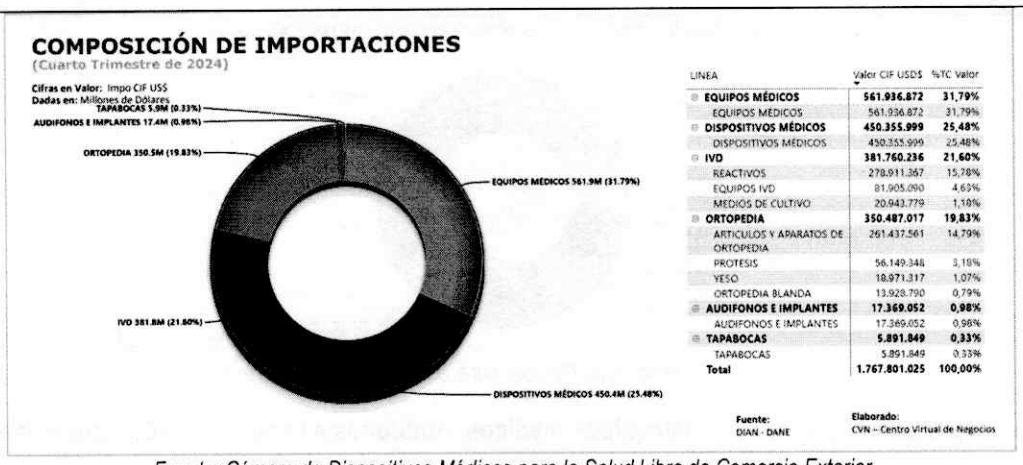
La evolución de las importaciones del sector del año 2023 al año 2024, presentaron una disminución del -1,11%, dado que de un a otro las importaciones disminuyeron en 19,86 millones de dólares CIF.



Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

1.1.7.4.5. Composición de las importaciones

La composición de las importaciones se encuentra distribuida de la siguiente manera: los equipos médicos con un aporte al sector de 561.936.872 millones de dólares (CIF) lo que equivale al 31,79% de representación dentro de las importaciones del sector seguidamente están; los dispositivos médicos con 450.355.999 millones de dólares (CIF), lo que representa el 25,48% de participación dentro del total de las importaciones; en el tercer lugar se encuentran IVD (reactivos, equipos IVD y medios de cultivo) con una contribución de 381.760.236 millones de dólares (CIF) lo que equivale a 21,60% de participación; entre otros grupo de productos.

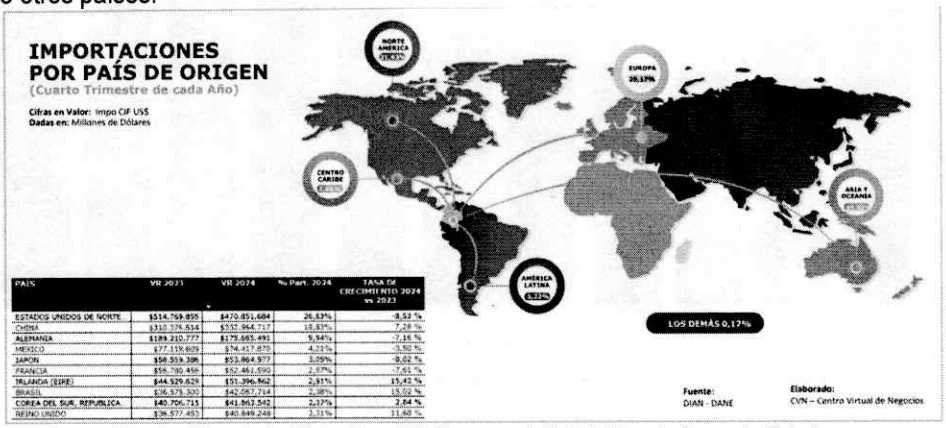


LINEA	Valor CIF USD$	%TC Valor
EQUIPOS MÉDICOS	**561.936.872**	**31,79%**
EQUIPOS MÉDICOS	561.936.872	31,79%
DISPOSITIVOS MÉDICOS	**450.355.999**	**25,48%**
DISPOSITIVOS MÉDICOS	450.355.999	25,48%
IVD	**381.760.236**	**21,60%**
REACTIVOS	278.911.367	15,78%
EQUIPOS IVD	81.905.090	4,63%
MEDIOS DE CULTIVO	20.943.779	1,18%
ORTOPEDIA	**350.487.017**	**19,83%**
ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA	261.437.561	14,79%
PROTESIS	56.149.348	3,18%
YESO	18.971.317	1,07%
ORTOPEDIA BLANDA	13.928.790	0,79%
AUDIFONOS E IMPLANTES	**17.369.052**	**0,98%**
AUDIFONOS E IMPLANTES	17.369.052	0,98%
TAPABOCAS	**5.891.849**	**0,33%**
TAPABOCAS	5.891.849	0,33%
Total	**1.767.801.025**	**100,00%**

Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

1.1.7.4.6. Importaciones por país de origen

En el año 2024, la dinámica de las importaciones en relación al país de origen se describe de la siguiente manera: el principal país del que se importa insumos médicos es Estados Unidos con $470.851.684 millones de dólares y una representación del 26,63%; seguidamente se encuentra China con $332.964.717 millones dólares y con un 18,83% de participación, seguidamente está Alemania el cual aporta $175.665.491 millones de dólares lo que equivale al 9,94% de contribución al total de las importaciones. Entre otros países.

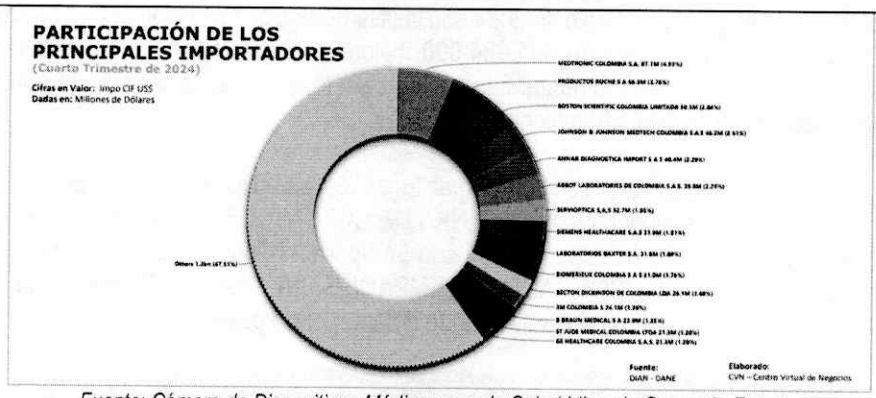


PAIS	VR 2023	VR 2024	% Part. 2024	TASA DE CRECIMIENTO 2024 vs 2023
ESTADOS UNIDOS DE NORTE	$514.769.855	$470.851.684	26,63%	-8,53 %
CHINA	$310.376.554	$332.964.717	18,83%	7,28 %
ALEMANIA	$189.210.777	$175.665.491	9,94%	-7,16 %
MEXICO	$77.119.609	$74.417.870	4,21%	-3,50 %
JAPON	$58.559.398	$53.864.977	3,05%	-8,02 %
FRANCIA	$55.780.456	$52.461.590	2,97%	-7,65 %
TAILANDIA (EIRE)	$44.529.628	$51.396.862	2,91%	15,42 %
BRASIL	$36.573.320	$42.087.714	2,38%	15,02 %
COREA DEL SUR, REPUBLICA	$40.706.715	$41.863.542	2,37%	2,84 %
REINO UNIDO	$36.577.457	$40.849.248	2,31%	11,68 %

Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

1.1.7.4.7. Empresas importadoras

Dentro de las principales empresas importadoras se encuentra otras empresas que participan con el 67,51% lo que equivale a 1,2 billones de dólares; seguidamente se encuentra la firma MEDTRONIC COLOMBIA S.A. con 87,1 millones de dólares lo que representa el 4,93%; PRODUCTOS ROCHE S.A. importa 66,5 millones de dólares y con el 3,76% participa dentro del total de las importaciones, entre otras empresas.



Fuente: Cámara de Dispositivos Médicos para la Salud Libro de Comercio Exterior

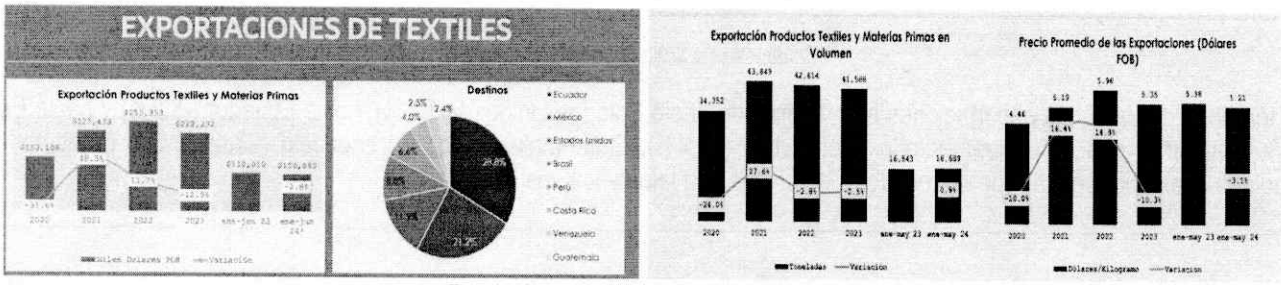
1.1.7.5. Dinámica de importaciones y exportaciones del sector textil

La producción y venta de textiles disminuyó en el primer semestre del año, puesto que las exportaciones no lograron incrementarse y el mercado nacional también ha venido despegando a paso lento, no obstante, las empresas del sector continúan apostando por el crecimiento de su producción, esperando mejores ventas en el segundo semestre del año.



Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

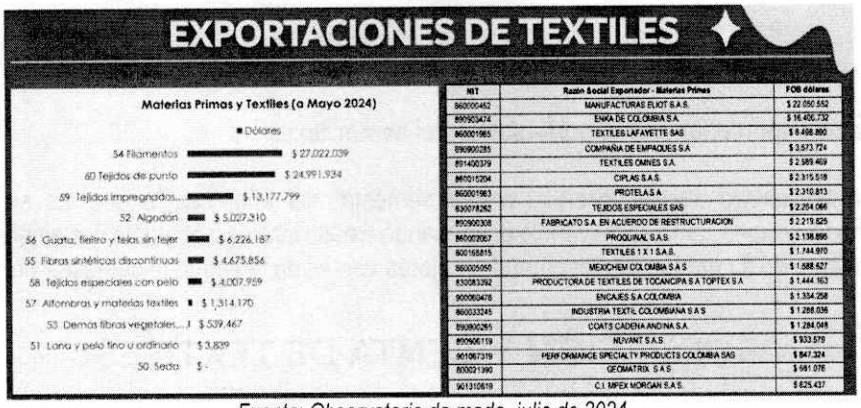
En el primer semestre del año, las exportaciones crecieron hacia destinos como Ecuador (4,7%), México (1,1%) y Costa Rica (36,4%), mientras que han disminuido a destinos como Estados Unidos (-4,7%), Brasil (-35,2%) y Perú (-16,8%). En términos de volumen las exportaciones también han disminuido, por lo que se requiere fortalecer las relaciones comerciales con estos países para mejorar las ventas.



Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

Las materias primas que más son exportadas a junio de 2024 son los filamentos con un valor de $32.363.186 millones de dólares, seguido está los tejidos de punto por la suma de $31.084.000 millones de dólares, continúan los tejidos impregnados con $16.341.047 millones de dólares, seguido está la guata, fieltro y telas sin tejer con un total de $7.156.367 millones de dólares, y en el quinto lugar está el algodón con $5.994.448 millones de dólares.

Los principales exportadores en el sector textil son: en primer lugar, está MANUFACTURAS ELIOT S.A.S., con un total de $27.736.493 millones de dólares, en el segundo lugar está ENKA DE COLOMBIA S.A., con un total de $19.480.667 millones de dólares, seguidamente está TEXTILES LAFAYETTE S.A.S., con un aporte al Total de exportaciones de $10.113.401 millones de dólares, en el cuarto lugar se encuentra COMPAÑÍA DE EMPAQUE S.A., con $4.236.543, en el quinto lugar tenemos a TEXTILES ÖMNES S.A., con un total de $3.303.408 millones de dólares, entre otras empresas.



NIT	Razón Social Exportador - Materias Primas	FOB dólares
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	$ 22.050.552
890503474	ENKA DE COLOMBIA S.A.	$ 16.406.732
860001965	TEXTILES LAFAYETTE SAS	$ 8.498.890
890900285	COMPAÑIA DE EMPAQUES S.A	$ 3.573.724
891400379	TEXTILES OMNES S.A.	$ 2.989.469
860012204	CIPLAS S.A.S.	$ 2.315.518
860001963	PROTELA S.A.	$ 2.310.813
830078262	TEJIDOS ESPECIALES SAS	$ 2.264.066
890900308	FABRICATO S.A. EN ACUERDO DE RESTRUCTURACION	$ 2.219.825
860002067	PROQUINAL S.A.S.	$ 2.138.895
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	$ 1.744.970
860025050	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S	$ 1.588.627
830083292	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S A TOPTEX S A	$ 1.444.163
900060476	ENCAJES S A COLOMBIA	$ 1.354.258
860033245	INDUSTRIA TEXTIL COLOMBIANA S A S	$ 1.288.036
890900265	COATS CADENA ANDINA S.A.	$ 1.284.048
800506119	NUVANT S.A.S.	$ 933.579
901067319	PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS COLOMBIA SAS	$ 847.324
800021990	GEOMATRIX S.A.S	$ 691.076
901310619	C.I. MPEX MORGAN S.A.S.	$ 625.437

Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

La producción y venta de confecciones siguen en cifras rojas por el bajo consumo de los hogares que, si bien venía recuperándose, en junio volvió a mostrar descensos debido en gran parte al freno en la inflación. Los incentivos al consumo como la disminución en las tasas de interés y las promociones realizadas por el comercio aún no han respondido de la manera en que se espera, puesto que los hogares siguen siendo cautelosos a la hora de consumir, destinando su ingreso a la canasta básica.



Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

En términos de valor, las exportaciones han disminuido hacia Estados Unidos (-12,6%), hacia Ecuador (-8,6%) y hacia Perú (-7,4%), mientras que han incrementado hacia Chile (15,4%), Guatemala (8,2%) y Venezuela (24,4%). Los productos más vendidos al exterior son la ropa de tocador o de cocina, las fajas y los sostenes.



Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

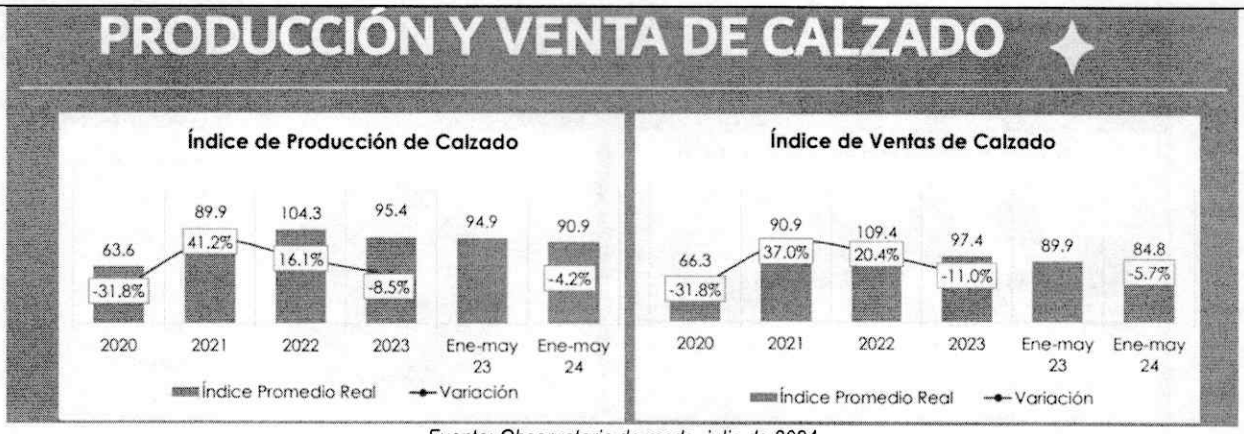
Ahora bien, se presenta las principales empresas que exportan confecciones: en el primer lugar se encuentra INDUSTRIAS CANON COLOMBIA S.A., con $25.531.936 de dólares, seguidamente está la empresa SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE con $20.866.322 dólares, en el tercer lugar está a la empresa CRYSTAL S.A.S., con$ 19.051.617 dólares, SUPERTEX S.A., contribuye a las exportaciones con $7.079.500 dólares, AGUA BENDITA S.A.S., ocupa el quinto lugar con $6.351.562 dólares, entre otras.



NIT	Razón Social Exportador- Prendas de Vestir	FOB dólares
890100793	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A.	$ 25.531.936
811044814	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE	$ 20.866.322
900901672	CRYSTAL S. A. S	$ 19.051.617
800130149	SUPERTEX S.A.	$ 7.079.500
811044893	AGUA BENDITA S.A.S	$ 6.351.562
860001777	INDUSTRIAS INCA S.A.S.	$ 6.067.681
805003626	STF GROUP S.A.	$ 4.875.010
800100884	DUGOTEX S. A. EN REORGANIZACION	$ 4.387.023
860516806	PERMODA LTDA	$ 4.123.547
800069933	COMODIN S.A.S.	$ 2.830.769
900203679	C.I. CREACIONES SEGAR S.A.S.	$ 2.808.723
890900285	COMPAÑIA DE EMPAQUES S.A	$ 2.474.925
900411781	C.I. FAJAS MYD POSQUIRURGICAS S.A.S.	$ 2.451.739
900310573	CI MANUFACTURAS MODEL INTERNACIONAL S.A.S.	$ 2.163.906
890312535	SPATARO NAPOLI S.A.S.	$ 2.162.106
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	$ 2.131.285
860015204	CIPLAS S.A.S.	$ 2.084.123
900461923	C.I. LAIMA S.A.S.	$ 1.981.803
900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	$ 1.709.169
811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDA	$ 1.677.959

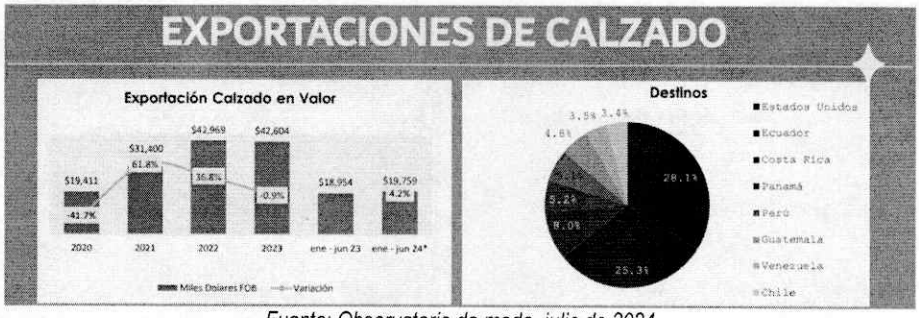
Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

La producción y venta de calzado aún no se recupera, debido a la demora en la reactivación económica que sigue impactando el consumo de los hogares y por tanto, lleva a un menor consumo del mercado nacional. De acuerdo con William Parrado, vicepresidente ejecutivo de la Asociación Colombiana de la Industria del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas (ACICAM), en los departamentos líderes en producción de calzado ha disminuido la actividad. En Antioquia (-2,2%), Bogotá (-11,2%), Cundinamarca (- 13,4%) y Santander (-16,1%), esto se explica en parte, por la cantidad de calzado de contrabando que circula por el país.



Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

Las exportaciones de calzado, aunque muestran un mayor valor, en términos de volumen han disminuido un -12,4% en lo corrido del año. En términos de valor, las exportaciones crecieron hacia destinos como Estados Unidos (24,5%), Costa Rica (10,7%, Perú (32,6%) y disminuyeron hacia Ecuador un -17,3%. Los productos más exportados hacia Ecuador son los demás calzados con suela de caucho, plástico, cuero artificial o regenerado y parte superior de cuero natural (19,2%) y los demás calzados con suela y parte superior de caucho o de plástico (14,1%).



Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

El calzado con suela de caucho, plástico, cuero es el producto con mayor índice de exportación el cual contribuye a un total de $8. 737.494 dé dólares. Las empresas que presentan el mayor número de exportaciones son: $ 8, 737,494 con $ 2.080.482 de dólares, seguidamente está CUEROS VELEŽ S.A.S. con $ 1.129.570 de dólares, İNDUSTRIAS SAGA DE COLOMBIA S.A.S con $ 648,881 dólares, y en el quinto lugar se encuentra la empresa APF CUEROS COLOMBIA S.A.S. con $ 597.206.



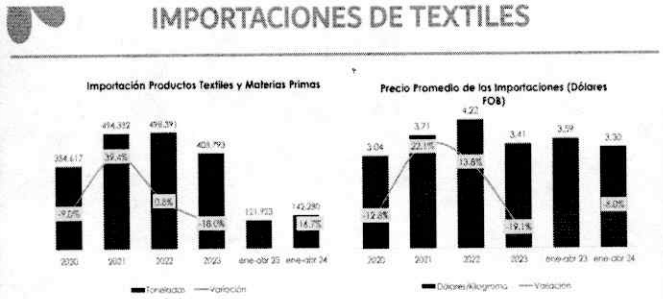
NIT	Razón Social Exportador - Calzado	Valor US FOB
901666883	FABRICA DE CALZADO TAURO SAS	$ 2.080.482
800191700	CUEROS VELEZ S.A.S.	$ 1.129.570
800120581	CROYDON COLOMBIA S.A.	$ 803.141
900291204	INDUSTRIAS SAGA DE COLOMBIA S.A.S	$ 648.881
901257253	APF CUEROS COLOMBIA S.A.S	$ 597.206
890913861	UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUIN LOP S.A.S	$ 485.146
800027777	GRUPO NOVA S.A.	$ 398.874
900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	$ 246.143
860069040	INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL S.A.S	$ 223.394
900062992	EVACOL S.A.S.	$ 219.594
800078522	FABRICA DE CALZADO ROMULO S.A.S.	$ 214.562
900270177	CALZADO TERRANO S.A.S.	$ 205.110
900242967	C I MILLENIUM INTERNACIONAL S.A.S	$ 152.083
901088779	KAB SHOES S.A.S.	$ 125.783
900436389	SAFETY 2011 S.A.S	$ 120.955
901378786	CALZADO TOSSY CARVAJAL S.A.S.	$ 120.410
891411007	MANUFACTURAS INFANTILES S.A	$ 116.045
900546298	POLYSHOES S.A.S	$ 109.053
900066868	COL - HUELLAS S.A.S	$ 101.885
901699149	CACIQUE WOMAN SHOES SAS	$ 99.342

Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

1.1.7.6. Dinámica de las importaciones

En materia de importaciones, se refleja un crecimiento tanto en valor, como en volumen lo que indica que el consumo nacional si se ha reactivado, pero los insumos traídos de China siguen marcando una fuerte competencia, por los bajos costos a los que ingresan. Las importaciones desde China han crecido 16,4% en lo corrido del 2024 y desde India un 30,5%.

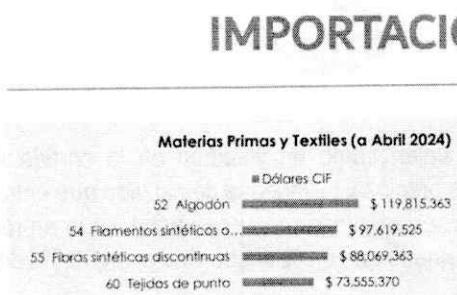




Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

Las materias primas y textiles que más se importan son: el algodón con $166.253.312 millones de dólares, seguidamente están los filamentos sintéticos con $121.892.070 de dólares, continúan las fibras sintéticas discontinuas con $114.229.834 de dólares, en la siguiente; posición está los tejidos de punto con un valor de $93.298.952 dólares y ene l quinto lugar se encuentra la guata, fieltro y telas sin tejer con la suma de $47.566.201 de dólares.

Las empresas que más importan productos relacionados con el sector moda son: MANUFACTURAS ELIOT S.A.S., con una participación dentro del total de las importaciones de $29.127.309 de dólares, continua PERMODA L.T.D.A., con un valor de $19.049.164 de dólares, sigue INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A., con un total de importaciones por valor de $18.251.641, en el cuarto lugar se encuentra la empresa JOHN URIBE E HIJOS S.A., con un valor de $16.176.460 de dólares, y en el quinto lugar se encuentra la empresa PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPÁ S.A. TOPTEX S.A., con un valor de $11.878.899 dólares, entre otras empresas.



NIT	Razón Social Importador - Materias Primas	CIF dólares
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	$ 21.296.998
860516806	PERMODA LTDA	$ 14.349.211
890100783	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A	$ 12.313.690
811018676	JOHN URIBE E HIJOS S.A.	$ 12.176.930
830083392	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S A TOPTEX S A	$ 8.722.815
800150223	PRIMATELA SAS	$ 8.332.954
817000808	TECNOSUR S.A.S.	$ 7.159.808
860015753	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.S.	$ 6.340.457
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	$ 6.299.968
811028538	GRUPO SURTITEX S.A.	$ 6.036.949
900043170	TINTATEX S.A.	$ 6.021.610
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	$ 5.484.525
900800220	VICUNHA COLOMBIA S.A.S.	$ 5.412.697
800167919	STILOTEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$ 4.902.757
901574526	RICHATEX COLOMBIA SAS	$ 4.842.441
900299358	GRUPO ALV S.A.S.	$ 4.753.090
811042572	COLHILADOS LTD	$ 4.679.812
901537719	COMERCIALIZADORA SUMMA TEXTILES SAS	$ 4.617.278
900324345	T3 TEXTILES SAS	$ 4.414.299
890204797	COMERTEX S.A.S.	$ 4.072.148

Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

Las importaciones de prendas de vestir, si bien vienen disminuyendo, siguen siendo muy superiores a lo que el país exporta en esta materia. Los aranceles impuestos al sector generan división de opiniones, pues hay quienes consideran que no fue una medida efectiva por el mayor incentivo a la entrada de contrabando, pero desde algunas regiones como el Tolima, indican que

se ha visto una mejora en la producción y ventas, reflejándose una mejora en las compras de grandes marcas que adquieren productos elaborados en Colombia y que antes mandaban a hacer esa producción a Asia.



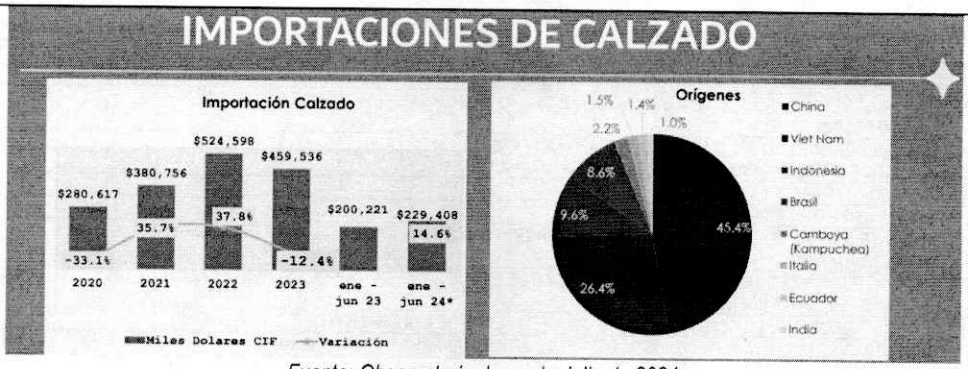
Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

Las importaciones de las confecciones son realizadas por las siguientes empresas: INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A con una participación de $ 25.531.936 de dólares, seguidamente está SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERİE con $ 20.866.322 de dólares, en el tercer lugar está CRYSTAL S. A.S quien presenta la suma de $ 19.051.617, le sigue la empresa SUPERTEX S.A. con $ 7.079.500 dólares y en el quinto lugar está la empresa AGUA BENDITA S.A.S. con un total de $ 6.351.562 de dólares, entre otros.



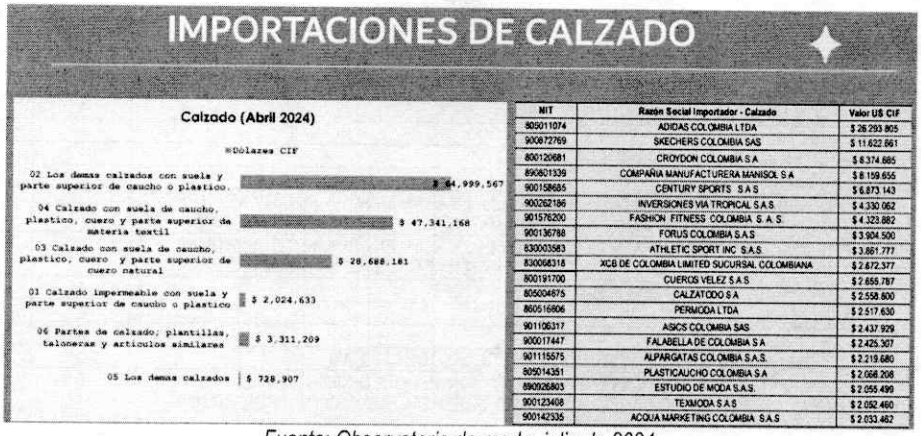
Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

Las importaciones de calzado muestran una recuperación tanto en valor, como en volumen en lo corrido del año. Los consumidores priorizan los productos que pueden conseguir a más bajos precios y la variedad de calzado que entra desde Asia, (particularmente desde China que representa el 45,4% del mercado de calzado importado en el país), llega a precios que son atractivos para el consumidor. Las importaciones de calzado han incrementado un 15,0% desde China, un 50,5% desde Vietnam y un 24,2% desde Indonesia.



Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

En relación a las importaciones de calzado, las empresas presentan el siguiente comportamiento: ADIDAS COLOMBIA LTDA con $26.293.805 de dólares, SKECHERS COLOMBIA SAS con $11.622.661 de dólares, sigue la empresa CROYDON COLOMBIA SA con $8.374.685 de dólares, COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL SA con $8.159.655 CENTURY SPORTS S A S $ 6.873.143.



NIT	Razón Social Importador - Calzado	Valor US CIF
805011074	ADIDAS COLOMBIA LTDA	$ 26.293.805
900672769	SKECHERS COLOMBIA SAS	$ 11.622.661
800120681	CROYDON COLOMBIA S A	$ 8.374.685
890801339	COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S A	$ 8.159.655
900158685	CENTURY SPORTS S A S	$ 6.873.143
900262186	INVERSIONES VIA TROPICAL S.A.S.	$ 4.330.062
901576200	FASHION FITNESS COLOMBIA S. A. S.	$ 4.123.882
900136788	FORUS COLOMBIA S.A.S	$ 3.904.500
830003583	ATHLETIC SPORT INC S.A.S	$ 3.861.777
830068318	XCB DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.672.377
800191700	CUEROS VELEZ S.A.S	$ 2.655.787
805004675	CALZATODO S A	$ 2.558.800
860516806	PERMODA LTDA	$ 2.517.630
901106317	ASICS COLOMBIA SAS	$ 2.437.929
900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	$ 2.425.307
901115575	ALPARGATAS COLOMBIA S.A.S.	$ 2.219.680
805014351	PLASTICAUCHO COLOMBIA S A	$ 2.066.208
890926803	ESTUDIO DE MODA S.A.S.	$ 2.055.499
900123408	TEXMODA S.A.S	$ 2.052.460
900142335	ACQUA MARKETING COLOMBIA S.A.S	$ 2.033.462

Fuente: Observatorio de moda, julio de 2024

1.2. TÉCNICO

El suministro por contratar debe contar con las especificaciones técnicas solicitadas por las áreas de laboratorio clínico, y subgerencia de prestación de servicios del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	PRUEBA DE EMBARAZO CON POSIBILIDAD DE DETECTAR NIVELES DE HCG EN CORTO TIEMPO, CADA CASETTE DEBE VENIR SELLADO EN BOLSA DE PAPEL INDIVIDUAL	1	UNIDAD
2	ACEITE DE INMERSION PARA MICROSCOPIA CON OPTIMO INDICE DE REFRACCION Y ALTA VISCOSIDAD CAPAZ DE BRINDAR UNA ALTA NITIDEZ EN LA VISUALIZACION DEL MICROSCOPIO ELIMINANDO LA DESVIACION DE LOS RAYOS LUZ, QUIMICAMENTE INERTE	1	FRASCO X 100 ML
3	AGAR BASE SANGRE, MEDIO DE CULTIVO UTILIZADO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS HOMOGENEO DE LIBRE DESLIZAMIENTO	1	FRASCO X 500 GR
4	AGAR MACCONKEY MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO: COLOR BEIGE ROSADO, HOMOGENEO, LIBRE DESLIZAMIENTO	1	FRASCO X 500 GR
5	AGAR SALMONELLA SHIGELLA	1	FRASCO X 500 GR
6	AGUA DESTILADA APROPIADA PARA TRABAJOS DE QUIMICA EN LABORATORIOS POR VIA HUMEDA Y OPREPARACION DE REACTIVOS Y ANALISIS QUIMICO	1	GALON
7	AGUJA DE USO MULTIPLE PARA TOMA DE SANGRE, DESECHABLES, DEBE VENIR ESTERIL CALIBRE 21G X 1 1/2"	1	CAJA X 100 UNIDADES
8	ALBUMINA BOVINA AL 30% PARA APLICACIÓN EN BIOQUIMICA, INMUNOQUIMICA, FARMACOCINETICA Y CULTIVO CELULAR, POLVO LIOFILIZADO SIN PROTEASA	1	FRASCO X 10 ML
9	ALCOHOL ACIDO ZN DECOLORANTE EN LA TINCION DE ZIEHL NEELSEN COMPUESTO POR ALCOHOL ETILICO Y ACIDO CLORHIDRICO INCOL ORO, ETANOLICO, DENSIDAD 0.818 + 0.08 G /CM3 SOLUBILIDAD AGUA 20°C	1	FRASCO X 1000 ML

10	ALCOHOL ETILICO AL 95% DISOLVENTE CON ACTIVIDAD ANTISEPTICA, CON ACCION BACTERICIDA Y DESINFECTANTE, COMPUESTO POR C2H5OH EXCIPIENTE	1	FRASCO X 1000 ML	
11	ALCOHOL METÍLICO IND, DE USO ANALISIS QUIMICO DISOLVENTE Y COMBURENTE (METANOL), LIQUIDO INCOLORO, DENSIDAD 0.79-0.81 G/CM3, SOLUBLE EN AGUA, ALCOHOLES, CETONAS A 20°C	1	FRASCO X 1000 ML	
12	ALCOHOL METÍLICO R.A. (METANOL R.A.), SOLUBLE EN AGUA, INCOLORO DE BAJA DENSIDAD Y MISCIBLE EN AGUA, INCOLORO, PUNTO DE FUSION: -98°C	1	FRASCO X 100 ML	
13	MONTAJE MANUAL AMILASA CNPG LQ 2 X 30 ML, SISTEMA PARA DETERMINACION DE LA AMILASA EN MUESTRAS DE SANGRE, ORINA U OTROS LIQUIDOS BIOLOGICOS USO DIAGNOSTICO INVITRO	1	CAJA	
14	AMILASA 405 AA LIQUIDA 3 FRASCO	1	3 X 10 ML	
15	ANTIESTREPTOLISINA ASO LATEX X 50 PRUEBAS.	1	KIT X 50 PRUEBAS.	
16	AZUL CRESIL BRILLANTE SOL.SAL COLORANTE EN SOLUCION PARA TINCION DE RETICULOCITOS, COMPOSICION: C17H20Cl3N3OZn, NaCl, excipientes	1	FRASCO X 100 ML	
17	AZUL DE BROMOTIMOL, ES UN INDICADOR DE PH, CUYO INTERVALO DE VIRAJE ES DE 6.0, DONDE PRESENTA COLOR AMARILLO, A 7.6, DONDE PRESENTA COLOR AZUL	1	FRASCO X 50 ML	
18	AZUL DE METILENO ZN, COLORANTE DE CONTRASTE CUYO PROCEDIMIENTO DE COLORACION DE ZIELH NEELSEN	1	FRASCO X 1000 ML	
19	BENEDICT SOL CUALITATIVA, REACTIVO DE DIAGNOSTICO IN VITRO, UTILIZADO PARA LA DETERMINACION CUALITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES U OTRA SUSTANCIA REDUSCTORA EN MUESTRAS BIOLOGICAS EN LABORATORIO CLINICO	1	FRASCO X 200 ML	
20	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA COD. 31	1	KIT X 375 ML	
21	CAJA PETRI SENCILLA, NO ESTERIL DE: 94 X 16 MM. PLASTICAS, DESECHABLES	1	CAJA X 20 UNIDADES.	
22	CEFOTAXIME + CLAVULANIC ACID CTL 40 AUG X 50 SENSIDISICOS	1	KIT X 50 SENSIDISCOS	
23	CEFOXITIN 30MCG FOX-30	1	KIT X 50 SENSIDISCOS	
24	CEFTAZIDIME + CLAVULANIC ACID CAL 40AUG X 50 SENSIDISCOS	1	KIT X 50 SENSIDISCOS	
25	CELULAS CONTROL COOMBS FRASCO X 5ML	1	FRASCO X 5 ML	
26	CHAGATEST ELISA LISADO X 96 DETERMINACIONES	1	KIT X 96 DETER.	
27	CHAGATEST ELISA RECOMBINANTE VR 4.0 X 96 PRUEBAS. IV GENERACION	1	KIT X 96 DETER.	
28	CK MB LQ 2*30ML	1	1 X 60 ML - 1 X 15 ML	
29	CK NAC KIT 20X2.5 ML	1	KIT 20 X 2,5 ML	
30	CK PREST2 (APTT) 6 X 2 ML (120 TEST)	1	6 X 2 ML	
31	CK PREST2 (APTT) 6 X 5 ML (300 TEST)	1	6 X 5 ML	
32	CRIOVIALES AUTOCLAVE CON TAPA O RING, X 2,0 ml CJ *500	1	BOLSA X 500 ML	
33	DENGUE DUO NS1 AG& X 10 CASSETTE REF. 11FK45	1	KIT X 10 CASSETTES	
34	DENGUE DUO NS1 AG+IGG/IGM (S/P) CAJA X 30 TESTS COD. AD0062C	1	KIT X 30 TEST	
35	DENGUE IGM CAPTURE X 96 PBS COD. 01PE20	1	CAJA X 96 PRUEBAS	
36	DETER PLUS DETERGENTE CON ACTIVO BIODEGRADABLE, DILUIDO DEL 2% AL 5% EN AGUA, SE OBTIENE UN PH MUY CERCANO A 7 (NEUTRO) PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y MATERIAL DE VIDRIO EN LABORATORIOS	1	FRASCO X 2 LTS.	
37	DETER PLUS DETERGENTE CON ACTIVO BIODEGRADABLE, DILUIDO DEL 2% AL 5% EN AGUA, SE OBTIENE UN PH MUY CERCANO A 7 (NEUTRO) PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y MATERIAL DE VIDRIO EN LABORATORIOS	1	GALON X 4 L	
38	DETERMINE HIV 1/2 X 100 PBS SUERO/PLASMA COD 7D2343	1	KIT X 100 PRUEBAS	
39	EQUIPO ALADO CON SAFETY LOCK NO. 21G X 3/4-5",	1	CAJA X 50 UNIDADES	
40	ERTAPENEM SENSIDISCO	1	KIT X 50 SENSIDISCOS	
41	ETANOL CETONA 3:1 DECOLORANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	1	FRASCO X 1000 ML	
42	FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO X 200 ML PARA LA PRECOLORACION DE GOTA GRUESA PARA EL DIAGNOSTICO DE PALUDISMO, METODO ROMANOWSKY MODIFICADO. ESTE REACTIVO INICIA EL PROCESO DE DESHEMOGLOBINIZACION Y PERMITE UN MEJOR CONTRASTE	1	FRASCO X 200 ML	
43	FIELD SALES FOSFATADAS, DILUYENTE EN LA COLORACION DE FIELD PERMITIENDO UNA EXCELENTE COLORACION GRACIAS A SU PH OPTIMO, SEGÚN TECNICA DE ROMANOWSKY MODIFICADO	1	FRASCO X 500 ML	
44	FIELD SOLUCION "A", COLORANTE BASICO, EN LA COLORACION DE GOTA GRUESA PARA EL DIAGNOSTICO DE PALUDISMO, METODO ROMANOWSKY MODIFICADO	1	FRASCO X 50 ML	
45	FIELD SOLUCION B, COLORANTE ACIDO, EN LA COLORACION DE GOTA GRUESA PARA EL DIAGNOSTICO DE PALUDISMO, METODO ROMANOWSKY MODIFICADO	1	FRASCO X 50 ML	
46	MONTAJE MANUAL FOSFATASA ALCALINA ALP 405 LIQUIDA *100 ML - KIT	1	KIT X 100 ML	
47	FOSFATENIA UV AA 100 ML (FOSFORO UV) COD. 1382321	1	KIT X 100 ML	
48	FUCSINA DE GRAM FRASCO COLORANTE DE CONTRASTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	1	FRASCO X 1000 ML	
49	FUCSINA FENICADA ZN, COLORANTE PRIMARIO EN EL PROCEDIMIENTO DE COLORACION DE ZIELH NEELSEN	1	FRASCO X 1000 ML	
50	GAMMA G-TEST 3*20 ML	1	KIT 3 X 20 ML	
51	GLICEMIA DEXTROSA, CARGA DE GLUCOSA EN POLVO, UTILIZADA PARA LA PRUEBA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA, PRUEBA POST-CARGA Y CURVA DE GLICEMIA, EN EL LABORATORIO CLINICO. COMPOSICION: CADA SOBRE CONTIENE 24.8G DE DEXTROSA ANHIDRA	1	CAJA X 50 SOBRES	
52	GLOBULOS ROJOS DE CORDERO FRASCO X 50 ML	1	FRASCO X 50 ML	
53	LT GLUCOSA LIQUIFORM x 500mL	1	KIT X 500 ML	
54	GPT/ALT 10 X 15 ML COD. 108-2/100	1	2 X 100 ML	
55	HAV IgG/IgM X 25 CASSETTES COD 13FK10	1	KIT X 25 PRUEBAS	
56	HEMOCLASIFICADOR ANTI A FRASCO 10ML	1	FRASCO X 10 ML	
57	HEMOCLASIFICADOR ANTI B FRASCO 10ML	1	FRASCO X 10 ML	
58	HEMOCLASIFICADOR ANTI D FRASCO 10 ML	1	FRASCO X 10 ML	
59	HEPATITIS B (HBSAG) X 30 DET PRUEBA RAPIDA	1	CAJA X 30 PRUEBAS	
60	HIV 1&2 ANTIBODY TEST X 30 DET PRUEBA RAPIDA .	1	CAJA X 30 CASSETTES	
61	HIV AB/AG 4TA. GENERACION (S/P/WB) CAJA X 30 TESTS	1	CAJA X 30 CASSETTES	
62	HIV Ag/Ac Elisa 4a Gen (Anticuerpos HIV1/2 y Antigeno P24)	1	KIT X 96 DETER.	
63	SENSIDISCO IMIPENEM 10MCG IMP-10	1	X 50 SENSIDISCOS	
64	ISOPAÑIN TOALLITA IMPREGNADA CON ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%)	1	CAJA X 1000	

65	JERINGA PARA GASES ARTERIALES CON AGUJA DE 23 X 1	1	UNIDAD
66	LAMINA PORTA OBJETO 3"*1" CJ *50 (USO DE LABORATORIO) REF 7101 BORDE ESMERILADO	1	CAJA X 50 UNIDADES
67	LAMINAS PORTA-OBJETOS REF.: 7105 BANDA MATE - MEDIDAS: 3 X 1 (25.4 X 76.2 mm)	1	CAJA X 50 UNIDADES
68	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22*22 MM CJ*100	1	CAJA X 100 UNIDADES
69	LEPTOSPIRA IgM X 96 PBS COD. 02PE10	1	KIT X 96 PRUEBAS
70	LT ALBUMINA X 250 ML	1	KIT
71	LT ALT/GPT LQ 2x100 ML	1	2 X 100 ML
72	LT AST/GOT LQ 2x100 Ml	1	2 X 100 ML
73	LT COLESTEROL LQ 2 x100	1	KIT 2 X 100 ML
74	LT COLINESTERASA 1x30	1	KIT 1 X 30 ML
75	LT LDH LQ 2x30	1	2 X 30 ML
76	LT PROTEINAS TOTALES x 250 ML	1	KIT X 250 ML
77	LT TRIGLICERIDOS LQ 2x250 ML	1	KIT 2 X 250 ML
78	LT UREA UV LQ 2x250 ML	1	KIT 2 X 250 ML
79	LUGOL DE GRAM COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	1	FRASCO X 1000 ML
80	LUGOL DE GRAM FRASCO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	1	FRASCO X 500 ML
81	MAGNESIO MG-COLOR AA	1	KIT 2 X 50 ML
82	MEDIO DE CULTIVO OGAWA	1	TUBO
83	MONOSLIDE (MONOTEST) X 100 DETERMINACIONES	1	X 100 DETERMINACION
84	HIV AGAB COMB (96 TEST)	1	KIT X 96 PRUEBAS
85	PAPEL FILTRO CUALITAT. 11 CMS CJAX100	1	CAJA X 100 DISCOS
86	LAMINILLAS DE CUARZO	1	CAJA
87	PAPEL INDICADOR PH 1-14 UNIVERSAL ROLLO MN	1	ROLLO
88	PARAFILM, REF: 7016-05 ROLLO 100MM*38	1	ROLLO
89	PROTEINA C REACTIVA PCR - LATEX	1	KIT X 100 PRUEBAS
90	PCR LATEX DIRECTO 150 DET - KIT	1	KIT X 150 DETERM.
91	PUNTAS AMARILLAS BOLSA *1000	1	BOLSA X 1000 UNIDADES
92	PUNTAS AZULES XA PIPETA BOLSA X 1000 UNID.	1	BOLSA X 1000 UNIDADES
93	FACTOR REUMATOIDEO RF - LATEX	1	KIT X 100 PRUEBAS
94	ROSA DE BENGALA	1	KIT
95	RUBELLA ELISA IgG X 96 PRUEBAS COD. G1026	1	KIT X 96 PRUEBAS
96	RUBELLA ELISA IgM CAPTURE X96 PRUEBAS. COD. M1026	1	KIT X 96 PRUEBAS
97	SELENITO CISTINA CALDO FRASCO X 500G	1	FRASCO X 500 GR
98	SENSIDISCO ACIDO BORONICO	1	FRASCO X 50
99	SENSIDISCO EDTA/SMA VIAL X 50	1	FRASCO X 50
100	SENSIPROT 1 * 50 ML COD. 36-50	1	KIT 1 X 50
101	SIFILIS ANTI-TP 3.0 DEVICE X 30 PRBAS COD 06FK10	1	KIT X 30 PRUEBAS
102	NEOPLASTINE CI + 2 COD. 374	1	KIT 6 X 2 ML
103	SUERO ANTI HUMANO POLIESPECIFICO COOMBS	1	FRASCO X 10 ML
104	TOALLAS IMPREGNADAS CON ALCOHOL SACHET CAJA	1	CAJA
105	TOALLAS PAÑIN PLUS AZUL(GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2%-OH ISOPROPILICO 70%)	1	CAJA X 1000
106	TRANSAMINASA GOT (AST) UV AA LIQ. 5X40ML COD 1762360	1	KIT 5 X 40 ML
107	TRIGLICERIDOS TG GOP /PAP AA LIQUIDA 4*100 ML REF. REF: 1780112	1	KIT 4 X 100 ML
108	TUBO AL VACIO LILA PEDIATRICO 0,5ML	1	BANDEJA X 50 UNIDADES
109	TUBO AL VACIO ROJO PEDIATRICO 0,5ML	1	BANDEJA X 50 UNIDADES
110	TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 5 ML	1	BANDEJA X 100 UNIDADES
111	TUBO AL VACIO TAPA AZUL CON C/S 3,6ML	1	BANDEJA X 100 UNIDADES
112	TUBO AL VACIO TAPON ROJO 6ML	1	BANDEJA X 100 UNIDADES
113	TUBO AL VACIO TAPON VERDE REF: 367871 PLASTICO, TAPON DE 4.0 ML (13 X 75 mm) CON ADITIVO HEPARINA DE SODIO 68 USP	1	CAJA X 100 UNIDADES
114	TUBO EPPENDORF DE 0,2 ML., TAPA DE PRESION, GRADUADO, EN POLIPROPILENO	1	BOLSA X 1000 UNIDADES
115	TUBO EPPENDORF DE 0,5 ML., TAPA DE PRESION, GRADUADO, EN POLIPROPILENO	1	BOLSA X 1000 UNIDADES
116	TUBO EPPENDORF DE 1.5ml, CON TAPA X 500	1	BOLSA X 500 UNIDADES
117	TUBO MICROTRAINER T. LILA EDTA X200 UNID REF: 363706	1	CAJA X 200 UNIDADES
118	TUBO TAPA AMARILLO GEL & CLOT ACTIVATOR 10 X 45 TUBO X 0.5 ML COD. 5636305	1	BANDEJA X 50 UNIDADES
119	TUBO TAPA AZUL 1ML, MINICOLET (CELESTE) 3.2% CAJA X 100 ML REF 450413	1	BANDEJA X 100 UNIDADES
120	TUBO TAPA LILA CON EDTA DE 4 ML	1	BANDEJA X 100 UNIDADES
121	TUBO CON GEL TAPON VERDE, 4 ml - 13x100 ADITIVO GEL, ADITIVO HEPARINA DE LITIO. R	1	CAJA X 100 UNIDADES
122	TURK (RECUENTO LEUCOCITOS) FRASCO X 1000ML	1	FRASCO X 1000 ML
123	PROTEINAS EN ORINA PROTI-U/LCR X 100 DET COD 1690007	1	KIT X 100 ML
124	MONTAJE MANUAL- UREA UV AA CINETICA 4*50 ML - REF. 1810323	1	KIT 4 X 50 ML
125	VDRL TEST *250 DET SIN CONTROL	1	KIT X 250 DETERM.
126	VDRL TEST CON CONTROLES X 200 DET	1	KIT X 200
127	VIOLETA DE GRAM FRASCO *1000 ML	1	FRASCO X 1000 ML

128	VIOLETA DE GRAM FRASCO *500 ML	1	FRASCO X 500 ML	
129	WRIGHT FRASCO *1000 ML	1	FRASCO X 1000 ML	
130	XYLOSE LYSINE DEOXYCHOLATE MODIFIED LD	1	FRASCO X 500 GR	
131	ACIDO ACETICO (GLACIAL) 100 % ANHIDRO P.A	1	FRASCO X 1 LITRO	
132	ALCOHOL ETILICO AL 70% INDUSTRIAL	1	GARRAFA X 5 GL	
133	AZUR -EOSINA-AZUL METILENO SEGÚN GIEMSA EN SOLUCION PARA MICROSCOPIA X 500 ML	1	FRASCO X 500 ML	
134	CASSETTE PLÁSTICO CON TAPA PARA PROCESO CELDAS RECTANGULARES COLOR BLANCO, CAJA X 500 UNIDADES	1	CAJA X 500 UNIDADES	
135	LAMINILLAS CUBRE-OBJETOS, REF 24 X 60 MARCA: GLASS LAB MEDIDAS: 24 X 60 mm. UNIDAD DE VENTA: CAJA X 100 UNIDADES.	1	CAJA X 100 UNIDADES	
136	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO x 20 PLACAS 90*15mm	1	CAJA X 20 PLACAS	
137	AGAR CROMOGENICO ORINA X 20 PLACAS 90*15 MM C	1	CAJA X 20 PLACAS	
138	AGAR MACCONKEY X 20 PLACAS 90 MM COD. AD-MP12-3	1	CAJA X 20 PLACAS	
139	AGAR MUELLER HINTON ENRIQUECIDO x 20 PLACAS 90*15 MM	1	CAJA X 20 PLACAS	
140	AGAR SANGRE ENRIQUECIDO X 20 PLACAS 90*15 COD.	1	CAJA X 20 PLACAS	
141	CLORURO DE CALCIO 0,025M X 100ML	1	FRASCO X 100 ML	
142	AGAR SALMONELLA SHIGELLA AGAR SS	1	CAJA X 20 PLACAS	
143	AGAR XLD x 20 PLACAS 90*15mm	1	CAJA X 20 PLACAS	
144	AGAR CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS	1	CAJA X 20 PLACAS	
145	STANDARD™ Q COVID 19 Ag Test STANDARD Q	1	CAJA X 25 TEST	
146	COVID 19 Ag ,Kit x 25 Test REF. 41FK10	1	CAJA X 25 TEST	
147	IMPROVIRAL Viral Preservative Medium (VPM) 3	1	CAJA X 600 PCS	
148	SARS-COV-2 MOLECULAR EQA	1	3 EVENTOS X 2 MUESTRAS	
149	SARS-COV-2 SEROLOGY COD.	1	3 EVENTOS X 4 MUESTRAS X 0,5 ML	
150	SARS-COV-2 ANTIGEN	1	3 EVENTOS X 2 MUESTRAS	
151	MEDIOS DE TRANSPORTE AMIES CON CARBON	1	PAQUETE X 50 UNIDADES	
152	HIDROXIDO DE POTASIO AL 40% FRASCO X 100 ML	1	FRASCO X 100 ML	
153	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10% FRASCO X 100 ML	1	FRASCO X 100 ML	
154	TUBO TAPA GRIS PARA CULTIVO DE ORINA BANDEJA X 100 UNID.	1	BANDEJA X 100 UNIDADES	
155	RELOJ/CRONOMETRO 4 FUNCIONES, PARA LABORATORIO	1	UNIDAD	
156	AGAR CALDO BHI X 20 TUBOS PLASTICOS X 5ML REF.	1	CAJA X 20 PLACAS	
157	LUGOL PARASITOLOGICO FRASCO X 500 ML	1	FRASCO X 500 ML	
158	TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 5 ML CAJA *50 UNID	1	CAJA X 50 UNIDADES	
159	TUBO TAPA LILA CON EDTA DE 4 ML CAJA * 50 UNID	1	CAJA X 50 UNIDADES	
160	1000 UL RACKED FILTER TIP NATURE COLOUR 96PCS/BOX	1	CAJA X 96	
161	100 UL RACKED FILTER TIP NATURE COLOUR 96PCS	1	CAJA X 96	
162	CRIOCAJAS DE 132 X 132 X 52MM X 100 PUESTOS REF:3050W	1	PAQUETE X 5 UNIDADES	
163	PUENTE DE COLORACION Y FLAMEO EN ACRILICO, • Puente para Coloracion y Fijacion de muestras de laminas.• Calibre 4mm Acrilico.• Medidas: 20 cm de largo, 22 cm de ancho y 13 cm de alto	1	UNIDAD	
164	NEOPLASTINE CI + 5 REF. 375	1	6 X 5 ML	
165	TUBO TAPA AZUL 1.8 ML MINICOLET (CELESTE) 3.2% CAJA X 100	1	CAJA X 100	
166	CAJA PETRI DIVIDIDAS, NO ESTERIL DE: 94 X 16 MM. PLASTICAS, DESECHABLES	1	CAJA X 20 UNIDADES.	
167	TUBO EN VIDRIO TAPA ROSCA 13X100 ESTERILIZABLE	1	UNIDAD	
168	TUBO CONICO FALCON TAPA ROSCA AZUL PLASTICO DE 50ml	1	UNIDAD	
169	TUBOS CONICOS PLASTICOS TAPA AZUL 15ml	1	UNIDAD	
170	GRADILLA EN ACRILICO SOPORTE TUBOS SOLIDOS TBC	1	UNIDAD	
171	SOPORTE TIPO LINEAL PARA PIPETAS PARA PIPETAS AUTOMATICAS(3)	1	UNIDAD	
172	HIDROXIDO DE SODIO 4% 500ml	1	UNIDAD	
173	HEPATITIS B (HBsAg ELISA) COD. 1483254	1	KIT X 96 DETERMINACIONES	
174	TABLA PARA LECTURA DE HEMATOCRITOS COD. 04404750	1	UNIDAD	
175	TUBOS TAPA GRIS REFERENCIA N° 367925, LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS MEDICO LEGALES (TOMA DE ALCOHOLEMIA)	1	UNIDAD	
176	TUBO VACUTAINER TAPA AMARILLA 6ML	1	UNIDAD	
177	TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 3,5 ML	1	BANDEJA X 100 UNIDADES	
178	CERA PARA SELLAR HEMATOCRITOS	1	BARRA	
179	FRASCO BACILOSCOSPIA FCO X 120 ML 7.5cm ALTO 6.5 ANCHO TAPA ROSCA	1	PAQUETE X 50 FRASCO X 120 ML	
180	HEPATITIS C PRUEBA RAPIDA	1	CAJA X 30 TEST	
181	HISOPO FLOCADO PARA MUESTRAS NASOFARINGEAS CON PUNTO DE CORTE X 50 PCS.	1	PAQUETE X 50 pcs	
182	LANCETAS PARA MUESTRAS DE SANGRE	1	CAJA X 200 UNDS	
183	LAPIZ PUNTA DIAMANTE	1	UNIDAD	
184	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL 1.5 ML	1	KIT X 16	
185	PINZA "KELLY" CURVA 14.5 CMS.	1	UNIDAD	
186	SENSIDISCOS DE CEFTAZIDIME	1	CARTUCHO X 50 DISCOS	
187	SENSISISCOS DE MEROPENEM	1	CARTUCHO X 50 SISCOS	
188	PIPETA AUTOMATICA VOLUMEN VARIABLE 20-200uL	1	UNIDAD	

189	CRISOL MEDIANO EN PORCELANA CON MORTERO 100 MM	1	UNIDAD
190	BICARBONATO DE SODIO AL 1%	1	FRASCO X 100 GR.
191	BUFFER FOSFATO PH 6.8 ESTÉRIL FCO X 1000 ML REF. 0305	1	FRASCO
192	HISOPO NASOFARINGEO PUNTA RAYON	1	CAJA X 16 UNIDADES
193	HIV 1/2 TEST DEVICE S/P/S - ACON IHI-402	1	CAJA X 30 TEST
194	SANGRE OCULTA FOB REF, TFO-602 CASSETTE	1	CAJAX25
195	CAMARA DE NEWBAUER PARA RECUENTO DE GLOBULOS BLANCOS Y ROJOS - IMPROVED LÍNEA BRILLANTE. REF BOE 14	1	UNIDAD
196	DENGUE DUO NS1 AG& IGG/ IGM X 30 CASSETTE COD. AD0062C	1	KIT X 30 TEST
197	DETERMINE HIV 1/2 SUERO/PLASMA TERCERA GENERACION 7D2342	1	CAJA X 20 PRUEBAS
198	DETERMINE HIV COMBO CUARTA GENERACION X 100 PBAS 7D2843	1	CAJA X 100 PRUEBAS
199	ESCOBILLONES O CHURRUSCOS EN CERDA PARA TUBOS DE ENSAYO PEQUENO REF: KE-25 , MARCA: KRAMER CERDA DE 2 CM. DE DIAMETRO X 10 CM. LONGITUD Y LARGO TOTAL DE 24 CM., CON ESCOBILLA	1	UNIDAD
200	LAMINA SEROLOGIA EXCAVADA	1	UNIDAD
201	LAMINA SEROLOGIA PLANA VDRL	1	UNIDAD
202	PAPEL DE ARROZ	1	LIBRETA 50 HOJAS
203	PIPETA AUTOMATICA VOL VARIABLE 100-1000	1	UNIDAD
204	RF FACTOR REUMATOIDEO REF. 31013	1	KIT X 50 DET
205	TERMOMETRO DIGITAL DE NEVERA , CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR TRAZABILIDAD	1	UNIDAD
206	TORNIQUETE AUTOADHESIVO VELCRO ADULTO	1	UNIDAD
207	TORNIQUETE AUTOADHESIVO VELCRO PEDIATRICO	1	UNIDAD
208	HIDROXIDO DE SODIO 0.1 - 0.4 N	1	FCO X 1000
209	TUBO DE ENSAYO, DE VIDRIO, FLAMEABLE (REFRACTARIO) DE: 13 X 100 mm	1	PAQUETE X 100 UNID.
210	TUBO LABORATORIO DE 12 X 75 MM., CON TAPA PRESION, EN POLIPROPILENO, FONDO REDONDO	1	BOLSA X 500 UNID.
211	TUBOS MICROHEMATOCRITO CON HEPARINA	1	FCO X 100 UNDS
212	PIPETA AUTOMATICA multicanal 8 CANALES 30-200uL	1	UNIDAD
213	AGAR SS PLACAS PREPARADASX20	1	CAJAX20PLACAS
214	CALDO SELENITO	1	CAJA X 20 PLACAS
215	DROGAS DE ABUSO EN ORINA (MARIH-COC-OPIAC-BENZODIA-BARBIT) REF DOA-154	1	CAJAX25
216	CHAGAS AB DEVICE	1	CAJA X 30
217	PRUEBA RAPIDA HIV/SIFILIS DUO	1	CAJA X 30
218	SYPHILIS AB COMBO RAPID TEST CS 30|	1	30 TEST
219	HIV AB PLUS COMBO	1	30 TEST
220	PROTEINA C REACTIVA PCR - LATEX	1	KIT X 50 PRUEBAS
221	CONTROL PARA TIRA DE GLUCOMETRIA (ACCUCHEK INSTANT)	1	UNIDAD
222	LT CREATININA K X 300 ML REF:96-300	1	unidad

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** no asumirá costos por la administración y/o labores del futuro contratista, toda vez que la relación contractual que se establezca no implica responsabilidad solidaria.

1.3. REGULATORIO

El régimen jurídico aplicable al presente proceso estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá para todos sus efectos y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato:

- **Resolución CD42.R10.** Sobre dispositivos médicos, aprobada durante el 42° Consejo Directivo, insta a los Estados Miembros a que desarrollen y fortalezcan sus programas para la regulación de, dispositivos médicos.

- **Resolución WHA60.29.** Donde se insta a los Estados Miembros a fortalecer los sistemas nacionales de reglamentación, participar en las redes mundiales, regionales y subregionales de organismos nacionales de reglamentación y promover la cooperación internacional.

- **Resolución WHA67.20.** Sobre el Fortalecimiento del sistema de reglamentación de los productos médicos. Decreto 1036 de 2018. Por el cual se establecen los requisitos que se deben cumplir para la importación y comercialización de reactivos de diagnóstico in vitro huérfanos, in vitro grado analítico, analito específico, los reactivos de uso general en laboratorio y reactivos in vitro en investigación utilizados en muestras de origen humano.

- **Ley 9 de 1979.** "Por la cual se dictan medidas sanitarias" Esta Ley, da los lineamientos generales necesarios para preservar, restaurar o mejorar las condiciones necesarias en lo que se relacióna con la salud humana; también

reglamenta actividades y competencias de salud pública para asegurar el bienestar de la población. En el Título VI. Drogas, Medicamentos, Cósméticos y Similares, se plasman los principios de las normativas para los dispositivos médicos, allí mismo se dictan las sanciones que se deriven de las prohibiciones y demás. En el Título XI. Vigilancia y control, se establecen las medidas de seguridad y sanciones que se deriven del incumplimiento de la misma.

- **Decreto 2092 del 2 de Julio de 1986.** "Por el cual se reglamenta parcialmente los Títulos VI y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a la elaboración, envase o empaque, almacenamiento, transporte y expendio de Medicamentos, Cosméticos y Similares". A partir de la expedición de esta norma, el Ministerio de Salud inicia la vigilancia y control de los dispositivos médicos para uso humano y se dan las competencias para cada uno de los autores.

- **Ley 100 de 1993.** "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral.y se dictan otras disposiciones" La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la Capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad. Dentro de las disposiciones que da esta ley, están las competencias que le son otorgadas a las secretarias Seccionales, Departamentales, Distritales y Municipales de Salud.

- **Resolución 434 de 2001.** "Por la cual se dictan normas para la evaluación e importación de tecnologías biomédicas, se define las de importación controlada y se dictan otras disposiciones" Esta norma, da los lineamientos iniciales para todo lo relacionado con dispositivos médicos: equipos biomédicos, lo cuales fueron modificados por el Decreto 4725 de 2005. La Resolución 434 de 2001, crea competencias para los entes del estado: INVIMA, las Direcciones Departamentales, Distritales y/o Municipales en cuanto a Vigilancia y Control de los dispositivos.

- **Decreto 4725 de 2005.** "Por la cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano" Éste es el Decreto marco vigente para todo lo relacionado con los dispositivos médicos. En el Capítulo III, se establece que todo fabricante y/o importador de dispositivos médicos debe certificarse Buenas prácticas de manufactura y de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de los dispositivos médicos, para lo cual el Ministerio de Protección Social expedirá las normas que lo regulen. En el Capítulo IX. Control y Vigilancia se establecen las responsabilidades de cada una de las autoridades sanitarias (Nacionales, Departamentales, Distritales y Municipales). En este decreto se excluyen los 'dispositivos médicos sobre medida para salud visual, ocular, prótesis y órtesis externa, los cuales se encuentran regulados por otras normas expedidas ya por el Ministerio de la Protección Social.

- **Decreto 1011 de 2006.** "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud." En este decreto se otorgan a los entes territoriales de salud las competencias para hacer la habilitación de los diferentes servicios de acuerdo con lo establecido en los estándares de acreditación del anexo técnico de la misma resolución.

- **Ley 1122 de 2007.** "Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones" Esta ley tiene como objeto realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se hacen reformas en los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control y la organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud.

- **Resolución 4002 de 2007.** "Por la cual se adopta el Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento ylo Acondicionamiento para Dispositivos Médicos" En esta norma los comercializadores que no importen y que estén dedicados exclusivamente a almacenar y distribuir dispositivos médicos no requieren del Certificado de Acondicionamiento Almacenamiento, CCAA; no obstante, serán objeto de vigilancia y control por parte de las Direcciones Territoriales de Salud.

- **Decreto 1030 de 2007.** "Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir los dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular y los establecimientos en los que se elaboren y comercialicen dichos y insumos y se dictan otras disposiciones"

- **Resolución 2003 de 2014.** "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud".

- **Resolución 1403 de 2007.** "Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta él Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones".

Ahora bien, en lo referente a control metrológico legal, donde uno de sus componentes es la calibración por un laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación - ONAC, se encuentran las siguientes normas aplicables:

- **Decreto 1595 de 2015.** "Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el capítulo 7 y la sección 1 del capítulo 8 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

- **Decreto 2126 de 2015.** "Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.1.7.10.3., 2.2.1.7.12.2. y 2.2.1.7.12.5. del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015."

- **Circular 14 del 25 de julio de 2022.** "Por la cual se establecen disposiciones generales para el seguimiento del comportamiento del mercado de dispositivos médicos, se incorporan y mantienen algunos de estos productos en el régimen de libertad vigilada, se conserva el estent coronario medicado en el régimen de control directo, se estructura el sistema de reporte de información de precios de dispositivos médicos y se dictan otras disposiciones".

- **Circular 05 de 2018.** "Por la cual se modifica la Circular 02 de 2017" de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, quedó consignada en el Diario Oficial No. 50.629 del 19 de junio de 2018.

- **Resolución N°3100 de 2019.** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

- **Circular No. 48 de 2020.** Asunto: Instrucciones para la vigilancia poscomercialización de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos in v... y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

- itro. de uso y consumo humano con registro sanitario, permiso de comercialización y declarados como vitales disponibles...y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2.1.1. Modalidad de selección

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., en materia contractual, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual se rige por el derecho privado, pudiendo discrecionalmente utilizar cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y observando los principios generales de la función de la administración pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo de junta directiva No. 016 del 16 de diciembre de 2022 "**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO NO. 011 DEL 10 DE NOVIEMBRÉ DE 2021 EL CUAL EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**", Articulo 02: Modificar el artículo 14 del acuerdo 011 de 2021 el cual quedara así:

ARTICULO 14: *Modalidades y mecanismos de selección*, el presente proceso se enmarca en la ***contratación directa*** numeral 14.2 Del mentado acuerdo "El cual corresponde al procedimiento en el cual la E.S.E, celebra directamente el contrato, sin perjuicio del deber de soportar, justificar y publicar la fase de planeación del respectivo proceso contractual, utilizando siempre criterios objetivos de escogencia del contratista.

Podrá contratarse de manera directa en los siguientes casos:

- 14.2.1 **En consideración a la cuantía**, "Todo proceso de selección cuya cuantía sea igual o inferior a 3000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, cualquiera que sea la naturaleza y objeto del contrato"
- 14.2.2 **En consideración a la naturaleza del contrato** "Mediante esta modalidad de selección se contratarán los servicios personales asistenciales, (...) adicionalmente será aplicable en los siguientes eventos:

  - 14.2.2.1 Cuando se trate de bienes y servicios que tengan relación directa con la prestación del servicio de salud, así como los que, a título enunciativo se definen a continuación:
  - 14.2.2.1.4 Suministro de reactivos para la prestación del servicio de laboratorio y banco de sangre.
  - 14.2.2.2.19 Los contratos de suministro, compraventa, prestación de servicios que se celebren con contratistas que han suscrito con el Hospital contratos de apoyo tecnológico.

De igual forma se tiene en cuenta lo estipulado en el artículo 25 de la resolución No.070 del 2022 "Por medio de la cual se reglamenta el manual de contratación del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E", Es la modalidad de selección de contratistas en la que se solicita la presentación de una sola oferta, conforme a las causales definidas en el estatuto de contratación de la entidad arts. 14.2, 14.2.1, 14.2.2. y lo contemplado en el numeral 25.1 Aplicabilidad y procedimiento El HORO adelantara procedimiento de selección de contratación directa en relación con las contrataciones que se encuadren dentro de las causales a que se refiere el estatuto de contratación artículos 14.2, 14.2.1, 12.2.2. *Mediante el procedimiento de selección de contratación directa, el HORO, sin necesidad de obtener más de una oferta, podrá contratar atendiendo las condiciones de mercado en términos de calidad y precio y de idoneidad del oferente referente a su capacidad para ejecutar el contrato, con base en los resultados del estudio previo y el respectivo análisis del sector, al que se refiere el estatuto de contratación y el presente manual.*

2.1.2. Cantidad del bien, obra o servicio

De conformidad con la naturaleza del contrato "Suministro" mediante el cual el contratista proveerá los insumos objeto del presente proceso de conformidad con las solicitudes de la entidad, a través de la supervisión.

2.1.3. Número de contratos para la categoría de compra, valores ejecutados y su vigencia

El Hospital Regional de la Orinoquia para la prestación de servicio estableció su necesidad por medio de estudio de datos

históricos internos, lo que permitió determinar la demanda por el servicio farmacéutico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., de la siguiente manera:

NO. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	PLAZO DE EJECUCIÓN	AÑO
CD-25-1650	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, ROPA DESECHABLE, QUIMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$1.134.000.000,00		2025
CD/25-1099	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, ROPA DESECHABLE, QUIMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$3.046.669.107,00	09 meses	2025
CD-24-1090	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, ROPA DESECHABLE, QUIMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E	$ 1.177.142.880	02 meses	2024
CD-24-886	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, ROPA DESECHABLE, QUIMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACION DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACION EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S. E	$ 2.060.000.000	04 meses	2024
CD-23-998	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, ROPA DESECHABLE, QUIMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$2.700.000.000,00	06 meses	2023
CD-22-1279	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, ROPA DESECHABLE QUIMICOS Y REACTIVOS DE USO GENERAL EN LA FASE PRE ANALITICA EN EL LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$3.012.000.000,00	02 meses	2022
CD-22-953	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION QUIMICOS Y REACTIVOS DE USO GENERAL EN LA FASE PRE ANALITICA EN EL LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$ 2.744.381.635	06 meses	2022
CD-21-1434	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION) QUIMICOS Y REACTIVOS DE USO GENERAL EN LA FASE PRE-ANALITICA EN EL LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$3.626.777.731	05 meses	2021
CD-1036	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (INCLUYE ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION) Y QUIMICOS Y REACTIVOS DE USO GENERAL EN LA FASE PRE – ANALITICA EN EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$1.608.333.330	05 meses	2021
054	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION), INSUMOS QUIMICOS Y REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO, NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$1.900.000.000	03 meses	**2020**
014-2020	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (INCLUYE ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION), INSUMOS QUIMICOS Y REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO, NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$1.680.000.000	08 meses	**2020**
058	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (INCLUYE ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION) INSUMOS QUIMICOS Y REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO, NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$839.600.000	03 meses	**2019**
014	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (INCLUYE ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION) INSUMOS QUIMICOS Y REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO, NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$710.000.000	03 meses	**2019**

041	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (INCLUYE ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION) INSUMOS QUIMICOS Y REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO, NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$550.000.000	03 meses	**2019**
080	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (INCLUYE ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION), INSUMOS QUIMICOSY REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$340.000.000	01 mes	**2018**
060	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (INCLUYE ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION), INSUMOS QUIMICOSY REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$675.000.000	03 meses	**2018**
010-2018	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS (INCLUYE ROPA DESECHABLE Y MATERIAL PARA ESTERILIZACION), INSUMOS QUIMICOSY REACTIVOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO NECESARIOS PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DE YOPAL ESE.	$900.000.000	05 meses	**2018**

2.1.4. Dinámica la necesidad en la entidad.

La Empresa Social del Estado, Hospital Regional de la Orinoquía, es una entidad pública descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1.993.

El Hospital Regional de la Orinoquía ESE, tiene como misión institucional: "Somos una Institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, comprometidos en solucionar las necesidades de nuestros usuarios y sus familias, mediante una atención integral, humanizada y segura, con enfoque investigativo y docencia, con alto compromiso con el medio ambiente, fortaleciendo nuestro talento humano para lograr la confianza de toda la comunidad".

Dentro del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2028 "AMOR, CONFIANZA Y VALOR POR LA VIDA" se encuentran los objetivos estratégicos: • Mejorar la percepción de satisfacción de nuestros usuarios y sus familias de acuerdo con la prestación de servicios humanizados y seguros. Gestionar la sostenibilidad financiera mediante acciones que propendan por la administración eficiente de los recursos. Afianzar la prestación de servicios de acuerdo con las necesidades del usuario y su familia a través de un modelo de atención integral. Realizar estrategias de mejoramiento continuo que fortalezcan todos los procesos de calidad en la institución. Fortalecer de forma permanente las competencias del personal que permitan mejorar su desempeño y contribuir con la mejora de la Institución. Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos naturales e implementar ambientes laborales en todos los procesos, con condiciones que contribuyan a la seguridad y salud en el trabajo, con la participación y consulta de nuestros trabajadores y sus representantes. Consolidar la gestión de la seguridad del paciente y la humanización de la atención, buscando generar en nuestros usuarios y colaboradores una buena experiencia en salud.

Que el almacén general del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E, recibió justificación de la necesidad de adquisición de los insumos objeto del presente contrato, por parte de la subgerencia de prestación de servicios Dra. Yadira Avella y los insumos correspondientes al laboratorio clínico por parte de la coordinadora Liz Maite Morales.

Dentro de los lineamientos definidos en la constitución política de Colombia de 1991 y ley estatutaria 1751 del 2015, es la salud derecho fundamental conexo a la vida; siendo el Estado responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de este derecho fundamental de forma irrestricta, oportuna, idónea e integral. La organización del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) definido por la ley 100 de 1993, son las instituciones prestadoras de salud (IPS) las directas responsables de

dar atenciones de salud a los usuarios, pacientes y comunidad, de forma irrestricta, segura y con calidad; definiéndose como servicios ambulatorios dentro del contexto del sistema obligatorio de garantía de la calidad (SOGC), las atenciones de urgencias, las cuales se categorizan en los niveles de complejidad acorde a la oferta y disposición de recursos definidos para las empresas sociales del estado (ESE) por los correspondientes entes territoriales. Acorde a estos servicios de urgencias (AIU) siempre integral e incondicionalmente atenciones de salud deben garantizarse, hasta dar cumplimiento de estos.

Conforme lo direcciona la ley 715 de 2001 Art.67, la atención inicial de urgencias debe ser brindada en forma obligatoria por todas las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud, a todas las personas, usuarios y pacientes; confirmándose esta garantía de cumplimiento en la atención inicial de urgencias (AIU) por cualquier IPS (Pública o privada) del país a todos los colombianos, conforme a la ley 1122 de 2007 Art.20. Es por esta razón que es fundamental el brindar apoyo en la oportuna y accesible disposición de los insumos médicos, reactivos, equipos y materiales de protección laboral, que se requieran pertinentemente para garantizar los recursos de apoyo diagnósticos necesitados por la comunidad y nuestros usuarios.

Para la atención en salud a la población colombiana el ministerio de la protección Social establece el plan obligatorio de salud (Resolución. 5521 de 2013), que es el conjunto de tecnologías en salud a que tiene derecho en caso de necesitarlo, todo afiliado al sistema general de seguridad social en salud y cuya prestación debe ser garantizada por las entidades promotoras de salud, es así como la ESE HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA, funciona bajo las directrices y orientaciones del sistema general de seguridad social en salud, garantizando primordialmente la cobertura en la prestación del servicio de salud. Por lo cual pone a disposición de sus usuarios un conjunto de recursos científicos, humanos y técnicos incentivando la prestación de servicios oportunos y con los recursos necesarios para realizar actividades de diagnóstico y tratamiento de acuerdo con los criterios de calidad requeridos de manera continua e interrumpida.

De igual forma la institución cuenta con un moderno Laboratorio Clínico el cual es el área muy productiva y competitiva, que realiza exámenes de primero, segundo y algunos de tercer nivel de complejidad; Está compuesto de diferentes áreas de trabajo organizadas y habilitadas con todas las condiciones de calidad, infraestructura y equipos que se requieren para estos niveles de atención; así mismo para lograr prestar el servicio a todos los usuarios que solicitan los análisis a la institución.

Por otro lado, también dirige todos sus servicios como apoyo diagnóstico para todo el equipo de atención médica y de las diferentes especialidades de la institución con el objetivo de aportar en la mejoría de la enfermedad de cada paciente.

El laboratorio clínico del Hospital Regional de la Orinoquia es el laboratorio que más variedad de análisis realiza en su propia sede en el departamento contando con las diferentes áreas de trabajo dentro del mismo. De igual forma está realizando permanentemente la implementación de diferentes pruebas de acuerdo con los requerimientos médicos.

Que el laboratorio clínico del Hospital Regional de la Orinoquia es el laboratorio que más variedad de análisis realiza en su propia sede en el Departamento contando con las diferentes áreas de trabajo dentro del mismo. Así mismo, está permanentemente realizando implementación de las diferentes pruebas que de acuerdo con los requerimientos del cuerpo médico se deben realizar.

Que se debe contar con toda la variedad de pruebas disponibles y todas las herramientas diagnosticas reconocidas con las exigencias de normatividad y no siendo inferiores a las necesidades que demanda la situación sanitaria actual del país. Para cumplir la misión del Hospital Regional de la Orinoquia, la cual es prestar servicios de salud de mediana y alta complejidad, centrados en la seguridad del paciente con calidad y trato humanizado a la población del departamento de Casanare y la Orinoquia con enfoque de género, población prioritaria y víctimas de violencia sexual; con estímulos para la investigación y la docencia; en cumplimiento de su compromiso social, con Talento Humano idóneo y comprometido.

Los servicios de Urgencias y hospitalización del hospital Regional de la Orinoquia E.S.E, son el centro de referencia de la totalidad de atenciones de mediana complejidad de los 19 municipios, adicional a ser el área de atención en urgencias de baja complejidad del municipio de Yopal; ya que, por referencia legal, se debe brindar servicios en salud a la totalidad de usuarios solicitantes, sin

condicionamiento alguno, hecho este que genera su alta demanda y congestión de estos servicios de forma permanente.

Es así como para dar cumplimiento a los objetivos misionales del Hospital Regional de la Orinoquia es necesario mantener un stock suficiente de materiales medico quirúrgicos con el fin de brindar apoyo en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, garantizando de esta manera la calidad en la atención con eficiencia y responsabilidad a los usuarios de la salud, teniendo en cuenta que los servicios de salud que brinda la entidad no pueden ser interrumpidos, deben prestarse de manera continua 24 horas del día y siete días a la semana y por esto se requiere de manera inmediata el suministro del material médico quirúrgico a cada una de las áreas de la institución que lo requiere.

El Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E debe propender porque la atención sea oportuna, accesible continua y de esta manera resulta, necesario contar con el suministro oportuno de los insumos objeto del presente proceso que permitan contar con la disponibilidad de insumos durante la vigencia, teniendo en cuenta que a razón del objeto misional de la entidad resulta necesario contar con estos con el fin de evitar la interrupción de la prestación del servicio de salud por su ausencia, sobre lo cual la E.S.E debe disponer de recursos físicos, y presupuestales que permita manejar un stock necesario de constante rotación.

En consecuencia, con el propósito de garantizar la atención, accesibilidad, oportunidad, continuidad, integralidad los servicios de salud a cargo del Hospital, especialmente la atención oportuna, segura y eficaz del paciente, se hace necesario contratar el suministro de los de insumos médicos (incluye ropa desechable y material para esterilización) y diferentes insumos químicos y reactivos varios para procesamiento de pruebas en el laboratorio clínico del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E. necesarios para la atención a los pacientes que ingresan a las diferentes áreas asistenciales del hospital Regional de la Orinoquia.

Que en la Resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud" se exige que para la prestación de los servicios de salud que presta el Hospital Regional de la Orinoquía, se debe tener disponibilidad del servicio de alimentación hospitalaria. Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta que el Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E., debe garantizar la prestación el servicio de dietas para pacientes, servicio de lactario y raciones alimentarias para personal docencia servicio y personal oficial los 7 días a la semana de acuerdo con la necesidad ya descrita.

Que, se radico a la supervisión de la entidad un oficio de necesidad N°200-473 en el cual se estableció la justificación para realizar la vigencia. futura del contrato cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, ROPA DESECHABLE, QUÍMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, en el cual se determina el plazo y el valor según el promedio fijo de ejecución mensual.

En atención a lo anterior, mediante el Acuerdo No. 016 de 2025, "Por medio del cual se autoriza al Gerente del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E. para comprometer vigencias futuras con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026". En virtud de dicho Acuerdo, se otorgó autorización para la constitución de vigencias futuras ordinarias destinadas a la contratación del suministro de insumos médicos, ropa desechable, químicos, reactivos de uso en el laboratorio clínico, banco de sangre Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

Para la ejecución del suministro, se aprobó una vigencia futura con un plazo de ejecución de tres (3) meses y un valor total de MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.134.000.000.00). Del monto total, el quince por ciento (15%), equivalente a CIENTO SETENTA MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($170.100.000,00), se financiará con cargo a la apropiación presupuestal No. 2B050101003005023529 y 2805010100300504 de la vigencia 2025, y el ochenta y cinco por ciento (85%) restante se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, conforme a la autorización otorgada en el mencionado acuerdo.

2.1.5. Categorización del gasto en un periodo de tiempo adecuado.

El plazo del presente contrato será de **OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía exigida.

2.1.6. Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución

Los proveedores deben cumplir con lo estipulado en el Decreto 1036 de 2018 *"Por el cual se establecen los requisitos que se deben cumplir 'para la importación y comercialización de reactivos de diagnóstico in vitro huérfanos, in vitro grado analítico, analito especifico, los reactivos de uso general en laboratorio y reactivos in vitro en investigación utilizados en muestras de origen humano".*

2.1.7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos

El valor del contrato resultante se cancelará con cargo a las apropiaciones de la actual vigencia 2B050101003005023529 denominada "Otros Artículos Para Uso Médico O Quirúrgico" por valor de ***DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (2.200.000.000.00)*** y a la apropiación 2B05010100300504 denominada "Productos químicos" por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (646.265.984.00).**

2.1.8. Contratista pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección

De acuerdo con el REGISTRO DE KARDEX, el cual es la base de datos de proveedores de obras, bienes y servicios de la Entidad, se inscriben como proveedores las empresas que sostienen coherencia en su actividad comercial con el objeto del presente proceso, es así como los siguientes oferentes son quienes ha suministrado de manera histórica el servicio en cuestión:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD
DICIMED S.A.S.	892002085	VILLAVICENCIO
DISMEDICAS DEL LLANO	3292900	VILLAVICENCIO
MARCAZSALUD S.A.S	900928565	BOGOTÁ
OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS S.A.	900319471	BUCARAMANGA

2.1.9. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones

El comportamiento de los contratistas para la prestación del suministro se ha desarrollado en un ambiente idóneo, con responsabilidad, y respeto garantizando el cumplimiento de las obligaciones y las actividades contractuales. No ha habido motivo alguno para imponer alguna sanción.

2.1.10. Valor del presupuesto oficial

El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.134.000.000.00),** incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen.

2.1.11. Condiciones de pago establecidas en los contratos

El Hospital pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato, mediante actas parciales previa entrega de los insumos al Almacén general del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E , suscripción del acta de ejecución parcial o final (Según avance del suministro), suscrita por el supervisor y el contratista, presentación de la factura correspondiente aceptada por el supervisor, acreditación por parte del contratista de encontrarse al día con el sistema de seguridad social integral y parafiscal, informe de

ejecución (uno por cada acta presentada) en el cual se documente paso a paso el cumplimiento de las actividades y obligaciones del contratista con amplio registro fotográfico y demás características necesarias que la supervisión solicite presentar.

Para el último pago se deberá presentar la respectiva acta de liquidación del contrato aprobada por el supervisor, representante legal y contratista, acompañada de los documentos antes referidos.

Una vez se radique la factura en el área de tesorería, previa aprobación del lleno de los requisitos, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de caja y al PAC del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.

2.1.12. Lugar de ejecución

El contratista ejecutara el objeto contractual en el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**

2.1.13. Garantías exigidas y siniestros

De acuerdo con la naturaleza del contrato y del tipo contractual, se establece la necesidad de amparar la ejecución del contrato con las siguientes pólizas, las cuales deberán ser expedidas bajo las siguientes condiciones:

DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PARA AQUEL SURJAN DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN			
DESCRIPCION	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	**EXIGENCIA**
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la Empresa de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardio o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	El valor de esta garantia será como minimo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel, esto es seis meses más.	x
Calidad de los bienes suministrados. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por el suministro de productos defectuosos, vencidos y/o equivocados.	Por una cuantia equivalente al 20% del valor del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y seis meses más.	x
La **garantía de seriedad de la oferta** debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantia de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	Su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	La garantia de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantia de cumplimiento	X

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
DESCRIPCION	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	**EXIGENCIA**
La Entidad Estatal debe exigir en los contratos de obra, y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario con ocasión de los Riesgos del contrato, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual será mínimo de trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV, e inferior o igual a dos mil quinientos SMMLV El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos: 1. Modalidad de ocurrencia. La compañia de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente. 2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. 3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: a) Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. b) Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. c) Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. d) Cobertura expresa de amparo patronal. e) Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.	La vigencia de esta garantia deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	X

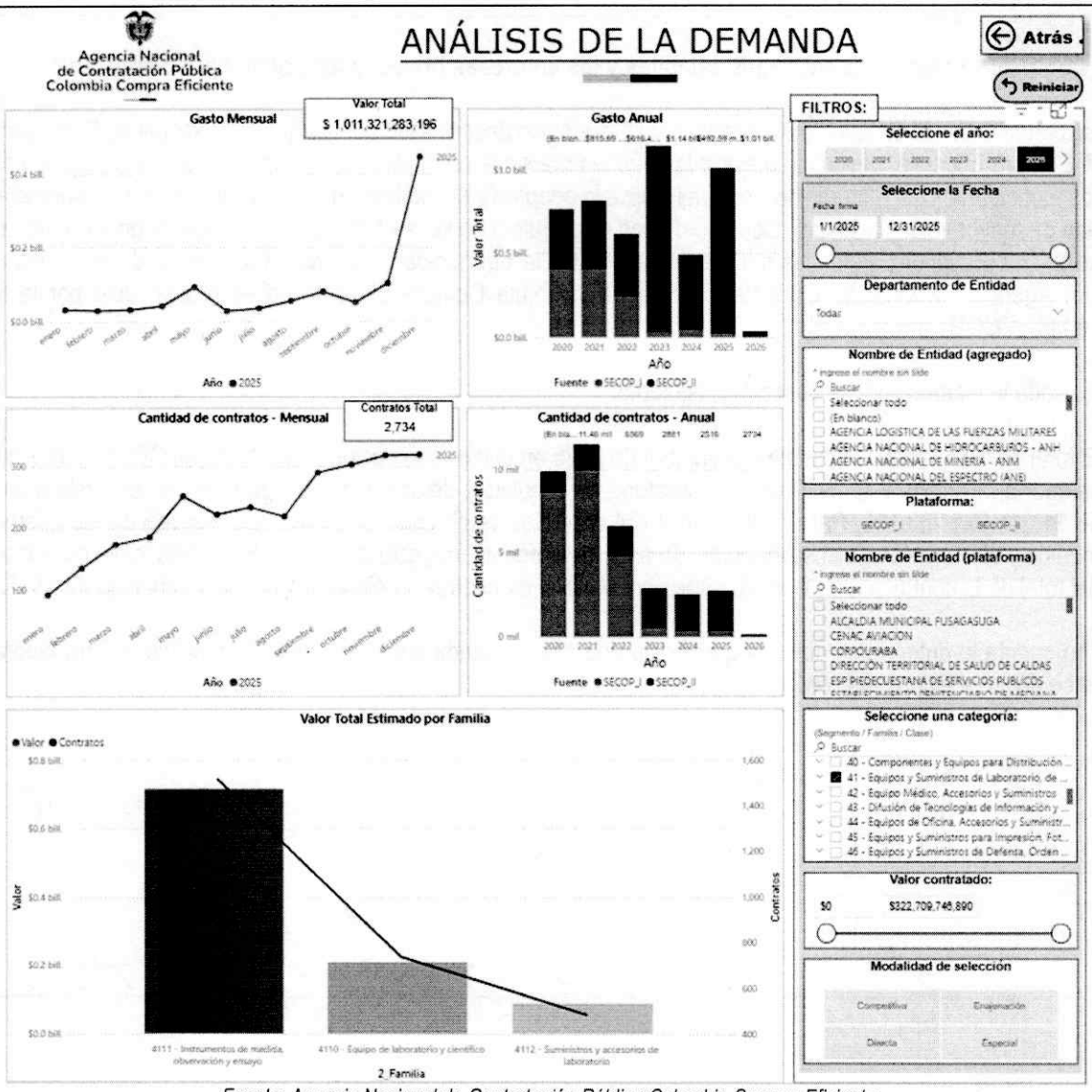
2.2. ¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

A su vez, se consultó con el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, buscando mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de la calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican. La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP.

Una vez revisada la información, se observó lo siguiente:

- El total de la contratación directa a diciembre de 2025 en el territorio nacional registrada en SECOP, de acuerdo con la categoría, "Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas" equivale a un gasto total de $1.011.321.283.196. Para un total de 2.734 contratos celebrados. A su vez, la categoría de los "Instrumentos de medida y observación de ensayo" objeto de análisis, presentó un gasto de $714.618.603.568, cuya participación dentro del total de la contratación es del 70.66%, para un total de contratos celebrados por este concepto de 1515.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que existe una alta demanda por el concepto de suministro para laboratorio en el país, como se observa a continuación:



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El propósito en este numeral es analizar el tipo de consumidor que existe para el sector que nos ocupa, dicha información fue tomada de la página del SECOP II, encontrando algunos procesos en otras Entidades, sin embargo, las características y especificaciones técnicas en algunos casos pueden diferir, no obstante, se evidencia una alta demanda por este tipo de procesos contractuales por parte del as Entidades Nacionales. A continuación, se relacionan los resultados de la búsqueda llevada a cabo:

Detalle	Objeto	Entidad	Municipio(s)	Cuantia	Fecha Evento
Reciente|Secop 2	Suministro de medicamentos y material médico quirúrgico	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	Antioquia: La Unión	$160,000,000	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL *	Antioquia: Yolombo	$31,524,950	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL *	Antioquia: Yolombo	$20,367,210	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA TRATAMIENTO DE DIVERSAS ENFERMEDADES SEGÚN NECESIDADES DE LOS PACIENTES. ADQUIRIDO MEDIANTE SCIENCIE & TECNOLOGY FOR YOUR HEALTH INTERFASE SAS.	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIONEGRO	Antioquia: Rionegro	$1,530,326	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL *	Antioquia: Yolombo	$3,262,000	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL *	Antioquia: Yolombo	$8,954,000	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL *	Antioquia: Yolombo	$8,954,000	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL *	Antioquia: Yolombo	$18,151,000	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL *	Antioquia: Yolombo	$8,632,000	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA Y SUS SEDES ADSCRITAS	empresa social del estado región de salud soacha	Cundinamarca: Soacha	$87,545,250	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL CENTRO DESALUD SANTIAGO DE MALLAMA ESE	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E.	Nariño: Mallama	$15,740,435	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA TRATAMIENTO DE DIVERSAS ENFERMEDADES SEGÚN NECESIDADES DE LOS PACIENTES. ADQUIRIDO MEDIANTE COHAN	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIONEGRO	Antioquia: Rionegro	$3,953,275	20/02/2026
Reciente|Secop 2	Suministro de material médico quirúrgico necesario para el debido funcionamiento y la eficiente prestación de los servicios de salud de la E.S.E. Hospital departamental san Vicente de paúl de Garzón Huila.	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	Huila: Garzón	$91,591,858	20/02/2026
Reciente|Secop 2	Suministro de Material Médico Quirúrgico de acuerdo con los requerimientos de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila.	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	Huila: Garzón	$232,117,200	20/02/2026
Reciente|Secop 2	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER	SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	Santander: Piedecuesta	$32,000,000	19/02/2026
Reciente|Secop 2	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, INSUMOS DE LABORATORIO Y ODONTOLOGIA, PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CHIBOLO, MAGDALENA EN DICIEMBRE DE 2024	MAGDALENA - E.S.E. HOSPITAL DE CHIBOLO	Magdalena: Chibolo	$29,000,000	19/02/2026
Reciente|Secop 2	Suministro de material médico quirúrgico de la marca JOHNSON & JOHNSON de acuerdo con los requerimientos de la E.S.E. Hospital departamental san Vicente de paúl de Garzón Huila.	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	Huila: Garzón	$373,425,244	19/02/2026

Fuente: Colombia Licita/ Consulta de Procesos SECOP 1 y 2/ Buscador fácil para SECOP 1 y 2

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

CRITERIO	PREGUNTA SOBRE PROVEEDORES
Línea de productos	¿Varía la calidad entre los bienes y. servicios suministrados? Si los proveedores ofrecen los estipulado en las especificaciones técnicas que la entidad requiere ¿Cuáles son los criterios de variación? Las diferencias radican en los diferentes laboratorios y las casas comerciales.
Calidad	¿Varía la calidad entre los bienes y. servicios suministrados? Si ¿Cuáles son los criterios de variación? Las diferencias radican en los diferentes laboratorios y las casas comerciales.
Servicio al Cliente	¿Existe un amplio rango de diferenciación entre los servicios? Las diferencias radican en los diferentes laboratorios y las casas comerciales. ¿Cuáles son los adicionales? No hay adicionales ¿Qué determina la diferencia?
Base de clientes	¿Es diferente el perfil de clientes en la base de proveedores? NO, de acuerdo al Kardex de proveedores que maneja la entidad, se realizan las cotizaciones con los oferentes históricos en la institución y que estén dispuestos a cotizar. ¿Cómo se segmenta esa base de clientes que se provee por segmentos de mercado? Para este caso en concreto no hay segmentación del mercado.
Inclusión de Criterios de Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social	¿Los proveedores implementan prácticas de sostenibilidad ambiental en su cadena de producción? ¿Los proveedores incorporan criterios de responsabilidad social en su conducta empresarial? Los proveedores se acogen a las políticas de la entidad.
Tecnología	¿Existe diferencia en la tecnología ofrecida por los proveedores? No, no existe diferencia en la tecnología ofrecida por los proveedores a quienes se le solicitó cotización. ¿Cuáles son los factores diferenciadores? No hay.
Producción e inventario	¿Existen diferencias en los métodos de producción entre proveedores? No existen, dado que los proveedores deben garantizar el suministro a medida que se realicen la solicitud ante el área de almacén. Los proveedores deben tener en bodega el stock de insumos que mayor tienen rotación.
Cobertura Geográfica	¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos? Sí, los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en las instalaciones del hospital.
Distribución y transporte	¿Existen costos asociados al transporte o distribución del bien o servicio? No, para la proveer del la distribución y el transporte ya está incluido en el precio a todo costo del material.

3.2. ¿A quien se va a comprar?

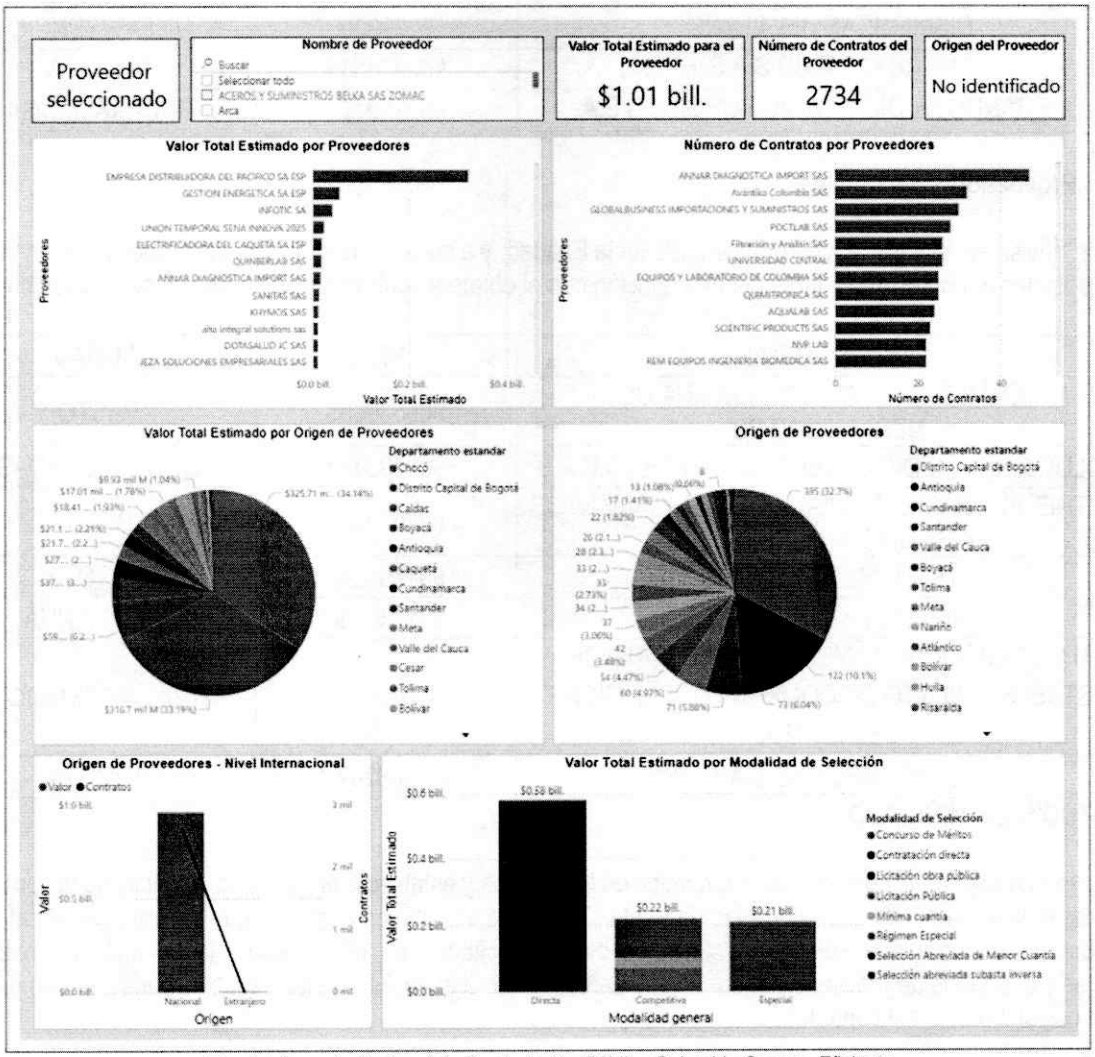
Se consultó con el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, buscando mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de la calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican. La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP.

Una vez revisada la información, se observó lo siguiente:

- El total de la contratación directa a diciembre de 2025 en el territorio nacional registrada en SECOP, de acuerdo con la categoría, "Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas" equivale a un gasto total de $1.011.321.283.196. Para un total de 2.734 contratos celebrados. A su vez, la categoría de los "Suministro y accesorios de laboratorio" objeto de análisis, presentó un gasto de $714.618.603.568, cuya participación dentro del total de la contratación es del 70.66%, para un total de contratos celebrados por este concepto de 1515. El distrito capital de Bogotá, es la ciudad que presenta el mayor número de proveedores para este concepto, con 395 proveedores que

equivale a un 32.7% dentro del total de participación. La modalidad de contratación que prima en la de Régimen especial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que existe oferta por el concepto de "Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas" en el país.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan a partir de 2 fuentes principalmente:

- Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados al objeto a contratar.
- Registro de Kardex de Proveedores de la Entidad.

3.2.1. Proveedores históricos

De acuerdo con el REGISTRO DE KARDEX, el cual es la base de datos de proveedores de obras, bienes y servicios de la Entidad, se inscriben como proveedores las empresas que sostienen coherencia en su actividad comercial con el objeto del presente proceso, es así como los siguientes oferentes son quienes ha suministrado de manera histórica el servicio en cuestión:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD
DICIMED S.A.S	892002085	VILLAVICENCIO
DISMEDICAS DEL LLANO	3292900	VILLAVICENCIO
MARCAZSALUD S.A.S.	900928565	BOGOTÁ
OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS S.A.	900319471	BUCARAMANGA

3.2.2. Proveedores nacionales

Por otra parte, revisando el KARDEX de proveedores de la Entidad, y a su vez base de datos de carácter nacional, se evidencia que existen posibles oferentes que contempla una relación con el objeto a contratar, y se señalan a continuación:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD
COLMEDICAL SAS-COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS	900539033	PASTO
SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO S.A.S	900593392	DOSQUEBRADAS
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S.- DISCOLMEDICA S.A.S.	828002423	BOGOTÁ
DISTRIMER R&S S.A.S	901368262	BOGOTÁ
TRI HEALTH GROUP S.A.S.	901250686	FACATATIVÁ
LUIS EDUARDO RUIZ MELO, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISMEDICAS DEL LLANO.	3292900-7	VILLAVICENCIO
DISTRIMET R&S S.A.S.	901368262-1	BOGOTÁ

4. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como solicitudes de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También se involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

4.1. ANÁLISIS DE PRECIOS Y PROMEDIOS A CONTRATAR

El análisis de precios se realizó a través de cotizaciones solicitadas por el área encargada del apoyo a la supervisión del objeto a contratar, teniendo como base los diferentes proveedores que se encuentran registrados en el KARDEX de proveedores de obras, bienes y servicios de la Entidad, y otras plataformas de búsqueda (de carácter nacional), estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección.

4.1.1. Análisis de cotizaciones

Una vez definidas las características técnicas del proceso para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, ROPA DESECHABLE, QUÍMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E**, se realizó estudio de mercado, invitando a cotizar:

- SUMICLINICOS E.U Nit 822007156-4 representada legalmente por el señor Carlos Alberto Ceballos Garcia identificado con cedula de ciudadanía No.79.627.948.
- DICIMED S.A.S Identificada con Nit. 892002085-1 Representada legalmente por el señor Wilfred Lozano Sepúlveda.
- DISTRIMET R&S S.A.S Identificada con Nit.901.368.262-2 Representada legalmente por el señor Leonid Reyes Santos.

Con base en las cotizaciones recibidas, se realizó el comparativo de precios, teniendo en cuenta únicamente los valores unitarios, en atención a la naturaleza del contrato de suministro, mediante el cual el contratista se obliga a entregar los insumos objeto del proceso de forma gradual y conforme a las necesidades reales de la entidad, previa solicitud efectuada por la supervisión del contrato y dentro del presupuesto inicialmente establecido.

En este sentido, es importante precisar que el contrato no implica la adquisición total e inmediata de todos los insumos cotizados, sino la compra progresiva de aquellos que se vayan requiriendo de acuerdo con la prestación del servicio, lo cual permite optimizar los recursos públicos, garantizar la disponibilidad oportuna de insumos críticos y prevenir la interrupción de los servicios de salud por desabastecimiento o agotamiento de algún producto.

Para establecer el precio promedio por insumo y el menor valor ofertado se realiza el siguiente cuadro comparativo de cotizaciones teniendo en cuenta los valores unitarios, ofertados por cada uno de los proponentes.

5. Conclusiones

Teniendo en cuenta el estudio económico del sector identificado, el estudio de la oferta de empresas y el análisis de la demanda se resalta lo siguiente:

✓ El estudio de oferta concluye que el sector económico presenta una amplia lista de empresas a nivel nacional para proveer el tipo de suministro.
✓ Los contratos de suministro son comunes en las entidades hospitalarias ya que es un eje fundamental para el desarrollo económico y la sostenibilidad de las organizaciones y las empresas colombianas.

✓ En general, casi todas las entidades hospitalarias contratan este tipo de suministro, a través de la modalidad régimen especial.

✓ Se recomienda contratar el servicio calificado para que lleve a cabo la tarea de suministro de los insumos requeridos, una vez dada las especificaciones técnicas por parte de la entidad. La empresa debe tener una capacidad organizacional, financiera y económica que garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones por el periodo de tiempo determinado.

Edith Yadira Avella Roa
Subgerente de Prestación de Servicios
Aprobó aspecto técnico y económico

Carlos Nicolás Mesa Chaparro
Almacenista General
Responsable de Área

Raul Yeraldo Baron Piraban
Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó Aspecto Financiero

Proyectó Análisis del sector: **Aaron Felipe Ortega Aguilar**
Cargo: Profesional de Apoyo SAF-Contratado.

ANEXOS: ANÁLISIS DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	DICIMED S.A.S			SUMICLINICOS			DISTRIMET			ITEM	MENOR VALOR UNITARIO
			VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	
PRUEBA DE EMBARAZO CON POSIBILIDAD DE DETECTAR NIVELES DE HCG EN CORTO TIEMPO, CADA CASETTE DEBE VENIR SELLADO EN BOLSA DE PAPEL INDIVIDUAL	UNIDAD	1	2.123	0%	2.123	1	2.188	0%	2.188	2.144	0%	2.144	2.123
ACEITE DE INMERSION PARA MICROSCOPIA CON OPTIMO INDICE DE REFRACCION Y ALTA VISCOSIDAD CAPAZ DE BRINDAR UNA ALTA NITIDEZ EN LA VISUALIZACION DEL MICROSCOPIO ELIMINANDO LA DESVIACION DE LOS RAYOS LUZ, QUIMICAMENTE INERTE	FRASCO X 100 ML	1	110.150	19%	131.079	2	111.262	19%	132.402	118.440	19%	140.944	131.079
AGAR BASE SANGRE, MEDIO DE CULTIVO UTILIZADO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS HOMOGENEO DE LIBRE DESLIZAMIENTO	FRASCO X 500 GR	1	489.487	19%	582.490	3	504.625	19%	600.504	499.476	19%	594.376	582.490
AGAR MACCONKEY MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO: COLOR BEIGE ROSADO, HOMOGENEO, LIBRE DESLIZAMIENTO	FRASCO X 500 GR	1	504.186	19%	599.981	4	519.779	19%	618.537	514.475	19%	612.225	599.981
AGAR SALMONELLA SHIGELLA	FRASCO X 500 GR	1	685.963	19%	816.296	5	707.178	19%	841.542	699.962	19%	832.955	816.296
AGUA DESTILADA APROPIADA PARA TRABAJOS DE QUIMICA EN LABORATORIOS POR VIA HUMEDA Y OPREPARACION DE REACTIVOS Y ANALISIS QUIMICO	GALON	1	33.150	0%	33.150	6	34.175	0%	34.175	35.645	0%	35.645	33.150
AGUJA DE USO MULTIPLE PARA TOMA DE SANGRE, DESECHABLES, DEBE VENIR ESTERIL CALIBRE 21G X 1 1/2"	CAJA X 100 UNIDADES	1	54.163	19%	64.454	7	54.217	19%	64.518	55.551	19%	66.106	64.454
ALBUMINA BOVINA AL 30% PARA APLICACIÓN EN BIOQUIMICA, INMUNOQUIMICA, FARMACOCINETICA Y CULTIVO CELULAR, POLVO LIOFILIZADO SIN PROTEASA	FRASCO X 10 ML	1	79.365	0%	79.365	8	81.819	0%	81.819	80.984	0%	80.984	79.365
ALCOHOL ACIDO ZN DECOLORANTE EN LA TINCION DE ZIEHL NEELSEN COMPUESTO POR ALCOHOL ETILICO Y ACIDO CLORHIDRICO INCOL ORO, ETANOLICO, DENSIDAD 0.818 + 0.08 G /CM3 SOLUBILIDAD AGUA 20°C	FRASCO X 1000 ML	1	70.153	0%	70.153	9	70.861	0%	70.861	75.433	0%	75.433	70.153
ALCOHOL ETILICO AL 95% DISOLVENTE CON ACTIVIDAD ANTISEPTICA, CON ACCION BACTERICIDA Y DESINFECTANTE, COMPUESTO POR C2H5OH EXCIPIENTE	FRASCO X 1000 ML	1	28.253	19%	33.621	10	28.538	19%	33.960	30.379	19%	36.151	33.621
ALCOHOL METÍLICO IND, DE USO ANALISIS QUIMICO DISOLVENTE Y COMBURENTE (METANOL), LIQUIDO INCOLORO, DENSIDAD 0.79-0.81 G/CM3, SOLUBLE EN AGUA, ALCOHOLES, CETONAS A 20°C	FRASCO X 1000 ML	1	41.664	19%	49.580	11	42.084	19%	50.080	44.800	19%	53.312	49.580
ALCOHOL METÍLICO R.A. (METANOL R.A.), SOLUBLE EN AGUA, INCOLORO DE BAJA DENSIDAD Y MISCIBLE EN AGUA, INCOLORO, PUNTO DE FUSION: -98°C	FRASCO X 100 ML	1	38.500	19%	45.815	12	38.888	19%	46.277	41.397	19%	49.262	45.815
MONTAJE MANUAL AMILASA CNPG LQ 2 X 30 ML, SISTEMA PARA DETERMINACION DE LA AMILASA EN MUESTRAS DE SANGRE, ORINA U OTROS LIQUIDOS BIOLOGICOS USO DIAGNOSTICO INVITRO	CAJA	1	326.086	0%	326.086	13	336.171	0%	336.171	332.740	0%	332.740	326.086
AMILASA 405 AA LIQUIDA 3 FRASCO	3 X 10 ML	1	263.692	0%	263.692	14	271.847	0%	271.847	266.355	0%	266.355	263.692
ANTIESTREPTOLISINA ASO LATEX X 50 PRUEBAS.	KIT X 50 PRUEBAS.	1	132.721	0%	132.721	15	136.825	0%	136.825	135.429	0%	135.429	132.721
AZUL CRESIL BRILLANTE SOL.SAL COLORANTE EN SOLUCION PARA TINCION DE RETICULOCITOS, COMPOSICION: C17H20CI3N3OZn, NaCl, excipientes	FRASCO X 100 ML	1	57.184	0%	57.184	16	58.952	0%	58.952	61.488	0%	61.488	57.184
AZUL DE BROMOTIMOL, ES UN INDICADOR DE PH, CUYO INTERVALO DE VIRAJE ES DE 6.0, DONDE PRESENTA COLOR AMARILLO, A 7.6, DONDE PRESENTA COLOR AZUL	FRASCO X 50 ML	1	27.540	0%	27.540	17	27.818	0%	27.818	29.612	0%	29.612	27.540
AZUL DE METILENO ZN, COLORANTE DE CONTRASTE CUYO PROCEDIMIENTO DE COLORACION DE ZIELH NEELSEN	FRASCO X 1000 ML	1	47.763	0%	47.763	18	48.245	0%	48.245	51.358	0%	51.358	47.763
BENEDICT SOL CUALITATIVA, REACTIVO DE DIAGNOSTICO IN VITRO, UTILIZADO PARA LA DETERMINACION CUALITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES U OTRA SUSTANCIA REDUSCTORA EN MUESTRAS BIOLOGICAS EN LABORATORIO CLINICO	FRASCO X 200 ML	1	57.507	0%	57.507	19	58.087	0%	58.087	61.835	0%	61.835	57.507
BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA COD. 31	KIT X 375 ML	1	74.712	0%	74.712	20	77.022	0%	77.022	76.236	0%	76.236	74.712
CAJA PETRI SENCILLA, NO ESTERIL DE: 94 X 16 MM. PLASTICAS, DESECHABLES	CAJA X 20 UNIDADES.	1	21.473	19%	25.553	21	22.137	19%	26.343	23.340	19%	27.775	25.553
CEFOTAXIME + CLAVULANIC ACID CTL 40 AUG X 50 SENSIDISICOS	KIT X 50 SENSIDISCOS	1	99.062	0%	99.062	22	102.125	0%	102.125	99.161	0%	99.161	99.062
CEFOXITIN 30MCG FOX-30	KIT X 50 SENSIDISCOS	1	50.684	0%	50.684	23	52.251	0%	52.251	51.718	0%	51.718	50.684
CEFTAZIDIME + CLAVULANIC ACID CAL 40AUG X 50 SENSIDISCOS	KIT X 50 SENSIDISCOS	1	91.358	0%	91.358	24	93.222	0%	93.222	91.817	0%	91.817	91.358
CELULAS CONTROL COOMBS FRASCO X 5ML	FRASCO X 5 ML	1	110.197	0%	110.197	25	111.310	0%	111.310	113.605	0%	113.605	110.197
CHAGATEST ELISA LISADO X 96 DETERMINACIONES	KIT X 96 DETER.	1	1.067.720	0%	1.067.720	26	1.100.742	0%	1.100.742	1.089.510	0%	1.089.510	1.067.720
CHAGATEST ELISA RECOMBINANTE VR 4.0 X 96 PRUEBAS. IV GENERACION	KIT X 96 DETER.	1	946.754	0%	946.754	27	976.035	0%	976.035	956.317	0%	956.317	946.754
CK MB LQ 2*30ML	1 X 60 ML - 1 X 15 ML	1	558.947	0%	558.947	28	576.234	0%	576.234	570.354	0%	570.354	558.947
CK NAC KIT 20X2.5 ML	KIT 20 X 2,5 ML	1	276.428	0%	276.428	29	284.977	0%	284.977	282.069	0%	282.069	276.428
CK PREST2 (APTT) 6 X 2 ML (120 TEST)	6 X 2 ML	1	322.047	0%	322.047	30	332.007	0%	332.007	328.619	0%	328.619	322.047

CK PREST2 (APTT) 6 X 5 ML (300 TEST)	6 X 5 ML	1	1.320.056	0%	1.320.056	31	1.360.882	0%	1.360.882	1.346.995	0%	1.346.995	1.320.056
CRIOVIALES AUTOCLAVE CON TAPA O RING, X 2,0 ml CJ *500	BOLSA X 500 ML	1	250.424	19%	298.005	32	255.534	19%	304.085	255.534	19%	304.085	298.005
DENGUE DUO NS1 AG& X 10 CASSETTE REF. 11FK45	KIT X 10 CASSETTES	1	559.571	0%	559.571	33	582.886	0%	582.886	589.022	0%	589.022	559.571
DENGUE DUO NS1 AG+IGG/IGM (S/P) CAJA X 30 TESTS COD. AD0062C	KIT X 30 TEST	1	1.124.484	0%	1.124.484	34	1.159.261	0%	1.159.261	1.159.261	0%	1.159.261	1.124.484
DENGUE IGM CAPTURE X 96 PBS COD. 01PE20	CAJA X 96 PRUEBAS	1	2.309.536	0%	2.309.536	35	2.431.090	0%	2.431.090	2.321.141	0%	2.321.141	2.309.536
DETER PLUS DETERGENTE CON ACTIVO BIODEGRADABLE, DILUIDO DEL 2% AL 5% EN AGUA, SE OBTIENE UN PH MUY CERCANO A 7 (NEUTRO) PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y MATERIAL DE VIDRIO EN LABORATORIOS	FRASCO X 2 LTS.	1	47.543	19%	56.576	36	49.013	19%	58.325	51.121	19%	60.834	56.576
DETER PLUS DETERGENTE CON ACTIVO BIODEGRADABLE, DILUIDO DEL 2% AL 5% EN AGUA, SE OBTIENE UN PH MUY CERCANO A 7 (NEUTRO) PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y MATERIAL DE VIDRIO EN LABORATORIOS	GALON X 4 L	1	77.471	19%	92.190	37	78.253	19%	93.121	83.302	19%	99.129	92.190
DETERMINE HIV 1/2 X 100 PBS SUERO/PLASMA COD 7D2343	KIT X 100 PRUEBAS	1	762.222	0%	762.222	38	785.795	0%	785.795	802.338	0%	802.338	762.222
EQUIPO ALADO CON SAFETY LOCK NO. 21G X 3/4-5",	CAJA X 50 UNIDADES	1	172.157	19%	204.867	39	175.670	19%	209.047	172.502	19%	205.277	204.867
ERTAPENEM SENSIDISCO	KIT X 50 SENSIDISCOS	1	50.684	0%	50.684	40	52.251	0%	52.251	51.718	0%	51.718	50.684
ETANOL CETONA 3:1 DECOLORANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	FRASCO X 1000 ML	1	76.615	0%	76.615	41	77.388	0%	77.388	82.381	0%	82.381	76.615
FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO X 200 ML PARA LA PRECOLORACION DE GOTA GRUESA PARA EL DIAGNOSTICO DE PALUDISMO, METODO ROMANOWSKY MODIFICADO. ESTE REACTIVO INICIA EL PROCESO DE DESHEMOGLOBINIZACION Y PERMITE UN MEJOR CONTRASTE	FRASCO X 200 ML	1	22.452	0%	22.452	42	22.678	0%	22.678	24.141	0%	24.141	22.452
FIELD SALES FOSFATADAS, DILUYENTE EN LA COLORACION DE FIELD PERMITIENDO UNA EXCELENTE COLORACION GRACIAS A SU PH OPTIMO, SEGÚN TECNICA DE ROMANOWSKY MODIFICADO	FRASCO X 500 ML	1	15.384	0%	15.384	43	15.539	0%	15.539	16.541	0%	16.541	15.384
FIELD SOLUCION "A", COLORANTE BASICO, EN LA COLORACION DE GOTA GRUESA PARA EL DIAGNOSTICO DE PALUDISMO, METODO ROMANOWSKY MODIFICADO	FRASCO X 50 ML	1	14.164	0%	14.164	44	14.602	0%	14.602	15.230	0%	15.230	14.164
FIELD SOLUCION B, COLORANTE ACIDO, EN LA COLORACION DE GOTA GRUESA PARA EL DIAGNOSTICO DE PALUDISMO, METODO ROMANOWSKY MODIFICADO	FRASCO X 50 ML	1	11.678	0%	11.678	45	12.039	0%	12.039	12.556	0%	12.556	11.678
MONTAJE MANUAL FOSFATASA ALCALINA ALP 405 LIQUIDA *100 ML - KIT	KIT X 100 ML	1	163.855	0%	163.855	46	168.922	0%	168.922	165.510	0%	165.510	163.855
FOSFATENIA UV AA 100 ML (FOSFORO UV) COD. 1362321	KIT X 100 ML	1	113.595	0%	113.595	47	117.108	0%	117.108	115.913	0%	115.913	113.595
FUCSINA DE GRAM FRASCO COLORANTE DE CONTRASTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	FRASCO X 1000 ML	1	43.230	0%	43.230	48	43.666	0%	43.666	46.483	0%	46.483	43.230
FUCSINA FENICADA ZN, COLORANTE PRIMARIO EN EL PROCEDIMIENTO DE COLORACION DE ZIELH NEELSEN	FRASCO X 1000 ML	1	75.461	0%	75.461	49	76.223	0%	76.223	81.140	0%	81.140	75.461
GAMMA G-TEST 3*20 ML	KIT 3 X 20 ML	1	183.841	0%	183.841	50	189.526	0%	189.526	187.592	0%	187.592	183.841
GLICEMIA DEXTROSA, CARGA DE GLUCOSA EN POLVO, UTILIZADA PARA LA PRUEBA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA, PRUEBA POST-CARGA Y CURVA DE GLICEMIA, EN EL LABORATORIO CLINICO. COMPOSICION: CADA SOBRE CONTIENE 24.8G DE DEXTROSA ANHIDRA	CAJA X 50 SOBRES	1	79.887	0%	79.887	51	80.693	0%	80.693	85.900	0%	85.900	79.887
GLOBULOS ROJOS DE CORDERO FRASCO X 50 ML	FRASCO X 50 ML	1	65.423	0%	65.423	52	67.446	0%	67.446	66.758	0%	66.758	65.423
LT GLUCOSA LIQUIFORM x 500mL	KIT X 500 ML	1	99.816	0%	99.816	53	102.903	0%	102.903	101.853	0%	101.853	99.816
GPT/ALT 10 X 15 ML COD. 108-2/100	2 X 100 ML	1	183.170	0%	183.170	54	188.835	0%	188.835	186.908	0%	186.908	183.170
HAV IgG/IgM X 25 CASSETTES COD 13FK10	KIT X 25 PRUEBAS	1	672.491	0%	672.491	55	693.289	0%	693.289	686.215	0%	686.215	672.491
HEMOCLASIFICADOR ANTI A FRASCO 10ML	FRASCO X 10 ML	1	35.087	0%	35.087	56	36.933	0%	36.933	37.727	0%	37.727	35.087
HEMOCLASIFICADOR ANTI B FRASCO 10ML	FRASCO X 10 ML	1	35.087	0%	35.087	57	36.933	0%	36.933	37.727	0%	37.727	35.087
HEMOCLASIFICADOR ANTI D FRASCO 10 ML	FRASCO X 10 ML	1	41.176	0%	41.176	58	43.343	0%	43.343	44.275	0%	44.275	41.176
HEPATITIS B (HBSAG) X 30 DET PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 PRUEBAS	1	180.958	0%	180.958	59	188.497	0%	188.497	190.482	0%	190.482	180.958
HIV 1&2 ANTIBODY TEST X 30 DET PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSETTES	1	233.111	0%	233.111	60	240.320	0%	240.320	245.380	0%	245.380	233.111
HIV AB/AG 4TA. GENERACION (S/P/WB) CAJA X 30 TESTS	CAJA X 30 CASSETTES	1	433.984	0%	433.984	61	447.406	0%	447.406	447.406	0%	447.406	433.984
HIV Ag/Ac Elisa 4a Gen (Anticuerpos HIV1/2 y Antigeno P24)	KIT X 96 DETER.	1	1.637.781	0%	1.637.781	62	1.688.434	0%	1.688.434	1.654.324	0%	1.654.324	1.637.781
SENSIDISCO IMIPENEM 10MCG IMP-10	X 50 SENSIDISCOS	1	50.684	0%	50.684	63	52.251	0%	52.251	51.718	0%	51.718	50.684
ISOPAÑIN TOALLITA IMPREGNADA CON ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%)	CAJA X 1000	1	221.606	0%	221.606	64	228.459	0%	228.459	230.839	0%	230.839	221.606
JERINGA PARA GASES ARTERIALES CON AGUJA DE 23 X 1	UNIDAD	1	6.156	19%	7.326	65	6.346	19%	7.552	6.281	19%	7.474	7.326
LAMINA PORTA OBJETO 3"*1" CJ *50 (USO DE LABORATORIO) REF 7101 BORDE ESMERILADO	CAJA X 50 UNIDADES	1	5.869	19%	6.984	66	6.177	19%	7.351	6.019	19%	7.163	6.984
LAMINAS PORTA-OBJETOS REF.: 7105 BANDA MATE - MEDIDAS: 3 X 1 (25.4 X 76.2 mm)	CAJA X 50 UNIDADES	1	7.441	19%	8.855	67	7.832	19%	9.320	8.088	19%	9.625	8.855
LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22*22 MM CJ*100	CAJA X 100 UNIDADES	1	3.242	19%	3.858	68	3.412	19%	4.060	3.308	19%	3.937	3.858

LEPTOSPIRA IgM X 96 PBS COD. 02PE10	KIT X 96 PRUEBAS	1	3.415.566	0%	3.415.566	69	3.521.202	0%	3.521.202	3.485.271	0%	3.485.271	3.415.566
LT ALBUMINA X 250 ML	KIT	1	61.702	0%	61.702	70	63.610	0%	63.610	62.961	0%	62.961	61.702
LT ALT/GPT LQ 2x100 ML	2 X 100 ML	1	150.200	0%	150.200	71	154.845	0%	154.845	153.265	0%	153.265	150.200
LT AST/GOT LQ 2x100 Ml	2 X 100 ML	1	149.205	0%	149.205	72	153.819	0%	153.819	152.250	0%	152.250	149.205
LT COLESTEROL LQ 2 x100	KIT 2 X 100 ML	1	120.676	0%	120.676	73	124.408	0%	124.408	123.138	0%	123.138	120.676
LT COLINESTERASA 1x30	KIT 1 X 30 ML	1	73.170	0%	73.170	74	75.432	0%	75.432	74.663	0%	74.663	73.170
LT LDH LQ 2x30	2 X 30 ML	1	52.265	0%	52.265	75	53.881	0%	53.881	53.331	0%	53.331	52.265
LT PROTEINAS TOTALES x 250 ML	KIT X 250 ML	1	60.617	0%	60.617	76	62.491	0%	62.491	61.854	0%	61.854	60.617
LT TRIGLICERIDOS LQ 2x250 ML	KIT 2 X 250 ML	1	487.676	0%	487.676	77	502.758	0%	502.758	497.628	0%	497.628	487.676
LT UREA UV LQ 2x250 ML	KIT 2 X 250 ML	1	228.461	0%	228.461	78	235.526	0%	235.526	233.123	0%	233.123	228.461
LUGOL DE GRAM COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	FRASCO X 1000 ML	1	43.846	0%	43.846	79	45.202	0%	45.202	47.146	0%	47.146	43.846
LUGOL DE GRAM FRASCO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	FRASCO X 500 ML	1	28.120	0%	28.120	80	28.404	0%	28.404	30.236	0%	30.236	28.120
MAGNESIO MG-COLOR AA	KIT 2 X 50 ML	1	173.910	0%	173.910	81	179.288	0%	179.288	175.666	0%	175.666	173.910
MEDIO DE CULTIVO OGAWA	TUBO	1	14.402	19%	17.138	82	14.547	19%	17.311	14.847	19%	17.668	17.138
MONOSLIDE (MONOTEST) X 100 DETERMINACIONES	X 100 DETERMINACION	1	386.089	0%	386.089	83	398.029	0%	398.029	393.968	0%	393.968	386.089
HIV AGAB COMB (96 TEST)	KIT X 96 PRUEBAS	1	1.273.064	0%	1.273.064	84	1.285.923	0%	1.285.923	1.354.323	0%	1.354.323	1.273.064
PAPEL FILTRO CUALITAT. 11 CMS CJAX100	CAJA X 100 DISCOS	1	44.527	19%	52.987	85	45.904	19%	54.626	48.398	19%	57.594	52.987
LAMINILLAS DE CUARZO	CAJA	1	71.463	19%	85.041	86	73.673	19%	87.671	72.921	19%	86.776	85.041
PAPEL INDICADOR PH 1-14 UNIVERSAL ROLLO MN	ROLLO	1	93.013	19%	110.685	87	95.889	19%	114.108	94.911	19%	112.944	110.685
PARAFILM, REF: 7016-05 ROLLO 100MM*38	ROLLO	1	314.940	19%	374.779	88	324.680	19%	386.369	321.367	19%	382.427	374.779
PROTEINA C REACTIVA PCR - LATEX	KIT X 100 PRUEBAS	1	177.989	0%	177.989	89	183.493	0%	183.493	181.621	0%	181.621	177.989
PCR LATEX DIRECTO 150 DET - KIT	KIT X 150 DETERM.	1	414.142	0%	414.142	90	426.950	0%	426.950	418.325	0%	418.325	414.142
PUNTAS AMARILLAS BOLSA *1000	BOLSA X 1000 UNIDADES	1	54.707	19%	65.101	91	56.398	19%	67.114	55.823	19%	66.429	65.101
PUNTAS AZULES XA PIPETA BOLSA X 1000 UNID.	BOLSA X 1000 UNIDADES	1	68.155	19%	81.104	92	70.262	19%	83.612	74.081	19%	88.156	81.104
FACTOR REUMATOIDEO RF - LATEX	KIT X 100 PRUEBAS	1	140.350	0%	140.350	93	144.690	0%	144.690	143.214	0%	143.214	140.350
ROSA DE BENGALA	KIT	1	166.589	0%	166.589	94	171.741	0%	171.741	169.988	0%	169.988	166.589
RUBELLA ELISA IgG X 96 PRUEBAS COD. G1026	KIT X 96 PRUEBAS	1	1.176.701	0%	1.176.701	95	1.213.093	0%	1.213.093	1.188.586	0%	1.188.586	1.176.701
RUBELLA ELISA IgM CAPTURE X96 PRUEBAS. COD. M1026	KIT X 96 PRUEBAS	1	1.176.701	0%	1.176.701	96	1.213.093	0%	1.213.093	1.200.715	0%	1.200.715	1.176.701
SELENITO CISTINA CALDO FRASCO X 500G	FRASCO X 500 GR	1	585.325	19%	696.537	97	603.427	19%	718.078	597.270	19%	710.751	696.537
SENSIDISCO ACIDO BORONICO	FRASCO X 50	1	661.764	0%	661.764	98	696.593	0%	696.593	675.269	0%	675.269	661.764
SENSIDISCO EDTA/SMA VIAL X 50	FRASCO X 50	1	661.764	0%	661.764	99	696.593	0%	696.593	719.308	0%	719.308	661.764
SENSIPROT 1 * 50 ML COD. 36-50	KIT 1 X 50	1	37.569	0%	37.569	100	38.730	0%	38.730	38.335	0%	38.335	37.569
SIFILIS ANTI-TP 3.0 DEVICE X 30 PRBAS COD 06FK10	KIT X 30 PRUEBAS	1	239.680	0%	239.680	101	249.666	0%	249.666	252.294	0%	252.294	239.680
NEOPLASTINE CI + 2 COD. 374	KIT 6 X 2 ML	1	182.959	0%	182.959	102	188.617	0%	188.617	186.692	0%	186.692	182.959
SUERO ANTI HUMANO POLIESPECIFICO COOMBS	FRASCO X 10 ML	1	71.942	0%	71.942	103	75.728	0%	75.728	73.410	0%	73.410	71.942
TOALLAS IMPREGNADAS CON ALCOHOL SACHET CAJA	CAJA	1	10.524	0%	10.524	104	10.849	0%	10.849	10.630	0%	10.630	10.524
TOALLAS PAÑIN PLUS AZUL(GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2%-OH ISOPROPILICO 70%)	CAJA X 1000	1	255.698	0%	255.698	105	255.953	0%	255.953	266.352	0%	266.352	255.698
TRANSAMINASA GOT (AST) UV AA LIQ. 5X40ML COD 1762360	KIT 5 X 40 ML	1	278.548	0%	278.548	106	287.162	0%	287.162	284.232	0%	284.232	278.548
TRIGLICERIDOS TG GOP /PAP AA LIQUIDA 4*100 ML REF. REF: 1780112	KIT 4 X 100 ML	1	677.023	0%	677.023	107	697.961	0%	697.961	683.861	0%	683.861	677.023
TUBO AL VACIO LILA PEDIATRICO 0,5ML	BANDEJA X 50 UNIDADES	1	43.617	19%	51.904	108	43.660	19%	51.955	44.507	19%	52.963	51.904
TUBO AL VACIO ROJO PEDIATRICO 0,5ML	BANDEJA X 50 UNIDADES	1	42.040	19%	50.028	109	42.082	19%	50.078	43.117	19%	51.309	50.028
TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 5 ML	BANDEJA X 100 UNIDADES	1	119.296	19%	141.962	110	119.415	19%	142.104	121.730	19%	144.859	141.962
TUBO AL VACIO TAPA AZUL CON C/S 3,6ML	BANDEJA X 100 UNIDADES	1	70.666	19%	84.093	111	70.736	19%	84.176	72.108	19%	85.809	84.093
TUBO AL VACIO TAPON ROJO 6ML	BANDEJA X 100 UNIDADES	1	72.946	19%	86.806	112	73.019	19%	86.893	74.816	19%	89.031	86.806
TUBO AL VACIO TAPON VERDE REF: 367871 PLASTICO, TAPON DE 4.0 ML (13 X 75 mm) CON ADITIVO HEPARINA DE SODIO 68 USP	CAJA X 100 UNIDADES	1	81.560	19%	97.056	113	81.641	19%	97.153	83.224	19%	99.037	97.056
TUBO EPPENDORF DE 0,2 ML., TAPA DE PRESION, GRADUADO, EN POLIPROPILENO	BOLSA X 1000 UNIDADES	1	77.398	19%	92.104	114	78.977	19%	93.983	78.977	19%	93.983	92.104
TUBO EPPENDORF DE 0,5 ML., TAPA DE PRESION, GRADUADO, EN POLIPROPILENO	BOLSA X 1000 UNIDADES	1	80.494	19%	95.788	115	82.136	19%	97.742	82.136	19%	97.742	95.788
TUBO EPPENDORF DE 1.5ml, CON TAPA X 500	BOLSA X 500 UNIDADES	1	48.643	19%	57.885	116	49.635	19%	59.066	48.740	19%	58.001	57.885
TUBO MICROTRAINER T. LILA EDTA X200 UNID REF: 363706	CAJA X 200 UNIDADES	1	581.448	19%	691.923	117	593.314	19%	706.044	584.369	19%	695.399	691.923

TUBO TAPA AMARILLO GEL & CLOT ACTIVATOR 10 X 45 TUBO X 0.5 ML COD. 5636305	BANDEJA X 50 UNIDADES	1	72.234	19%	85.958	118	72.306	19%	86.044	73.708	19%	87.713	85.958
TUBO TAPA AZUL 1ML. MINICOLET (CELESTE) 3.2% CAJA X 100 ML REF 450413	BANDEJA X 100 UNIDADES	1	91.895	19%	109.355	119	91.986	19%	109.463	93.770	19%	111.586	109.355
TUBO TAPA LILA CON EDTA DE 4 ML	BANDEJA X 100 UNIDADES	1	74.963	19%	89.206	120	75.038	19%	89.295	76.885	19%	91.493	89.206
TUBO CON GEL TAPON VERDE, 4 ml - 13x100 ADITIVO GEL, ADITIVO HEPARINA DE LITIO. R	CAJA X 100 UNIDADES	1	81.560	19%	97.056	121	81.641	19%	97.153	83.224	19%	99.037	97.056
TURK (RECUENTO LEUCOCITOS) FRASCO X 1000ML	FRASCO X 1000 ML	1	37.000	0%	37.000	122	37.373	0%	37.373	39.784	0%	39.784	37.000
PROTEINAS EN ORINA PROTI-U/LCR X 100 DET COD 1690007	KIT X 100 ML	1	409.454	0%	409.454	123	422.117	0%	422.117	417.810	0%	417.810	409.454
MONTAJE MANUAL- UREA UV AA CINETICA 4*50 ML - REF. 1810323	KIT 4 X 50 ML	1	523.823	0%	523.823	124	540.023	0%	540.023	529.114	0%	529.114	523.823
VDRL TEST *250 DET SIN CONTROL	KIT X 250 DETERM.	1	145.316	0%	145.316	125	149.810	0%	149.810	146.783	0%	146.783	145.316
VDRL TEST CON CONTROLES X 200 DET	KIT X 200	1	193.917	0%	193.917	126	199.914	0%	199.914	197.874	0%	197.874	193.917
VIOLETA DE GRAM FRASCO *1000 ML	FRASCO X 1000 ML	1	48.769	0%	48.769	127	49.261	0%	49.261	52.439	0%	52.439	48.769
VIOLETA DE GRAM FRASCO *500 ML	FRASCO X 500 ML	1	31.496	0%	31.496	128	31.814	0%	31.814	33.866	0%	33.866	31.496
WRIGHT FRASCO *1000 ML	FRASCO X 1000 ML	1	265.478	0%	265.478	129	268.159	0%	268.159	285.460	0%	285.460	265.478
XYLOSE LYSINE DEOXYCHOLATE MODIFIED LD	FRASCO X 500 GR	1	563.236	19%	670.251	130	580.655	19%	690.979	574.730	19%	683.929	670.251
ACIDO ACETICO (GLACIAL) 100 % ANHIDRO P.A	FRASCO X 1 LITRO	1	310.410	19%	369.388	131	320.010	19%	380.812	316.744	19%	376.925	369.388
ALCOHOL ETILICO AL 70% INDUSTRIAL	GARRAFA X 5 GL	1	243.021	19%	289.195	132	245.475	19%	292.115	261.312	19%	310.961	289.195
AZUR -EOSINA-AZUL METILENO SEGÚN GIEMSA EN SOLUCION PARA MICROSCOPIA X 500 ML	FRASCO X 500 ML	1	475.473	19%	565.813	133	490.178	19%	583.312	485.176	19%	577.359	565.813
CASSETTE PLÁSTICO CON TAPA PARA PROCESO CELDAS RECTANGULARES COLOR BLANCO, CAJA X 500 UNIDADES	CAJA X 500 UNIDADES	1	175.757	19%	209.151	134	181.192	19%	215.618	179.343	19%	213.418	209.151
LAMINILLAS CUBRE-OBJETOS, REF 24 X 60 MARCA: GLASS LAB MEDIDAS 24 X 60 mm. UNIDAD DE VENTA: CAJA X 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES	1	6.448	19%	7.673	135	6.787	19%	8.077	6.933	19%	8.250	7.673
AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO x 20 PLACAS 90*15mm	CAJA X 20 PLACAS	1	130.977	19%	155.863	136	132.300	19%	157.437	135.027	19%	160.682	155.863
AGAR CROMOGENICO ORINA X 20 PLACAS 90*15 MM C	CAJA X 20 PLACAS	1	209.823	19%	249.689	137	211.942	19%	252.211	216.312	19%	257.411	249.689
AGAR MACCONKEY X 20 PLACAS 90 MM COD. AD-MP12-3	CAJA X 20 PLACAS	1	152.332	19%	181.275	138	157.043	19%	186.881	157.043	19%	186.881	181.275
AGAR MUELLER HINTON ENRIQUECIDO x 20 PLACAS 90*15 MM	CAJA X 20 PLACAS	1	139.181	19%	165.625	139	143.485	19%	170.747	143.485	19%	170.747	165.625
AGAR SANGRE ENRIQUECIDO X 20 PLACAS 90*15 COD.	CAJA X 20 PLACAS	1	139.904	19%	166.486	140	141.317	19%	168.167	144.230	19%	171.634	166.486
CLORURO DE CALCIO 0,025M X 100ML	FRASCO X 100 ML	1	12.883	0%	12.883	141	13.013	0%	13.013	13.852	0%	13.852	12.883
AGAR SALMONELLA SHIGELLA AGAR SS	CAJA X 20 PLACAS	1	151.041	19%	179.739	142	152.566	19%	181.554	155.712	19%	185.297	179.739
AGAR XLD x 20 PLACAS 90*15mm	CAJA X 20 PLACAS	1	145.910	19%	173.633	143	147.383	19%	175.386	150.422	19%	179.002	173.633
AGAR CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS	CAJA X 20 PLACAS	1	140.780	19%	167.528	144	142.202	19%	169.220	145.134	19%	172.709	167.528
STANDARD™ Q COVID 19 Ag Test STANDARD Q	CAJA X 25 TEST	1	736.277	0%	736.277	145	759.048	0%	759.048	751.303	0%	751.303	736.277
COVID 19 Ag ,Kit x 25 Test REF. 41FK10	CAJA X 25 TEST	1	726.208	0%	726.208	146	748.668	0%	748.668	741.028	0%	741.028	726.208
IMPROVIRAL Viral Preservative Medium (VPM) 3	CAJA X 600 PCS	1	13.778.561	19%	16.396.488	147	14.503.748	19%	17.259.460	14.059.756	19%	16.731.110	16.396.488
SARS-COV-2 MOLECULAR EQA	3 EVENTOS X 2 MUESTRAS	1	4.673.918	0%	4.673.918	148	4.818.472	0%	4.818.472	4.769.304	0%	4.769.304	4.673.918
SARS-COV-2 SEROLOGY COD.	3 EVENTOS X 4 MUESTRAS X 0,5 ML	1	6.062.546	0%	6.062.546	149	6.250.047	0%	6.250.047	6.186.271	0%	6.186.271	6.062.546
SARS-COV-2 ANTIGEN	3 EVENTOS X 2 MUESTRAS	1	3.555.113	0%	3.555.113	150	3.665.064	0%	3.665.064	3.627.666	0%	3.627.666	3.555.113
MEDIOS DE TRANSPORTE AMIES CON CARBON	PAQUETE X 50 UNIDADES	1	169.622	19%	201.850	151	178.549	19%	212.473	173.083	19%	205.969	201.850
HIDROXIDO DE POTASIO AL 40% FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML	1	30.555	19%	36.360	152	30.863	19%	36.727	32.854	19%	39.096	36.360
HIDROXIDO DE POTASIO AL 10% FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML	1	12.462	19%	14.830	153	12.587	19%	14.979	13.400	19%	15.946	14.830
TUBO TAPA GRIS PARA CULTIVO DE ORINA BANDEJA X 100 UNID.	BANDEJA X 100 UNIDADES	1	76.217	19%	90.698	154	76.293	19%	90.789	77.772	19%	92.549	90.698
RELOJ/CRONOMETRO 4 FUNCIONES, PARA LABORATORIO	UNIDAD	1	104.972	19%	124.917	155	108.218	19%	128.779	114.100	19%	135.779	124.917
AGAR CALDO BHI X 20 TUBOS PLASTICOS X 5ML REF.	CAJA X 20 PLACAS	1	122.104	19%	145.304	156	123.337	19%	146.771	125.880	19%	149.797	145.304
LUGOL PARASITOLOGICO FRASCO X 500 ML	FRASCO X 500 ML	1	44.075	0%	44.075	157	44.520	0%	44.520	47.392	0%	47.392	44.075
TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 5 ML CAJA *50 UNID	CAJA X 50 UNIDADES	1	53.928	19%	64.174	158	53.981	19%	64.237	55.028	19%	65.483	64.174
TUBO TAPA LILA CON EDTA DE 4 ML CAJA * 50 UNID	CAJA X 50 UNIDADES	1	34.326	19%	40.848	159	34.360	19%	40.888	35.206	19%	41.895	40.848
1000 UL RACKED FILTER TIP NATURE COLOUR 96PCS/BOX	CAJA X 96	1	106.752	19%	127.035	160	108.930	19%	129.627	108.930	19%	129.627	127.035
100 UL RACKED FILTER TIP NATURE COLOUR 96PCS	CAJA X 96	1	106.429	19%	126.651	161	108.601	19%	129.235	115.683	19%	137.663	126.651
CRIOCAJAS DE 132 X 132 X 52MM X 100 PUESTOS REF:3050W	PAQUETE X 5 UNIDADES	1	409.804	19%	487.667	162	422.478	19%	502.749	416.167	19%	497.619	487.667
PUENTE DE COLORACION Y FLAMEO EN ACRILICO, • Puente para Coloracion y Fijacion de muestras de laminas.• Calibre 4mm Acrilico.• Medidas: 20 cm de largo, 22 cm de ancho y 13 cm de alto	UNIDAD	1	109.195	19%	129.942	163	112.572	19%	133.961	111.423	19%	132.593	129.942
NEOPLASTINE CI + 5 REF. 375	6 X 5 ML	1	297.786	0%	297.786	164	306.995	0%	306.995	303.863	0%	303.863	297.786
TUBO TAPA AZUL 1.8 ML MINICOLET (CELESTE) 3.2% CAJA X 100	CAJA X 100	1	74.761	19%	88.966	165	74.835	19%	89.054	76.677	19%	91.246	88.966

CAJA PETRI DIVIDIDAS, NO ESTERIL DE: 94 X 16 MM. PLASTICAS, DESECHABLES	CAJA X 20 UNIDADES.	1	24.237	19%	28.842	166	24.986	19%	29.733	24.731	19%	29.430	28.842
TUBO EN VIDRIO TAPA ROSCA 13X100 ESTERILIZABLE	UNIDAD	1	2.592	19%	3.084	167	2.672	19%	3.180	2.817	19%	3.352	3.084
TUBO CONICO FALCON TAPA ROSCA AZUL PLASTICO DE 50ml	UNIDAD	1	1.605	19%	1.910	168	1.637	19%	1.948	1.608	19%	1.914	1.910
TUBOS CONICOS PLASTICOS TAPA AZUL 15ml	UNIDAD	1	1.135	19%	1.351	169	1.158	19%	1.378	1.137	19%	1.353	1.351
GRADILLA EN ACRILICO SOPORTE TUBOS SOLIDOS TBC	UNIDAD	1	485.269	19%	577.470	170	500.277	19%	595.330	495.172	19%	589.255	577.470
SOPORTE TIPO LINEAL PARA PIPETAS PARA PIPETAS AUTOMATICAS(3)	UNIDAD	1	250.034	19%	297.540	171	257.767	19%	306.743	271.776	19%	323.413	297.540
HIDROXIDO DE SODIO 4% 500ml	UNIDAD	1	32.456	19%	38.623	172	32.783	19%	39.012	34.898	19%	41.529	38.623
HEPATITIS B (HBsAg ELISA) COD. 1483254	KIT X 96 DETERMINACIONES	1	1.475.567	0%	1.475.567	173	1.521.203	0%	1.521.203	1.490.471	0%	1.490.471	1.475.567
TABLA PARA LECTURA DE HEMATOCRITOS COD. 04404750	UNIDAD	1	4.744	19%	5.645	174	4.890	19%	5.819	5.156	19%	6.136	5.645
TUBOS TAPA GRIS REFERENCIA N° 367925, LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS MEDICO LEGALES (TOMA DE ALCOHOLEMIA)	UNIDAD	1	1.195	19%	1.422	175	1.257	19%	1.496	1.219	19%	1.451	1.422
TUBO VACUTAINER TAPA AMARILLA 6ML	UNIDAD	1	2.416	19%	2.875	176	2.418	19%	2.877	2.465	19%	2.933	2.875
TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 3,5 ML	BANDEJA X 100 UNIDADES	1	104.689	19%	124.580	177	104.793	19%	124.704	106.825	19%	127.122	124.580
CERA PARA SELLAR HEMATOCRITOS	BARRA	1	20.790	19%	24.740	178	21.432	19%	25.504	21.214	19%	25.245	24.740
FRASCO BACILOSCOSPIA FCO X 120 ML 7.5cm ALTO 6.5 ANCHO TAPA ROSCA	PAQUETE X 50 FRASCO X 120 ML	1	35.087	19%	41.754	179	36.933	19%	43.950	35.157	19%	41.837	41.754
HEPATITIS C PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 TEST	1	253.176	0%	253.176	180	261.006	0%	261.006	258.342	0%	258.342	253.176
HISOPO FLOCADO PARA MUESTRAS NASOFARINGEAS CON PUNTO DE CORTE X 50 PCS.	PAQUETE X 50 pcs	1	482.705	19%	574.419	181	487.580	19%	580.220	497.634	19%	592.184	574.419
LANCETAS PARA MUESTRAS DE SANGRE	CAJA X 200 UNDS	1	40.473	19%	48.163	182	41.724	19%	49.652	41.298	19%	49.145	48.163
LAPIZ PUNTA DIAMANTE	UNIDAD	1	174.109	19%	207.190	183	179.493	19%	213.597	189.248	19%	225.205	207.190
MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL 1.5 ML	KIT X 16	1	112.781	19%	134.209	184	118.716	19%	141.272	112.893	19%	134.343	134.209
PINZA "KELLY" CURVA 14.5 CMS.	UNIDAD	1	17.489	19%	20.812	185	18.409	19%	21.907	17.937	19%	21.345	20.812
SENSIDISCOS DE CEFTAZIDIME	CARTUCHO X 50 DISCOS	1	50.684	0%	50.684	186	52.251	0%	52.251	51.718	0%	51.718	50.684
SENSISISCOS DE MEROPENEM	CARTUCHO X 50 SISCOS	1	50.684	0%	50.684	187	52.251	0%	52.251	51.718	0%	51.718	50.684
PIPETA AUTOMATICA VOLUMEN VARIABLE 20-200uL	UNIDAD	1	428.150	19%	509.499	188	441.391	19%	525.255	465.380	19%	553.802	509.499
CRISOL MEDIANO EN PORCELANA CON MORTERO 100 MM	UNIDAD	1	46.047	19%	54.796	189	47.471	19%	56.490	50.051	19%	59.561	54.796
BICARBONATO DE SODIO AL 1%	FRASCO X 100 GR.	1	16.425	19%	19.546	190	16.932	19%	20.149	16.760	19%	19.944	19.546
BUFFER FOSFATO PH 6.8 ESTÉRIL FCO X 1000 ML REF. 0305	FRASCO	1	78.625	19%	93.564	191	81.056	19%	96.457	80.229	19%	95.473	93.564
HISOPO NASOFARINGEO PUNTA RAYON	CAJA X 16 UNIDADES	1	145.428	19%	173.059	192	153.082	19%	182.168	148.395	19%	176.590	173.059
HIV 1/2 TEST DEVICE S/P/S - ACON IHI-402	CAJA X 30 TEST	1	202.567	0%	202.567	193	204.613	0%	204.613	208.831	0%	208.831	202.567
SANGRE OCULTA FOB REF, TFO-602 CASSETTE	CAJAX25	1	162.881	0%	162.881	194	167.918	0%	167.918	167.918	0%	167.918	162.881
CAMARA DE NEWBAUER PARA RECUENTO DE GLOBULOS BLANCOS Y ROJOS - IMPROVED LÍNEA BRILLANTE. REF BOE 14	UNIDAD	1	444.619	19%	529.097	195	458.370	19%	545.460	453.692	19%	539.893	529.097
DENGUE DUO NS1 AG& IGG/ IGM X 30 CASSETTE COD. AD0062C	KIT X 30 TEST	1	1.131.941	0%	1.131.941	196	1.143.374	0%	1.143.374	1.166.949	0%	1.166.949	1.131.941
DETERMINE HIV 1/2 SUERO/PLASMA TERCERA GENERACION 7D2342	CAJA X 20 PRUEBAS	1	267.588	0%	267.588	197	275.863	0%	275.863	267.855	0%	267.855	267.588
DETERMINE HIV COMBO CUARTA GENERACION X 100 PBAS 7D2843	CAJA X 100 PRUEBAS	1	895.862	0%	895.862	198	923.569	0%	923.569	923.569	0%	923.569	895.862
ESCOBILLONES O CHURRUSCOS EN CERDA PARA TUBOS DE ENSAYO PEQUENO REF: KE-25 , MARCA: KRAMER CERDA DE 2 CM. DE DIAMETRO X 10 CM. LONGITUD Y LARGO TOTAL DE 24 CM., CON ESCOBILLA	UNIDAD	1	5.420	19%	6.450	199	5.587	19%	6.649	6.022	19%	7.166	6.450
LAMINA SEROLOGIA EXCAVADA	UNIDAD	1	114.293	19%	136.009	200	117.827	19%	140.214	116.625	19%	138.784	136.009
LAMINA SEROLOGIA PLANA VDRL	UNIDAD	1	108.878	19%	129.565	201	112.245	19%	133.572	111.100	19%	132.209	129.565
PAPEL DE ARROZ	LIBRETA 50 HOJAS	1	46.322	19%	55.123	202	47.754	19%	56.827	47.267	19%	56.248	55.123
PIPETA AUTOMATICA VOL VARIABLE 100-1000	UNIDAD	1	428.150	19%	509.499	203	441.391	19%	525.255	465.380	19%	553.802	509.499
RF FACTOR REUMATOIDEO REF. 31013	KIT X 50 DET	1	93.426	0%	93.426	204	98.343	0%	98.343	95.332	0%	95.332	93.426
TERMOMETRO DIGITAL DE NEVERA , CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR TRAZABILIDAD	UNIDAD	1	197.860	19%	235.453	205	203.979	19%	242.735	215.065	19%	255.927	235.453
TORNIQUETE AUTOADHESIVO VELCRO ADULTO	UNIDAD	1	5.937	19%	7.065	206	6.120	19%	7.283	6.058	19%	7.209	7.065
TORNIQUETE AUTOADHESIVO VELCRO PEDIATRICO	UNIDAD	1	5.937	19%	7.065	207	6.120	19%	7.283	6.058	19%	7.209	7.065
HIDROXIDO DE SODIO 0.1 - 0.4 N	FCO X 1000	1	49.310	19%	58.679	208	50.835	19%	60.494	53.021	19%	63.095	58.679
TUBO DE ENSAYO, DE VIDRIO, FLAMEABLE (REFRACTARIO) DE: 13 X 100 mm	PAQUETE X 100 UNID.	1	37.062	19%	44.104	209	39.012	19%	46.424	39.851	19%	47.423	44.104
TUBO LABORATORIO DE 12 X 75 MM., CON TAPA PRESION, EN POLIPROPILENO, FONDO REDONDO	BOLSA X 500 UNID.	1	90.224	19%	107.367	210	94.972	19%	113.017	92.065	19%	109.557	107.367
TUBOS MICROHEMATOCRITO CON HEPARINA	FCO X 100 UNDS	1	14.865	19%	17.689	211	15.324	19%	18.236	15.168	19%	18.050	17.689

PIPETA AUTOMATICA multicanal 8 CANALES 30-200uL	UNIDAD	1	1.398.629	19%	1.664.369	212	1.441.885	19%	1.715.843	1.520.248	19%	1.809.095	1.664.369
AGAR SS PLACAS PREPARADASX20	CAJAX20PLACAS	1	126.965	19%	151.088	213	128.247	19%	152.614	130.891	19%	155.760	151.088
CALDO SELENITO	CAJA X 20 PLACAS	1	143.420	19%	170.670	214	144.868	19%	172.393	147.855	19%	175.947	170.670
DROGAS DE ABUSO EN ORINA (MARIH-COC-OPIAC-BENZODIA-BARBIT) REF DOA-154	CAJAX25	1	492.631	0%	492.631	215	507.867	0%	507.867	507.867	0%	507.867	492.631
CHAGAS AB DEVICE	CAJA X 30	1	428.420	0%	428.420	216	432.747	0%	432.747	441.670	0%	441.670	428.420
PRUEBA RAPIDA HIV/SIFILIS DUO	CAJA X 30	1	392.857	0%	392.857	217	413.533	0%	413.533	405.007	0%	405.007	392.857
SYPHILIS AB COMBO RAPID TEST CS 30|	30 TEST	1	221.878	0%	221.878	218	224.119	0%	224.119	228.740	0%	228.740	221.878
HIV AB PLUS COMBO	30 TEST	1	173.064	0%	173.064	219	174.812	0%	174.812	178.416	0%	178.416	173.064
PROTEINA C REACTIVA PCR - LATEX	KIT X 50 PRUEBAS	1	141.570	0%	141.570	220	145.948	0%	145.948	144.459	0%	144.459	141.570
CONTROL PARA TIRA DE GLUCOMETRIA (ACCUCHEK INSTANT)	UNIDAD	1	67.924	0%	67.924	221	70.024	0%	70.024	69.310	0%	69.310	67.924
LT CREATININA K X 300 ML REF:96-300	unidad	1	121.818	0%	121.818	222	125.585	0%	125.585	124.304	0%	124.304	121.818
ACEITE MINERAL GALON 3.750 ML	GALON	1	134.860	19%	160.483	MEDICO QUIRURGICO	139.030	19%	165.446	137.612	19%	163.758	160.483
AGUA DESTILADA * 1000 ML FRASCO	FCO X 1 LITRO	1	17.809	0%	17.809	1	17.988	0%	17.988	19.149	0%	19.149	17.809
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO X 700 ML	FRASCO X 700 ML	1	10.001	0%	10.001	2	10.310	0%	10.310	10.205	0%	10.205	10.001
ALGODON EN TORUNDAS Y/O POMOS - BOLSA X 500 GR	BOLSA X 500 GR	1	32.140	0%	32.140	3	33.134	0%	33.134	32.795	0%	32.795	32.140
ALGODON HOSPITALARIO ROLLO X 500GR	ROLLO X 500 GR	1	25.274	0%	25.274	4	26.055	0%	26.055	25.789	0%	25.789	25.274
APLICADORES ASEPTIVOS	PAQUETE X 20 UNID.	1	1.253	19%	1.491	5	1.291	19%	1.536	1.361	19%	1.620	1.491
SOLUCION TOPICA CON (CLORHEXIDINA 2%) FRASCO X 240ML	UNIDAD	1	26.823	0%	26.823	6	26.849	0%	26.849	27.370	0%	27.370	26.823
BAJALENGUAS DESECHABLE	CAJA X 500 UNIDADES (PAQ DE 20)	1	44.444	19%	52.888	7	45.818	19%	54.523	45.351	19%	53.968	52.888
COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 1 LITRO	UNIDAD	1	4.333	19%	5.156	8	4.467	19%	5.316	4.421	19%	5.261	5.156
COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 1.7 LITRO	UNIDAD	1	4.811	19%	5.725	9	4.959	19%	5.901	4.909	19%	5.842	5.725
COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 200 CM3	UNIDAD	1	2.631	19%	3.131	10	2.712	19%	3.227	2.684	19%	3.194	3.131
COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 3 LITROS	UNIDAD	1	5.052	19%	6.012	11	5.208	19%	6.198	5.155	19%	6.134	6.012
COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 500 CM3	UNIDAD	1	3.081	19%	3.666	12	3.176	19%	3.779	3.143	19%	3.740	3.666
COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 60 CM3	UNIDAD	1	1.124	19%	1.338	13	1.158	19%	1.378	1.146	19%	1.364	1.338
CURITAS REDONDAS CJA X 100	CAJA X 100 UNIDADES	1	7.480	0%	7.480	14	7.873	0%	7.873	7.632	0%	7.632	7.480
ESPARADRAPO TELAROLLO (C)	UNIDAD	1	21.584	0%	21.584	15	22.251	0%	22.251	22.024	0%	22.024	21.584
ESPECULO VAGINAL DESECHABLE	UNIDAD	1	1.376	19%	1.637	16	1.448	19%	1.723	1.404	19%	1.671	1.637
ESPECULO PARA OTOSCOPIO 2,75MM PEDIATRICO	BOLSA X 34 UNIDADES	1	12.776	19%	15.203	17	13.171	19%	15.673	12.905	19%	15.357	15.203
ESPECULO PARA OTOSCOPIO 4,25MM ADULTO	BOLSA X 34 UNIDADES	1	12.776	19%	15.203	18	13.171	19%	15.673	13.036	19%	15.513	15.203
EUCIDA ADVANCED FRASCO X 750 ML	FRASCO X 750 ML	1	38.380	0%	38.380	19	39.567	0%	39.567	41.268	0%	41.268	38.380
FIJADOR DE CITOLOGIA CELULAR	FRASCO SPRAY X UNIDADES	1	19.520	19%	23.229	20	20.547	19%	24.451	19.559	19%	23.275	23.229
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA 60 CC	UNIDAD	1	468	19%	557	21	482	19%	574	477	19%	568	557
GASA HOSPITALARIA ROLLO	ROLLO	1	80.762	0%	80.762	22	80.842	0%	80.842	82.410	0%	82.410	80.762
GASA O CINTA ADHESIVA NO TEJIDA STRECH (10CM * 10M)	UNIDAD	1	66.585	0%	66.585	23	70.089	0%	70.089	71.596	0%	71.596	66.585
GEL CONDUCTOR - TRANSMISION DE ULTRASONIDO	GALON	1	53.342	0%	53.342	24	54.991	0%	54.991	54.430	0%	54.430	53.342
GUANTE EXAMEN EN VINILO TALLA L	CAJA X 100 UNIDADES	1	17.891	19%	21.290	25	18.444	19%	21.948	18.256	19%	21.725	21.290
GUANTE EXAMEN EN VINILO TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES	1	17.891	19%	21.290	26	18.444	19%	21.948	18.256	19%	21.725	21.290
GUANTE EXAMEN EN VINILO TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES	1	17.891	19%	21.290	27	18.444	19%	21.948	18.256	19%	21.725	21.290
GUANTE EXAMEN TALLA L CJX100	CAJA X 100 UNIDADES	1	18.233	19%	21.697	28	18.796	19%	22.367	19.605	19%	23.330	21.697
GUANTE EXAMEN TALLA M CJX100	CAJA X 100 UNIDADES	1	18.233	19%	21.697	29	18.796	19%	22.367	19.605	19%	23.330	21.697
GUANTE EXAMEN TALLA S CJX100	CAJA X 100 UNIDADES	1	18.233	19%	21.697	30	18.796	19%	22.367	19.605	19%	23.330	21.697
GUANTE DE NITRILO AZUL TALLA S CAJA X 100 UNID.	CAJA X 100 UNIDADES	1	26.695	19%	31.767	31	27.520	19%	32.749	27.239	19%	32.414	31.767
GUANTE DE NITRILO AZUL TALLA M CAJA X 100 UNID.	CAJA X 100 UNIDADES	1	26.695	19%	31.767	32	27.520	19%	32.749	27.239	19%	32.414	31.767
GUANTE DE NITRILO AZUL TALLA L CAJA X 100 UNID.	CAJA X 100 UNIDADES	1	26.695	19%	31.767	33	27.520	19%	32.749	27.239	19%	32.414	31.767
IODIGER ESPUMA FRASCO X 500 ML	FRASCO	1	37.597	0%	37.597	34	37.634	0%	37.634	38.364	0%	38.364	37.597
IODIGER SOLUCION FRASCO X 500 ML	FRASCO	1	45.614	0%	45.614	35	45.659	0%	45.659	46.544	0%	46.544	45.614
JABON QUIRURGICO CON CLORHEXIDINA AL 4% FRASCO X 1.000ML CON DISPENSADOR	FRASCO X 1000 ML	1	63.142	0%	63.142	36	65.094	0%	65.094	64.430	0%	64.430	63.142
JABON QUIRURGICO CON CLORHEXIDINA AL 4% FRASCO X 500 ML CON DISPENSADOR	FRASCO X 500 ML	1	42.785	0%	42.785	37	44.108	0%	44.108	43.658	0%	43.658	42.785
LAMINA PORTA OBJETO3"*1" CAJA *50	CAJA X 50	1	7.441	19%	8.855	38	7.832	19%	9.320	8.001	19%	9.521	8.855

LINEA DE MUESTREO AGENTES ANESTESICOS	UNIDAD	1	17.026	19%	20.261	39	17.552	19%	20.887	17.197	19%	20.464	20.261
LUGOL DE GRAM FRASCO *500 ML	FRASCO X 500 ML	1	26.906	0%	26.906	40	27.177	0%	27.177	28.931	0%	28.931	26.906
MICROPORE 1* ROLLO COLOR PIEL (C)	UNIDAD	1	3.701	0%	3.701	41	3.815	0%	3.815	3.738	0%	3.738	3.701
NIPLE CON TUERCA PARA OXIGENO	UNIDAD	1	4.142	19%	4.929	42	4.226	19%	5.029	4.162	19%	4.953	4.929
PAPEL ELECTRO EDAN ECG SE 3 / 80*20 MTS	UNIDAD	1	8.871	19%	10.556	43	9.145	19%	10.883	9.052	19%	10.772	10.556
PAPEL ELECTRO TERMOREACTIVO AT 101	ROLLO	1	46.619	19%	55.477	44	48.060	19%	57.191	47.570	19%	56.608	55.477
PAPEL ELECTRO TERMOREACTIVO AT 101	ROLLO	1	24.400	19%	29.036	45	25.154	19%	29.933	24.897	19%	29.627	29.036
PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO BENEHEARTH - R12/ 210 X 300 X 150	PACK	1	121.402	19%	144.468	46	125.156	19%	148.936	123.879	19%	147.416	144.468
PAPEL PARA MONITOR FETAL (11.5 CM ANCHO X 10CM LARGO FORMA CUADRADA)	UNIDAD	1	32.387	19%	38.541	47	33.388	19%	39.732	33.047	19%	39.326	38.541
PAPEL DE MONITOR FETAL EDAN SE-601A, SE-601B 110X140X140	UNIDAD	1	19.991	19%	23.789	48	20.609	19%	24.525	20.398	19%	24.274	23.789
PAPEL PARA MONITOR FETAL UT 3000A	UNIDAD	1	29.860	19%	35.533	49	30.783	19%	36.632	30.469	19%	36.258	35.533
PAPEL ROLLO FUKUDA 50*30 50RCC	ROLLO	1	7.712	19%	9.177	50	7.950	19%	9.461	7.869	19%	9.364	9.177
PAPEL REF ZOLL 800-300 M SERIES 90*90*200	UNIDAD	1	26.122	19%	31.085	51	26.929	19%	32.046	26.655	19%	31.719	31.085
PATO ORINAL PARA DAMA	UNIDAD	1	8.946	19%	10.646	52	9.128	19%	10.862	9.128	19%	10.862	10.646
PATO ORINAL PISINGO (HOMBRE)	UNIDAD	1	7.117	19%	8.469	53	7.262	19%	8.642	7.131	19%	8.486	8.469
PROTECTOR AUDITIVO EN ESPUMA CAJA X 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNIDADES	1	229.410	19%	272.998	54	238.968	19%	284.372	231.727	19%	275.755	272.998
240CC -SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHEXIDINA, CETRIMIDA CON SPRAY	UNIDAD	1	25.086	0%	25.086	55	25.861	0%	25.861	25.597	0%	25.597	25.086
REPUESTO COLECTOR SISTEMA GUARDIAN 0.5 LTS	UNIDAD	1	4.948	19%	5.888	56	5.048	19%	6.007	5.048	19%	6.007	5.888
REPUESTO COLECTOR SISTEMA GUARDIAN 2.9 LTS	UNIDAD	1	4.922	19%	5.857	57	5.022	19%	5.976	4.946	19%	5.886	5.857
REPUESTO COLECTOR SISTEMA GUARDIAN DE 1.5 LTR	UNIDAD	1	3.907	19%	4.649	58	4.112	19%	4.893	3.914	19%	4.658	4.649
RIÑONERA PLASTICA	UNIDAD	1	4.756	19%	5.660	59	4.853	19%	5.775	4.853	19%	5.775	5.660
CAL SODADA CANECA	CANECA	1	583.777	19%	694.695	60	601.831	19%	716.179	595.690	19%	708.871	694.695
ALCOHOL ISOPROPILICO GLICERINADO FRASCO X 1000CC	UNIDAD	1	65.788	0%	65.788	61	67.822	0%	67.822	67.130	0%	67.130	65.788
ALCOHOL ISOPROPILICO GLICERINADO FRASCO X 500CC	UNIDAD	1	44.035	0%	44.035	62	45.396	0%	45.396	44.933	0%	44.933	44.035
TAPABOCAS N-95 RIESGO BIOLOGICO	UNIDAD	1	8.216	19%	9.777	63	8.470	19%	10.079	8.298	19%	9.875	9.777
TERMOHIGROMETRO DIGITAL CON CERTIFICADO POR TRAZABILIDAD	UNIDAD	1	358.342	19%	426.427	64	369.424	19%	439.615	389.502	19%	463.507	426.427
TERMOMETRO DIGITAL PUNTA FLEXIBLE	CAJA X UNIDAD	1	18.657	19%	22.202	65	19.638	19%	23.369	18.750	19%	22.313	22.202
TINTURA DE BENJUI GALON	GALON	1	145.088	0%	145.088	66	149.575	0%	149.575	148.048	0%	148.048	145.088
TORNIQUETE ADULTO GRADUABLE	UNIDAD	1	16.195	19%	19.272	67	16.525	19%	19.665	16.227	19%	19.310	19.272
TIRAS PARA GLUCOMETRIA CAPAZ DE REALIZAR AUTOMONITOREOS DE GLUCOSA (ACCUCHEK INSTANT)	FRASCO X 50 TIRAS	1	65.777	0%	65.777	68	67.811	0%	67.811	67.119	0%	67.119	65.777
GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2,3% SOL TOPICA FRASCO X500ML	FRASCO X 500 ML	1	32.351	0%	32.351	69	32.383	0%	32.383	33.011	0%	33.011	32.351
YODOPOVIDONA ESPUMA FRASCO X 500 ML	FRASCO 500 ML	1	37.597	0%	37.597	70	37.634	0%	37.634	38.364	0%	38.364	37.597
DESINFECTANTE ALCOHOL ISOPROPILICO GEL FRASCO X 500CC	FRASCO 500 ML	1	32.628	0%	32.628	71	32.660	0%	32.660	33.293	0%	33.293	32.628
JABON ANTISEPTICO AL 4% CON CLORHEXIDINA	FRASCO 500 ML	1	32.336	0%	32.336	72	32.368	0%	32.368	32.995	0%	32.995	32.336
PAPEL TERMICO FETAL F3/F6/F9 (152X90) X 150 PAINMED F152R09X15	UNIDAD	1	15.373	19%	18.294	73	15.848	19%	18.859	15.686	19%	18.666	18.294
BATA DESECHABLE PARA PACIENTE MANGA CORTA DE ATAR (C)	UNIDAD	1	2.852	19%	3.394	74	2.940	19%	3.499	2.880	19%	3.427	3.394
BATON DESECHABLE PARA CIRUJANO CON PUÑO EN ALGODON	UNIDAD	1	4.036	19%	4.803	75	4.160	19%	4.950	4.204	19%	5.003	4.803
GORRO DESECHABLE (C)	UNIDAD	1	143	19%	170	76	147	19%	175	145	19%	173	170
KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE PEDIATRICO (BATA PACIENTE MANGA CORTA, GORRO REDONDO, PAR DE POLAINAS)	KIT	1	5.268	19%	6.269	77	5.430	19%	6.462	5.321	19%	6.332	6.269
KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO (BATA PACIENTE MANGA CORTA, GORRO REDONDO, PAR DE POLAINAS)	KIT	1	5.573	19%	6.632	78	5.745	19%	6.837	5.805	19%	6.908	6.632
POLAINA DESECHABLE PAR	PAR	1	715	19%	851	79	737	19%	877	722	19%	859	851
SABANA DESECHABLE 1.90 X 2.40 MTS (C)	UNIDAD	1	5.900	19%	7.021	80	6.082	19%	7.238	6.145	19%	7.313	7.021
SABANA DESECHABLE RESORTADO PARA CAMILLA 90 CMS X 2 MTS.	UNIDAD	1	3.758	19%	4.472	81	3.874	19%	4.610	3.795	19%	4.516	4.472
TAPABOCAS DESECHABLES © CON CAUCHO	CAJA X 50 UNIDADES	1	9.686	19%	11.526	82	9.985	19%	11.882	9.883	19%	11.761	11.526
YODOPOVIDONA SOLUCION FRASCO X 500 ML	FRASCO X 500 ML	1	45.614	0%	45.614	83	45.659	0%	45.659	46.544	0%	46.544	45.614
PAPEL ELECTRO SE 1200 EXPRES /215mm x 280mm	UNIDAD	1	50.724	19%	60.362	84	52.292	19%	62.227	51.759	19%	61.593	60.362
ALCOHOL ETILICO AL 70% INDUSTRIAL X 5 GALONES	GARRAFA	1	327.066	19%	389.209	85	330.369	19%	393.139	351.683	19%	418.503	389.209
JABON ANTISEPTICO AL 4% CON CLORHEXIDINA X 1000 CC	FRASCO X 1000 ML	1	56.775	0%	56.775	86	56.831	0%	56.831	57.933	0%	57.933	56.775
PRESERVATIVOS (CONDONES) DE LATEX NATURAL	UNIDAD	1	646	0%	646	87	665	0%	665	659	0%	659	646

MICROPORE 2" ROLLO COLOR PIEL © 2" X 10	ROLLO	1	7.403	0%	7.403	88	7.711	0%	7.711	7.477	0%	7.477	7.403
TOALLA IMPREGNADA CON ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	1	10.524	0%	10.524	89	10.849	0%	10.849	10.630	0%	10.630	10.524
LANCETAS DE SEGURIDAD SAFE-T PRO 200 CAJA X 200 UDS	CAJA X 200 UNID.	1	71.764	19%	85.399	90	73.983	19%	88.040	73.228	19%	87.141	85.399
PATO ORINAL PARA DAMA tipo coprologico	UNIDAD	1	23.986	19%	28.543	91	25.248	19%	30.045	24.034	19%	28.600	28.543
Respiradores libres de Mantenimiento.	unidad	1	1.732	19%	2.061	92	1.785	19%	2.124	1.767	19%	2.103	2.061
PAPEL TERMORREACTIVO	UNIDAD	1	91.010	19%		93	93.824	19%	111.651	92.867	19%	110.512	110.512
						94							